



**MEMORIAS INSTITUCIONALES
2017**

AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2017
ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	• 9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	• 21
• Base legal	• 23
• Principales funcionarios	• 26
• Dependencias	• 29
• Misión	• 32
• Visión	• 32
• Valores institucionales	• 32
RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2017	• 33
QUISQUEYA SIN MISERIA	• 35
• Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”	• 35
• Plan de Desarrollo Local “Quisqueya Somos Todos”/“Quisqueya Digna”	• 42
• Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”	• 52
RELACIÓN CON PODERES DEL ESTADO	• 61
• Gestión de desarrollo de actividades estratégico-políticas	• 63
• Gestión de demandas de la sociedad	• 67
• Relación con actores internacionales	• 68
• Gestión de apoyo a compromisos presidenciales	• 69
• Gestión de apoyo a visitas internacionales	• 70
SEGURIDAD E INTERIOR	• 71
• Plan Nacional de Seguridad Interior	• 73
• Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	• 76
• Plan Salarial de la Policía Nacional	• 84
• Plan Salarial del Ministerio de Defensa	• 86

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2017
ÍNDICE DE CONTENIDO

COMISIONES Y MESAS COORDINADAS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	• 87
• Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado	• 89
• Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso	• 94
• Políticas Sobre Vivienda, Hábitat y Desarrollo Local	• 104
• Reforma Municipal: Modernizando los Gobiernos Locales	• 105
• Comisión Cuenca ríos Ozama e Isabela	• 109
• Comisión Presidencial República Digital	• 114
• Comisión de Transporte	• 134
• Comisión Evaluadora de los Terrenos del Consejo Estatal del Azúcar	• 146
• Comisión Presidencial de la Ventanilla Única de Inversión	• 147
• Ventanilla Única de Comercio Exterior	• 148
• Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago y la Región Norte	• 149
• Comisión para el Manejo de Desastres Naturales	• 152
• Iniciativa por la Productividad y la Competitividad	• 153
• Ley de Cooperativas	• 154
• Anteproyecto de Ley Nacional de Promoción de la Vivienda	• 156
• Desarrollo de la Política Docente	• 156
• Desarrollo de la Política de Directores Educativos	• 158
• Marco Nacional de Cualificaciones	• 159
• Dominicana Limpia, Gestión de Residuos Sólidos	• 161
• Política Contra Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	• 161
• Seguimiento a Acuerdos con el Sector Salud	• 164
• Desarrollo Turístico de Pedernales	• 165
• Desarrollo Puerto de Manzanillo	• 165
• Proyecto Unificación de Bases de Datos del Gobierno	• 166
• Reforma a la Ley de Seguridad Social	• 167
• Propuesta de Fondo General de Auxilio por Cesantía en el Mercado Laboral	• 168
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	• 169
• Consejo de Ministros	• 171
• Rendición de Cuentas de la Administración Pública	• 173
• Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública	• 176
• Metas Presidenciales	• 179

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2017
ÍNDICE DE CONTENIDO

APOYO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	• 187
• Cooperación internacional y nacional	• 189
• Acuerdos de cooperación gestionados por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	• 196
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	• 199
• Oficina de Acceso a la Información Pública	• 201
• Sistema de Administración de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias 311	• 201
• Coordinación de la Subcomisión Institucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	• 202
• Participación en la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI)	• 203
• Veeduría Ciudadana	• 203
• Mesas de Buenas Prácticas	• 203
GESTIÓN INTERNA	• 205
• Gestión administrativa y financiera	• 207
• Gestión jurídica	• 212
• Tecnología de la información y comunicaciones	• 215
• Recursos humanos	• 219
• Planificación y desarrollo	• 225
• Apoyo a Ejecución de Proyectos	• 228
• Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)	• 231
• Dirección General de Comunicación (DICOM)	• 232
RECONOCIMIENTOS	• 235
ANEXOS	• 239





RESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2017 el Ministerio de la Presidencia continuó con su misión de auxiliar al presidente de la República en el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de desarrollo para el periodo 2016-2020. Esto incluyó la coordinación, el impulso y la ejecución, en su caso, de iniciativas y proyectos prioritarios.

El Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” presentó avances significativos para cumplir con su primer objetivo: “superar el analfabetismo en el país en personas jóvenes y adultas de 15 años o más”, estimado en 943,201 personas ⁽¹⁾.

Este año se declararon 6 municipios libre de analfabetismo: La Romana, Puñal, Boca Chica, San Pedro de Macorís y Pedro Brand y otros 23 municipios están cerca lograr la meta al reducir su tasa a menos de un 5%.

La meta fijada para el año 2017, de 10,000 núcleos registrados, fue superada al lograr la validación de 19,670 núcleos, que representan un total de 134,846 personas registradas. Actualmente funcionan 10,475 núcleos de aprendizaje y 852 concluyeron su proceso de alfabetización. En los núcleos activos hay 82,381 personas. También se capacitó como alfabetizadores a 8,402 personas, de los que 5,779 son estudiantes universitarios. Desde el 2013 al 2017 se alfabetizaron 526,945 personas.

El Plan de Desarrollo Local “Quisqueya Somos Todos” se fortaleció con la creación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna”. En este año se realizaron 20 jornadas de inclusión social en diferentes territorios priorizados, beneficiando a 100,988 personas de manera directa: registro civil y cedulação, 7,275 personas; asistencia y seguridad social, 72,504; servicios sociales, 9,551; convivencia ciudadana, 4,984; inserción laboral y formación técnica, 4,332, e intervención de hábitat y vivienda, 1,165 personas.

El Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” presentó avances significativos. Este año recibieron atención integral 104,103 niños y niñas de 0-4. De éstos, 92,197 son atendidos por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), abarcando el 89% del total cubierto en este grupo etario.

En el año se inauguraron 50 estancias de las 251 programadas y 104 están en proceso de construcción. Cabe resaltar que el Anteproyecto de Ley de Primera Infancia alcanzó un 95% de avance.

El Ministerio de la Presidencia colaboró en la planificación, coordinación y ejecución de diferentes proyectos de seguridad, entre los que destaca el Plan Nacional de Seguridad Interior, que se encuentra en ejecución por parte de los organismos correspondientes y es monitoreado a través del Sistema de Metas Presidenciales.

Como parte de este plan, se inició la implementación del Plan Salarial de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa, con el objetivo de mejorar y estandarizar el esquema de compensación y beneficios del personal. Entre los beneficios figuran la inclusión de los agentes policiales y militares, junto a sus familiares, en el Seguro Nacional de Salud, facilidades para la obtención de viviendas propias y el fortalecimiento de los procesos de capacitación de sus miembros.

Otro elemento del Plan de Seguridad Nacional consiste en las intervenciones sociales, realizadas por varias instituciones del gobierno, en territorios priorizados, en las cuales el Ministerio acompaña a la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia. En el 2017 se realizaron en 20 jornadas de inclusión social, en áreas del gran Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal, beneficiando a 100,988 participantes. Una prioridad en estas acciones, como forma de contribuir al combate contra la pobreza extrema, consiste en la sustitución de pisos de tierra por cemento.

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1, que desde sus inicios en mayo 2014 ha brindado más de un millón de asistencias, tuvo un año de expansión hacia la región norte del país. En junio se inauguró el edificio sede de la Zona Norte, y el servicio se expandió hacia 4 nuevas provincias y 16 de sus municipios. Con esto se amplió la cobertura del 41% de la población dominicana al cierre del 2016, a un 58% a diciembre 2017. Esto quiere decir que el servicio está a la disposición de 5.8 millones de dominicanos y dominicanas. Esta expansión incluyó los municipios de Santiago, Villa Bisonó, Villa González, Licey al Medio, Tamboril, Puñal, Puerto Plata, Luperón, Imbert, Sosúa-Cabarete, Villa Montellano, Altamira, Moca, Cayetano Germosén y La Vega.

Este Sistema mantiene su calidad y eficiencia, lo que se demuestra con las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios que recibieron atención, cuyos resultados reflejaron un 90.5% de satisfacción global. Para fortalecer el ámbito de su actuación, este año se modificó la Ley que creó el Sistema.

Como parte del reforzamiento a la seguridad ciudadana, en el año 2017 fueron completados los proyectos de expansión de video vigilancia urbana aumentando en 212% la cantidad de cámaras instaladas, pasando de 1,300 a 2,758 cámaras en todo el país. En Haina y San Cristóbal fueron instaladas 340 cámaras, en Santiago y Puerto Plata 852 cámaras y en el Gran Santo Domingo se agregaron 321 cámaras.

Con respecto a la titulación de los terrenos estatales donde se han desarrollado proyectos de reforma agraria y viviendas, la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) obtuvo 10,648 certificados de títulos en 15 comunidades de diez (10) provincias del país. Para esto se deslindaron más de 27 millones de metros cuadrados, equivalentes a más de 43 mil tareas de tierra, impactando a más de 40 mil personas que ya cuentan con derechos de propiedad debidamente regularizados sobre parcelas y solares de viviendas.

Con respecto a los terrenos del Consejo Estatal del Azúcar, la Comisión Evaluadora, coordinada por este Ministerio, ha contribuido a la recuperación de más de 35,000 tareas de terrenos que le pertenecen y estaban en manos de terceros. Además, se ha inventariado el 78% de los títulos registrados a nombre del CEA, que incluyen el 83% de la superficie de sus terrenos.

En el ámbito de la docencia, el Ministerio de la Presidencia coordinó varias iniciativas y proyectos, como las acciones de reclutamiento y formación de docentes y directores de excelencia, para llenar las aulas dominicanas de personal del más alto nivel y así fomentar el desarrollo pleno de nuestros niños, niñas y adolescentes. También se trabajó en el diseño del Marco Nacional de Cualificaciones, para organizar la oferta formativa y enfocarla en mejorar el empleo de nuestros jóvenes.

Fueron varias las iniciativas de proyectos de ley el Ministerio coordinó su elaboración y socialización. Entre éstas estuvo la nueva ley contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo y sus dos reglamentos de implementación. Aprobada por el Congreso, esta legislación actualiza la normativa dominicana según los estándares y acuerdos internacionales. También se fortaleció la supervisión basada en riesgos en las distintas autoridades competentes del país.

Se trabajó en un esfuerzo conjunto entre sector público y privado en la redacción de una Ley de Alianzas Público Privadas que facilite la inversión para la infraestructura y servicios públicos que requiere el país; así como en una ley de

sistema cooperativo para fortalecer la asociatividad y la economía solidaria en el país, en un esquema de protección de los asociados y fortalecimiento institucional de la nueva Superintendencia de Cooperativas.

La promoción de la vivienda de bajo costo en entornos inclusivos y dignos, sigue siendo la principal apuesta sectorial de la gestión gubernamental en este rubro, promoviendo asentamientos humanos integrales.

El proyecto principal en este sentido es Ciudad Juan Bosch Santo Domingo Este, que tuvo importantes avances. En el 2017 se mudaron más de 700 familias, con lo cual ya son 2,500 los residentes. Desde sus inicios se han vendido 8,200 viviendas. Actualmente hay 2,700 terminadas y 3,000 en ejecución, para un total de 5,700 en desarrollo, de las 22,056 viviendas adjudicadas a 21 desarrolladores.

El proyecto cuenta ya con diversas instalaciones y servicios públicos para los residentes y vecinos. En agosto inició operaciones la primera escuela en tanda extendida que sirve a 723 alumnos en niveles primario y secundario y desde septiembre se cuenta con un dispensario médico y un hospital de 40 camas y atención integral. También se expandió el sistema de transporte público de la OMSA con el corredor Ciudad Juan Bosch que da servicio hasta la estación del Metro Eduardo Brito en Gualey, Distrito Nacional. Sirve a unos 110,000 pasajeros por día.

En diciembre 2017 concluyó la obra de la primera instalación comercial privada a gran escala, una superficie comercial de cinco mil metros cuadrados de ventas, cuyas operaciones ya dan servicio a residentes y vecinos, en el hipermercado y otros espacios multi servicios.

Se concluyeron el Centro de Atención para Personas Envejecientes y el Parque Infantil de Educación Vial, y están en un nivel avanzado de construcción el Centro de Atención para Personas con Discapacidad, el Centro de Capacitación Técnico Laboral y nueve centros educativos que incluyen escuelas básicas, liceos y estancias infantiles.

Finalmente, están en construcción dos importantes espacios educativos y de esparcimiento, que podrán disfrutar los residentes pero también visitantes nacionales y extranjeros: el Parque Temático de Energía Renovable y el Parque Ecológico Ciudad Juan Bosch.

En la zona norte del país se dio inicio a las obras de infraestructura del proyecto Ciudad Juan Bosch Santiago, ubicado en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, del municipio de Santiago, donde se construirán 10,000 viviendas de bajo costo.

Con respecto a los gobiernos locales, la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM), presidida por este Ministerio, logró que 46 ayuntamientos se agregaran al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Municipal, cuyos indicadores han sido actualizados, incluyendo el monitoreo de servicios al ciudadano.

El trabajo en torno a la cuenca de los ríos Ozama e Isabela tuvo importantes avances. Puede decirse, sin lugar a dudas, que en el 2017 creció el movimiento de la sociedad a favor del rescate estos emblemáticos ríos. Este fue el año de la eliminación total de los “desguazaderos” de barcos en las riberas del Ozama e Isabela y de la evaluación de empresas que vierten aguas residuales a la cuenca, con fecha límite de instalación de sistemas de tratamiento a junio 2018. Se lograron avances en la planta depuradora Ozama, a concluirse en el primer trimestre 2018, que beneficiará a 450 mil habitantes del Distrito Nacional y Santo Domingo Norte.

Se han plantado más de 1 millón 500 mil árboles, se consolidaron 4 viveros y se han incentivado pequeñas fincas agroforestales en la cuenca alta. También Se impulsa la formación de estudiantes, docentes, artesanos y líderes comunitarios. Se han graduado 549 jóvenes en la Escuela Vocacional en La Ciénaga y se han formado en educación ambiental 1,400 docentes y 64 líderes comunitarios, replicadores de la experiencia.

La Estrategia para la Formación y Empleo (PRO-FyE), de la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (COCIPS), que busca formar a jóvenes de zonas vulnerables y apoyarlos en su proceso de integración al mercado laboral, superó sus metas establecidas para el año en varios rubros. Se realizaron 21 cursos (18 programados), en los que participaron 506 jóvenes (la meta era 500), se proporcionaron 3,734 horas de capacitación (la meta eran 3,600) y se impactó, directa o indirectamente, a 39 comunidades, cuando se había establecido 15 como meta. Egresaron 380 jóvenes (68% mujeres y 32% hombres) y se lograron emplear o autoemplear 101 egresados, de una meta de 150.

El Ministerio preside la Comisión Presidencial de República Digital, a través de la cual coordina e impulsa a las entidades encargadas de ejecutar los numerosos proyectos de este plan. Los resultados fueron considerables en tan poco tiempo. En octubre se puso en marcha el Portal de República Digital que ofrece a 74 servicios y trámites en línea, y en menos de tres meses recibió 200,000 veces.

Este programa tiene cuatro componentes. En el de educación, a cargo de los ministerios de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), se inició el Proyecto Uno a Uno, con la entrega de laptops a 883 estudiantes y 41 docentes del Politécnico Francisco Alberto Caamaño, en Villa Mella; la dotación de kits de robótica a 574 escuelas y la capacitación a 1,148 profesores del área de ciencias. También se otorgaron 960 becas de desarrollo de software, 60 de ellas para postgrado, y se capacitó en las TIC a 216,597 personas.

En el eje de ampliar el acceso a Internet, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) habilitó de 542 km de cable óptico ya existente para integrarlos a la Red Nacional de Fibra Óptica, y el INDOTEL ha instalado 10 puntos wi-fi en hospitales, alcaldías, lugares públicos y regionales de la UASD. Durante las 19 semanas del 2017 a estos puntos conectaron 194,232 ciudadanos, que han ahorrado un estimado de RD\$4,690,351.00 en planes de datos.

En lo concerniente a productividad y empleo se capacitó o se asesoró a más de 4,500 Mipymes, de las que 539 recibieron equipamiento informático, y en la Semana Mipymes se capacitaron 1,815 personas en marketing digital, comercio electrónico y gestión de redes sociales con el apoyo de Google, Facebook e Intel.

En el eje de gobierno digital, abierto y transparente ya se ha empezado a impactar favorablemente a los ciudadanos, con la puesta a disposición de la población de 40 servicios en línea.

Mejorar el transporte y la movilidad de los ciudadanos, mediante una solución integradora y sostenible es una de las prioridades de esta administración. Por ello, el 21 de febrero del año 2017, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. En ese sentido, el Ministerio de la Presidencia encabezó la comisión que coordinó esfuerzos a fin de consensuar propuestas para solucionar la problemática de la movilidad en el país.

En junio fue puesto en marcha el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), que asume las funciones de cinco entidades que quedaron disueltas: la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT), la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), el Fondo para el Desarrollo del Transporte (FONDET), el Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), y la Caja de Pensiones y Jubilaciones para los Choferes del Transporte Público.

La Comisión elaboró el Plan Estratégico para la Transformación de la Movilidad en la República Dominicana, que incluye acciones específicas como el Sistema Integrado de Transporte Público, Sistema Urbano de Buses Alimentadores, diseño y presupuesto de nueve (9) corredores troncales (27 de Febrero, Ave. Independencia, Winston Churchill, Las Américas, Charles de Gaulle, Los Alcarrizos, Carretera Mella, Núñez de Cáceres y Ave. Ecológica) y la construcción de cuatro terminales interurbanas (Este, Sur, Cibao y un Intercambiador Sur corto).

Finalmente, durante el último trimestre del 2017, se trabajó en la evaluación y revisión de la estructura del costo operativo de las empresas públicas del transporte, Metro, Teleférico y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), a fin de determinar la oferta, las posibles tarifas y los recursos necesarios para hacer más eficiente su operación.

Con el fin de garantizar la soberanía y la seguridad del país en materia alimentaria, y de articular las políticas para enfrentar los problemas relacionados con la nutrición de los dominicanos, se avanzó en la constitución del Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN). Su primera tarea será la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que deberá estar terminado en seis meses, y en el cual se incluirán medidas y acciones concretas.

Este año se hicieron los estudios sobre inversiones claves para el desarrollo de las provincias de Pedernales y Montecristi. En Pedernales se contrató una empresa para realizar labores de promoción entre potenciales inversionistas y se tiene diseñado el sistema competitivo de asignación de lotes para el desarrollo de Cabo Rojo. En Monte Cristi se están dando pasos claves para hacer realidad el sueño de la zona norte: el mega puerto de Manzanillo.

El Ministerio de la Presidencia ha dado continuidad a los trabajos relativos al fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SNPMR), a través de la Comisión para el Manejo de Desastres. En enero del 2017 se terminó la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, con una inversión 22 millones de pesos, la cual dispone de aulas de entrenamiento con capacidad para videoconferencias, audiovisuales y equipamiento tecnológico. También se entregó a la Comisión Nacional de Emergencias, el Plan Estratégico de la escuela y el plan de capacitación para los próximos cinco años, y se completó la primera etapa del Centro de Acopio de Ayuda Humanitaria de Villa Altigracia.

Con respecto a la gestión del gobierno, se realizó un Consejo de Ministros, el 25 de septiembre, así como otras reuniones del Presidente con los ministros y titulares de las instituciones, fueron realizadas en las siguientes fechas 14 de febrero, 1 de junio, 20 de julio y el 20 de noviembre, de los cuales se sumarizan las metas presidenciales y obras.

Asímismo, se consolidó el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), con la integración de los componentes: 1) Metas presidenciales, 2) Seguimiento a obras, ambos gestionados por el Ministerio de la Presidencia, y otros cinco indicadores de órganos rectores: SISMAP, índice TIC y de gobierno electrónico (ITICGE), NOBACI, índice de transparencia y satisfacción ciudadana.

En el año, desde la Dirección General de Comunicación (DICOM) se logró una mayor articulación con todas las áreas de comunicación de Ministerios y Direcciones Generales vía la campaña #RD Crece Y Se Democratiza, mediante la cual se difundieron los logros del Gobierno durante sus 5 años de gestión. De igual manera se logró un gran impacto con las campañas: #MujeresRD, #SomosDeBarrio, #SeguridadVialRD y otras.

La Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE) dispone al 2017 de la capacidad de monitorear de lunes a domingo, los siete periódicos impresos de circulación nacional, un periódico regional, un periódico semanal, 32 medios de prensa digitales de diferentes países de la región, 8 portales digitales; 12 emisoras de radio; 13 canales de televisión; y 61 cuentas de Twitter. Este monitoreo, permite tener una información más acabada a la hora de realizar los análisis contenidos en los 2,220 informes entregados durante el año en cumplimiento de la misión institucional.

(¹) Con base en la corrección de los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

BASE LEGAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia surgió con la Ley No. 1124, del año 1929, con el nombre de Secretaría de Estado de la Presidencia, y en ese mismo año se promulgó la Ley No. 1146, en la que se le asignan funciones relacionadas con la coordinación del gabinete del Estado y el despacho del presidente de la República.

Posteriormente, en el 1942, la Ley No. 129 facultó a la Secretaría de la Presidencia a despachar todas las disposiciones del presidente de la República en lo relativo a la Dirección General de Obras Públicas, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, la Dirección de Presupuesto, el Servicio de Estadística Nacional, la Comisión Nacional de Servicio Civil y la Comisión para el Desarrollo y el Embellecimiento de lo que en ese momento se conocía como Ciudad Trujillo, hoy día, Santo Domingo.

Más adelante, en el año 1956, el Congreso dominicano conoció y promulgó la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, conservando esta denominación de Secretaría solo la de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de la Presidencia, pues las demás serían creadas mediante leyes especiales.

En el 1956 fue suprimida la Secretaría de Estado de la Presidencia, como una única entidad, y mediante la ley número 1065 surgieron dos entidades:

el Secretariado Administrativo de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Presidencia.

En el año 1972 reapareció la Secretaría de Estado de la Presidencia, por efecto de la Ley 450, que la facultaba para ejercer la coordinación de las labores de la Secretaría que fuera creada en el año 1965 y cuyo reglamento nunca había sido promulgado.

Con la promulgación de la nueva Constitución de la República, el 26 de enero del año 2010, cambió la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios y, mediante la promulgación del Decreto No. 56, del 8 de febrero del año 2010, el nombre del cargo del titular pasó de secretario de Estado al de ministro.

A partir de la toma de posesión del presidente Danilo Medina, el 16 de agosto del 2012, fueron creadas varias entidades de coordinación en la administración pública que guardan una vinculación con este Ministerio, a saber:

- La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada mediante el decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2011, órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.
- La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, organismo interinstitucional adscrito al Ministerio de la Presidencia, creado mediante el decreto No. 663-12 de fecha 4 de diciembre del 2012, cuyas funciones son estudiar y proponer las medidas necesarias para la implementación de la ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.
- La Comisión para el Manejo de Desastres Naturales, creada mediante

el decreto No. 18-13, en calidad de organismo de coordinación interinstitucional, responsable del cumplimiento de la iniciativa HOPEFOR por parte del gobierno dominicano.

- La Junta Nacional de Alfabetización, gestionada por el ministro de la Presidencia, creada mediante el decreto No. 546-12, para la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, conocido bajo el lema “Quisqueya Aprende Contigo”, como un componente de la estrategia de inclusión social “Quisqueya Sin Miseria”.
- La Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, creada mediante el decreto No. 624-12, con la finalidad de formular, concertar, apoyar y promover políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria del país.

En el decreto No. 414-12, del 16 de agosto del año 2012, se nombró al licenciado Gustavo Montalvo ministro de la Presidencia, y fue ratificado con el decreto No. 201-16, del 16 de agosto del año 2016.

El 27 de agosto del 2012, con el decreto No. 515-12, se nombró a la doctora Zoraima Cuello como viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental. En agosto del 2015, mediante el decreto No. 236-15, fue designado el licenciado Juan Ariel Jiménez Núñez como viceministro de Políticas de Desarrollo.

Mediante el decreto No. 215-16, del 6 de septiembre del 2016, quedaron nombradas las viceministras Marisol Castillo, en Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión; Sina del Rosario, en Hábitat y Desarrollo Local; Alejandra Liriano, en Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales, y ratificados Zoraima Cuello, en Coordinación y Seguimiento, y Juan Ariel Jiménez, en Políticas de Desarrollo.

El 14 de septiembre del 2016 fue emitido el decreto No. 246-16 que designa Xenia García como viceministra para Políticas de Transparencia Institucional; a Lidio Cadet como presidente de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, y a Domingo Contreras como Director General de los Programas Especiales de la Presidencia.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Gustavo A. Montalvo Franco

Ministro

Zoraima Cuello

Viceministra Seguimiento y Coordinación Gubernamental

Juan Ariel Jiménez

Viceministro Políticas de Desarrollo

Marisol Castillo Sánchez

Viceministra Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión

Xenia A. García Cordero

Viceministra Políticas de Transparencia Institucional

Sina del Rosario

Viceministra Hábitat y Desarrollo Local

Alejandra Liriano

*Viceministra Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores
Internacionales*

Patricia Ángeles

Directora Administrativa y Financiera

José David Montilla Suero

Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tania Guenen

Directora de Recursos Humanos

Silvana Gálvez Rincón

Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Reyson Lizardo

Director de Apoyo a la Ejecución de Proyectos

María Curiel de Moya

Directora de Metas Presidenciales

José Dantés Díaz

Director Ejecutivo Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado

Vicente Antigua Javier

Sub director Regional Norte

Milciades Alcántara

Sub director Regional Sur

Lena S. Ciccone Estrada

Directora Ejecutiva Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado

Hipotecario y Fidecomiso

Domingo Contreras

Director General Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia

(DIGEPEP)

Dalvert Polanco Arias

Director Ejecutivo Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad

9-1-1

General de Brigada Leonardo E. Sabater Núñez

Director Centro de Excelencia en Gestión Integral de Riesgos

Roberto Rodríguez Marchena

Director General de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia

Ramón Tejada Holguín

Director de Información, Análisis y Programación Estratégica

DEPENDENCIAS

Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE)

DECRETO 34-98

Dirección General de Comunicación (DICOM)

DECRETO 490-12

Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

DECRETO 495-12

COMISIONES

Comisión Presidencial Anti ruido

DECRETO 10-12

Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado

DECRETO 624-12

Comisión Presidencial para la Ventanilla Única de la Inversión (VUI)

DECRETO 626-12

Comisión Presidencial para la Reforma Policial

DECRETO 650-12

Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el

Fideicomiso

DECRETO 663-12

Comisión para el Manejo de Desastres Naturales

DECRETO 18-13

**Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y
uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela**

DECRETO 260-14

Comisión Presidencial para la Reforma Municipal

DECRETO 85-15

Comité Fiduciario para el Desarrollo Turístico de Pedernales

DECRETO 186-15

Gabinete Turístico

DECRETO 212-15

Iniciativa por la Productividad y la Competitividad Nacional

DECRETO 237-15

Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción de las Mipymes

DECRETO 370-15

**Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago
y la Región Norte (COCIPS)**

**Comisión de Alto Nivel para Evaluar el Impacto del Proceso de Desgravación
Arancelaria y de Apertura Comercial que Implica el Tratado de Libre
Comercio DR-CAFTA.**

DECRETO 260-16

**Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de
Cualificaciones**

DECRETO 173-16

Patronato La Nueva Barquita.

*Órgano descentralizado del Ministerio de la Presidencia. Designa al sacerdote
Gregorio Alegría Armendáriz y al Lic. José Miguel González Cuadra, como
Presidente y Director Ejecutivo, respectivamente, de dicho patronato.*

DECRETO 192-16.

Comisión Gubernamental de Seguridad Interior

DECRETO 264-16

Mesa de Coordinación del Recurso Agua

DECRETO 265-16

MISIÓN

“Auxiliar al Primer Mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, en la implementación de las Políticas Públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho”.

VISIÓN

“Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central”.

VALORES INSTITUCIONALES

- Interés Nacional
- Liderazgo
- Compromiso con la gestión de gobierno
- Transparencia
- Eficiencia
- Integridad



RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL 2017

“QUISQUEYA SIN MISERIA”

PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN, “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

Durante el año 2017 se desarrollaron jornadas coordinadas con diversos sectores del Estado y de la sociedad dominicana, con el fin de acercarse a la meta del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC), que tiene como objetivo lograr la alfabetización de personas jóvenes y adultas (15 años y más) analfabetas en todo el país.

La meta para el año 2017 fue de 10,000 núcleos registrados. Los principales logros a destacar son el registro y validación de 19,670 núcleos de alfabetización entre el mes de enero y lo que va de diciembre del año en curso, lo que representa un total de 134,846 personas. Actualmente funcionan 11,740 núcleos de aprendizaje y 852 núcleos concluyeron su proceso de alfabetización; en los núcleos activos hay 82,381 personas. Se capacitaron como alfabetizadores a 8,402 personas, de los cuales 5,779 son estudiantes universitarios.

Están involucradas 142 instituciones públicas, las cuales reportaron sus empleados iletrados, logrando identificar a 6,756 empleados públicos. Estas instituciones están creando espacios para núcleos en horarios laborales y por ello

se capacitaron como alfabetizadores voluntarios a 655 empleados en las distintas instituciones.

Las declaraciones de los municipios que lograron reducir su tasa de analfabetismo a menos de un 5%, según datos estadísticos de ENHOGAR 2016, iniciaron con el primer acto de reconocimiento a La Romana como municipio declarado libre de analfabetismo, con una tasa de 4.0%.

Los municipios libres de analfabetismo son:

- La Romana, 31 de mayo del 2017
- Puñal, 28 de junio del 2017
- Boca Chica, 18 de julio del 2017
- San Pedro de Macorís, 2 de agosto del 2017
- Pedro Brand, 23 de agosto del 2017

Otros municipios con tasa de analfabetismo local inferior al 5%, son:

- Santo Domingo Oeste
- Santo Domingo Este
- Licey al Medio
- Distrito Nacional

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016 muestra que otros 23 municipios están cerca de reducir su tasa a menos de un 5% y que en corto plazo pueden lograr la meta de continuar con los registros de núcleos actuales, siempre que éstos culminen el proceso de alfabetización.

Municipios	Tasa ENHOGAR 2016	Municipios	Tasa ENHOGAR 2016
Santo Domingo Norte	5.4%	Peralvillo	6.9%
Bajos de Haina	5.6%	Salvaleón de Higüey	7.0%
Los Alcarrizos	6.0%	Santa Cruz Barahona	7.2%
Bonao	6.2%	San Rafael del Yuma	7.2%
Santiago	6.4%	Mao	7.2%
San Francisco Macorís	6.5%	Estebania	7.3%
Nagua	6.5%	Quisqueya	7.3%
Villa Montellano	6.6%	Jaquimeyes	7.4%
Cevicos	6.6%	Guayacanes	7.4%
Villa Hermosa	6.7%	San Felipe de Puerto Plata	7.5%
Dajabón	6.9%	Consuelo	7.5%
Nizao	6.9%		

EL NÚCLEO COMO CENTRO DE LA ACCIÓN

El Núcleo de Aprendizaje es el espacio donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene por finalidad lograr la alfabetización de las personas, desarrollando el empoderamiento de sus derechos y deberes cívicos y sus capacidades humanas y sociales. Hacer del Núcleo de Aprendizaje el centro de la acción de todo el Plan QAC implica una reorganización de la estructura operativa, incluyendo funciones a nivel territorial, fundamentalmente en la figura del Animador de Núcleos. La validación de los núcleos de aprendizaje se da a partir de la revisión y control de calidad de los datos suministrados por el personal de campo en las jornadas de búsqueda activa.

CONTROLES DE CALIDAD

A continuación, se observa el comportamiento de los registros de núcleos de aprendizaje en el Sistema de Información, Monitoreo y Gestión (SIMAG), desde el año 2014 hasta el día 31 de octubre del año 2017. Mostrando la cantidad de núcleos registrados por mes y por año.

	Núcleos Registrados			
	2014	2015	2016	2017
Enero	1510	1568	981	779
febrero	2006	2569	1823	2,358
Marzo	2395	2891	3052	2,519
Abril	2578	2437	2184	1,761
Mayo	3346	2878	573	1,605
Junio	3736	2458	229	1,702
Julio	3760	2210	119	1,460
Agosto	3070	1815	83	1,067
Septiembre	2946	2690	97	1,231
Octubre	2515	2239	114	2,018
Noviembre	1721	1339	29	2,158
Diciembre	1529	641	129	1,012

Como se aprecia en los primeros meses del año 2017, el Plan QAC logró recuperar el ritmo de registro de núcleos mensuales de años anteriores, debido a que en el año 2016 la producción cayó de manera significativa.

INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA

En coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD), se plantearon los siguientes estímulos para los estudiantes de pedagogía que se incorporen en la búsqueda de personas iletradas para alfabetizarlas:

- Otorgar cinco (5) puntos a los estudiantes de pedagogía que conformen núcleos de aprendizaje. Estos puntos serán acreditables en los concursos de oposición para optar por plazas en el sistema educativo público.
- En coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT) se continúa el proceso de acercamiento con las autoridades de las universidades que tienen escuelas de pedagogía, con la finalidad

de motivar la integración de los estudiantes, acordando un sistema de motivación que involucra:

- Reconocimiento de la alfabetización como práctica docente.
- Motivar monográficos en temas vinculados a la alfabetización de adultos, reconociendo el trabajo en los núcleos como parte de la investigación académica.

SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN: OBSERVATORIO DE POLÍTICAS SOCIALES

En el 2017 el Observatorio de Políticas Sociales y Programas Especiales continuó con la obtención de información, validación y realizando los ajustes pertinentes en las distintas intervenciones que desarrolla la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en los territorios. Constituye un dispositivo institucional que busca posibilitar que los equipos responsables de los procesos territoriales consideren sus prácticas a partir de las informaciones disponibles y generen nuevos conocimientos que les permitan introducir mejoras en las intervenciones, siempre en coherencia con los lineamientos programáticos del gobierno e indicadores de impacto y mejora de la calidad de vida de la población.

En el marco de este Observatorio de la DIGEPEP se continuaron las investigaciones sobre las repercusiones sociales y culturales de los Planes QAC, Quisqueya Empieza Contigo (QEC) y Quisqueya Somos Todos/Quisqueya Digna (QST/QD) en la población participante, promoviendo más investigaciones sobre diversos aspectos de la ejecución de los mismos.

Se llevaron a cabo las diferentes actividades:

- Revisión del informe técnico del consultor de UNICEF, que servirá como base para el 1er Informe Nacional de Avances y Retos de la Niñez y Adolescencia en República Dominicana.

- Inicio de conversaciones para el diseño de la intervención en prevención del embarazo en adolescentes.
- Reuniones virtuales con el Instituto Nacional de Estadísticas de Costa Rica, en apoyo técnico para la inserción de preguntas de separación y recogida de basura en instrumentos nacionales.
- Convocatorias para coordinar y realizar reuniones en diferentes Ministerios para levantar información en la realización del Informe de la Situación de la Niñez en el país.
- Reuniones con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para seguimiento de trabajo sobre muestreo de ENHOGAR 2017 y Encuesta Municipal de Analfabetismo en municipios de interés al Plan QAC y para el levantamiento del sistema estadístico de primera infancia, del Plan QEC.
- Reuniones con UNIBE para coordinar apoyo de la DIGEPEP a las investigaciones sobre cambios neurológicos en personas alfabetizadas en la adultez, utilizando como referencia personas en núcleos de aprendizaje.

OPERATIVO MÉDICO DE SALUD VISUAL

El 25 de febrero inició el programa de Salud Visual con el objetivo de impactar a todos los participantes de los núcleos de aprendizaje en el menor tiempo posible y disminuir la tasa de deserción. Este operativo es una respuesta a la existencia de una importante cantidad de personas suscritas al programa de estudios y capacitaciones del Plan QAC con deficiencias de concentración y/o aprendizaje debido a problemas visuales, ya que la mayoría no puede pagar este servicio.

Hasta la fecha se han realizado 62 operativos visuales, 26 en el Distrito Nacional y Santo Domingo y 34 en otros municipios. A continuación, presentamos un cuadro resumen, donde se muestra los resultados de los operativos realizados:

Pacientes evaluados	25,673
Lentillas entregadas	6,788
Lentes entregados	13,864
Pacientes evaluados para Cirugías o tratamientos	3,313
Pacientes emétopes o visión 20/20	1,708

Gracias a los resultados obtenidos en los operativos visuales y por el compromiso del país de declarar libre de analfabetismo a cada municipio, en diciembre 2017 se realizaron 25 operativos más en el Distrito Nacional, Santo Domingo y en el interior del país.

Las localidades intervenidas fueron: Gualey, Los Praditos, La Ciénaga, La Puya de Arroyo Hondo, Los Girasoles, Manganagua, Boca de Cachón, Barrio San Miguel, Mao en Valverde, Los Alcarrizos, Los Guandules, La Romana, Cotuí en Sánchez Ramírez, Urbanización Palma Real, Villa González, Gurabo y Cienfuegos en Santiago, Km 8 y Km 10 Avenida Independencia y Villa Consuelo, Valverde, Urbanización Palma Real del Sector Los Girasoles, Barrio Cien Fuegos de la provincia Santiago, Km 8 Av. Independencia, Puñal, Los Peralejos del sector Los Mina, San Francisco de Macorís, San Cristóbal, Santo Domingo Norte, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán, Ensanche Quisqueya, Bocha Chica, Nagua, Cristo Rey, Santo Domingo Oeste, Villa Juana, Baní, Villas Agrícolas, Villa Altagracia, Verón, Higüey, Samaná, Sabana de la Mar, San Carlos, La zurza, Villa Mella, La Vega y Hato Mayor, Guachupita, Villa Tapia, Cristo Rey, Tamboril, Bella Vista, Las cañitas, 30 de mayo, Los Cacaos, Salcedo, Bajos de Haina, Los Girasoles III, San Cristóbal, Capotillo, Los Alcarrizos y 27 de Febrero.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL “QUISQUEYA SOMOS TODOS”/ “QUISQUEYA DIGNA”

El Plan de Desarrollo Local, “Quisqueya Somos Todos”, en el año 2017, fue fortalecido con la creación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna”, que fue anunciado el 27 de febrero por el Presidente Danilo Medina.

Este nuevo Plan se enfoca en tres ejes fundamentales: el primero, orientado a combatir la pobreza extrema y la exclusión; el segundo es resiliencia, que consiste en la capacidad de esa persona que salió de la pobreza extrema para no retornar a esa condición, y el tercer eje es el combate a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

En el año se continuó impulsando el proceso de desarrollo local e inclusión social en los territorios priorizados. Para cumplir con los objetivos del Plan Quisqueya Digna se realizó un levantamiento de necesidades y participación social, en diferentes territorios priorizados, en estos se desarrollaron:

- 175 reuniones de coordinación;
- 40 talleres de sensibilización;
- 20 asambleas de identificación de necesidades con las y los comunitarios;
- 150 procesos de consulta barrial.

En el proyecto participaron 425 organizaciones y 3,200 líderes comunitarios

Durante el primer año se avanzó en las siguientes áreas:

1. Articulación de Relaciones Interinstitucionales y creación de alianzas estratégicas entre gobierno central, gobiernos locales, otros órganos estatales, organizaciones de cooperación y sociedad civil. La superación de la pobreza es responsabilidad de toda la sociedad, no solo del Poder Ejecutivo. En el marco del Plan Quisqueya Digna, la DIGEPEP concretó un conjunto de convenios de cooperación con las siguientes

instituciones: FESTI-BAND, UNPHU, PNUD, UASD, JCE, Servicio Nacional de Salud (SNS), UNICEF-MSP, SENASA, YMCA, FEDOMU e INVI, entre otros.

2. Jornadas de Inclusión Social. Se realizaron 9 jornadas de inclusión social en lugares como: Ponce Guaricano, Kennedy, Domingo Savio – Guachapita, Semillero Bella Vista, 30 de mayo, Los Cacaos y Los Girasoles. Las proyecciones agendadas hasta diciembre 2017 fueron 14 jornadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo y 3 en el interior del país. Estas jornadas han beneficiado a 100,988 personas directas.

Jornadas de inclusión social

Actividad	Personas beneficiadas
Asistencia y seguridad social	73,504
Servicios sociales	9,551
Registro civil y cedulação	7,275
Convivencia ciudadana	4,984
Formación técnica e inserción laboral	4,332
Intervenciones de hábitat y vivienda	1,165

3. Fomento del registro civil oportuno y tardío. La falta de documentación es una barrera muchas veces insalvable para la superación de la pobreza inter-generacional. Por esta razón se acordó un Convenio Interinstitucional de Promoción del Registro Civil entre la Junta Central Electoral (JCE), UNICEF, Servicio Nacional Salud, Ministerio de Salud Pública y DIGEPEP. En este sentido, se consolida el servicio de registro oportuno en 20 hospitales públicos que concentran el 70% de los partos a nivel nacional. En coordinación con la JCE, las

universidades, los gobiernos locales y las organizaciones sociales se realizan operativos de registro tardío en los territorios priorizados. Adicionalmente, se sostienen conversaciones con la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República para asignación de jueces liquidadores y procuradores fiscales especiales que faciliten la salida al cúmulo de expedientes de registro tardío pendientes de fallo u opinión jurídica.

4. Participación Social y Corresponsabilidad Ciudadana. En cada territorio se ha impulsado la constitución de mesas de trabajo, en las que participan los diversos actores locales, como corresponsables de la intervención social en dichas localidades. Igualmente se capacitan cientos de líderes comunitarios en temáticas como resiliencia, desarrollo local, gestión ambiental, inclusión social, democracia participativa y trabajo socio-cultural. Se beneficiaron 4,283 personas.
5. Creación de oportunidades para adolescentes y jóvenes. El enfoque de ciclo de vida que permea la estrategia presidencial Quisqueya sin Miseria se traduce en el trabajo prioritario con adolescentes y jóvenes en riesgo. Durante el 2017 se acompañó a este grupo poblacional en la promoción de la participación infanto-juvenil en la reducción de los factores de riesgo (embarazo adolescente, adicción a sustancias, deserción escolar, inseguridad ciudadana y conflicto con la ley penal). Esta línea de trabajo implica el apoyo a actividades culturales y deportivas, formación sico-social, desarrollo de habilidades para la vida, formación técnica y políticas públicas, formación de redes juveniles, e inicio del programa de prevención de deserción y promoción de la reintegración escolar conjuntamente con el Ministerio de Educación y el proyecto Alerta Joven.

6. Sustitución de Pisos de Tierra. La mejora de las condiciones habitacionales y de hábitat tiene un gran impacto en las condiciones de vida de la población. El Plan Quisqueya Digna se plantea la meta cuatrienal de eliminación de pisos de tierra, mediante 100 mil mejoras. Para el año 2018 se tiene programado, en coordinación con el INVI, la sustitución de 3,500 pisos de tierra en los territorios priorizados del Plan.
7. Dominicana Limpia. En junio del año en curso se lanzó el Programa Dominicana Limpia, este programa tiene como ejes transversales: Cambio Cultural en la Sociedad y la Educación, que implica sensibilizar a los actores sociales y comunitarios en el manejo responsable de los residuos sólidos; Manejo Integral de los Residuos, con el que se apoya a los gobiernos locales; Fortalecimiento Institucional, que requiere evolucionar los marcos jurídicos e institucionales; Monitoreo, difusión pública y sostenibilidad, para lo cual se definirán indicadores del impacto de cada eje; Alianzas con el sector privado, y Desarrollo de la Industria de Residuos.

Este programa trabajó en 16 municipios más un distrito municipal impactando a unas 820,444 personas. Se avanzó con las etapas iniciales del programa, incluyendo la firma de los compromisos municipales, el equipamiento básico de los Ayuntamientos, la elaboración de los contenidos pedagógico y las acciones de formación, capacitación y sensibilización de la población.

8. Gestión Cultural y fomento de Industrias Creativas, involucrando a cientos de adolescentes y jóvenes en una dinámica cultural que ha implicado capacitación, formación de bandas musicales, establecimiento de escuelas libres, puntos culturales, donde se imparten las disciplinas de Baile, Música, Pintura, Artesanías, Teatro, Artes Culinarias, entre otras.

9. Programa Puntos Culturales, que utiliza el arte y la cultura como herramienta para cambiar las condiciones socioeconómicas de los jóvenes de los territorios priorizados. Este programa se inició en mayo de 2017 y ha tenido los siguientes resultados:
- 23 Puntos Culturales abiertos
 - 1,250 jóvenes impactados participantes de las diferentes disciplinas impartidas
 - Talleres formativos para profesores y animadores culturales
 - Cinco audiovisuales que narran la experiencia de los jóvenes de puntos culturales

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Levantamientos en los territorios y espacios culturales
- Reuniones con directores de escuelas y liceos
- Contactos con jóvenes comunitarios
- Encuentros institucionales para captación de profesores: INDARTE, Teatro Guloya, Conservatorio Nacional de Música, Núcleo Extremo.
- Participación punto cultural Cristo Rey en Ponce Guaricano durante la jornada de inclusión social.

El programa tiene 23 puntos culturales funcionando, con un aproximado de 44 profesores en las diferentes áreas. Impactando un promedio de 992 jóvenes. Los participantes en los puntos oscilan entre 15 y 70 personas.

Los sectores son los siguientes:

Sectores	Cantidad de jóvenes participantes
Los Praditos	20
Cristo rey	75
Las Malvinas	40
La Zurza	40
El Manguito	26
El Evaristo Morales	50
El Kennedy	50
El 27 de febrero	18
El Pedregal	35
Los Cacao, San Cristóbal	37
Zona Colonial	25
Santa Bárbara	15
San Carlos	25
El Enriquillo	30
La Puya	60
El capotillo	50
Guachapita	70
Ponce, Guaricano	70
Los peralejos	26
La Nueva Barquita	23
La fe	120
Los Girasoles	27
Los Ríos	60
Total	992

Disciplinas impartidas:

- Percusión
- Danzas y baile urbano (Hip Hop)
- Música y Canto
- Artesanías y reciclaje
- Teatro

Talleres impartidos:

- Pintura
- Estatuas Vivientes
- Zancos
- Mimo
- Títere

10. Apoyo a la Gestión Social y Cultural de Proyectos Emblemáticos de la Gestión 2016-2020. Se promueve la participación social, la reanimación urbana y el desarrollo social y cultural en el área de influencia del Proyecto Teleférico de Santo Domingo. Igualmente se ha fortalecido la gestión social y las estructuras de participación comunitaria en el Proyecto Nuevo Domingo Sabio. Dentro del componente revitalización territorial, cultura, creatividad e innovación comunitaria, se trabaja en:

- 10 nuevos espacios públicos
- Instauración de una escuela de bellas artes en la estación No. 3 del Teleférico de Santo Domingo.
- Mejora de la habitabilidad y el paisaje a través de proyectos de mejora de viviendas y siembras urbanas.
- Creación de proyectos sociales innovadores para promover la seguridad ciudadana y el buen vivir.

AVANCES DE TERRITORIO CREATIVO EN EL TELEFÉRICO

Presentación y articulación del programa	Porcentaje
Presentación y articulación con distintas instituciones estatales, academias superiores, distritos escolares, gestores culturales y comunitarios.	100%
Taller: Planificación y programación de las intervenciones	100%
Diseño del Centro Cultural Bellas Artes en Estación de la Línea 1 del Teleférico de Santo Domingo con URBE	90%
Readecuación y construcción de espacios deportivos con MIDEREC	10%
Reforestación y siembras urbanas con MIMERENA	60%
Curso taller de “Cultura y desarrollo municipal en S.D.N.”	100%
Avances del proyecto de pintura de fachadas en Gualey	40%
Bandas musicales interbarriales	80%
Ballet folklórico interbarrial	90%
Arte y ciudadanía	40%
Ruta de Arte público	30%

11. Promoción de estilos de vida saludable. Programa Cuida Tu Salud. Este programa, que crea los Puntos de la Salud, tiene como objetivo principal el mejoramiento sustancial en la calidad de vida y el estado de salud mediante los ejercicios físicos, haciendo énfasis en el cuidado de la salud y enseñándole a los participantes a través de charlas la importancia de una buena alimentación, donde miles de personas participan cotidianamente en prácticas deportiva movilizándolo el cuerpo tres veces a la semana para mantener la salud, recibiendo clases de aeróbicos, evaluación médica y educación nutricional, que repercuten positivamente en su calidad de vida.

Al momento de la inauguración, se requiere que el Punto esté activo durante al menos un mes con un mínimo de 80 participantes y un máximo de 200. Los resultados a la fecha en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo son: alrededor de 70 puntos inaugurados, con un promedio de 75 personas por cada punto.

12. Inclusión social, convivencia ciudadana y seguridad ciudadana. La DIGEPEP lidera la coordinación inter-institucional para desarrollar iniciativas de inclusión social que promuevan la seguridad ciudadana en territorios priorizados del Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, San Cristóbal, Santiago e Higüey. Participaron más de 250 organizaciones sociales, 1,800 líderes comunitarios y 22 organizaciones gubernamentales.

13. Capacitación de Jóvenes para Bandas Musicales Infanto-juveniles en Sectores Priorizados con FESTI-BAND. El objetivo de estas capacitaciones es favorecer la formación integral de 120 niños y jóvenes a través de programas innovadores en el campo de la música, como eficaz herramienta de formación, transformación e inclusión social brindando el acceso a experiencias significativas que contribuyen con su desarrollo personal, social y profesional.

En principio, se seleccionaron 90 estudiantes para formar dos bandas de música infanto-juveniles, una de percusión y otra sinfónica, de los centros educativos Domingo Moreno Jiménez, Ave María, San Rafael, Fátima Oscar Santana, Varias Luces Otilia Peláez y Santo Tomas de Aquino, estos centros educativos pertenecen a Los Guandules, Gualey, Sabana Perdida y Los Tres Brazos. La participación de los estudiantes ronda en un 95%.

14. Cursos técnicos para la formación de jóvenes con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ/YMCA). El convenio de cooperación interinstitucional entre la DIGEPEP y la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ/YMCA),

persigue fomentar e intensificar las acciones tendentes a impulsar el desarrollo y oportunidades de jóvenes en el marco de la estrategia Quisqueya Sin Miseria, así como el compromiso de la misma para la erradicación de la pobreza y el desarrollo social de los jóvenes y adolescentes, destacando y capacitando a cada joven con habilidades para el empleo y a su vez mejora de sus condiciones de vida.

El programa inició en una primera fase con 31 jóvenes de territorios priorizados, inscritos en las siguientes disciplinas: Cajero bancario Comercial Computarizado, Auxiliar de enfermería, Auxiliar de farmacia, Masaje corporal, Técnico de Rayos X, Belleza Básica, Corte y Peinado, y Uñas Acrílicas.

15. Actividades y su Impacto Directo en los Territorios.

Programa	Cantidad	Personas por actividad	Personas alcanzadas
Puntos Cuida Tu Salud	70	75	5,250
Formación Jóvenes	8	4	31
Operativo Medico de Salud Visual		400	25,673
Capacitación de Jóvenes Para Bandas Musicales	1	90	90
Puntos Culturales	23	60	1,380
Personas Impactadas			32,424

PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA “QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”

El Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), dirigido a la población de la primera infancia de la República Dominicana (0 a 5 años), tiene como objetivo establecer un sistema de protección y atención integral, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes, ampliar la cobertura y calidad mediante un conjunto de estrategias dirigidas a niños y sus familias.

Hacentradosusfuncionesendosejes:elprimeroconsisteenelreordenamiento del sector de la primera infancia y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI) en el seguimiento a 7 líneas estratégicas prioritarias definidas en el marco de dicha comisión, las cuales son:

1. Ampliación de Cobertura de servicios de atención integral y educación inicial.
2. Atención integral en salud a Madres y Recién-Nacidos.
3. Promoción de La Lactancia Materna y Nutrición de La Niñez.
4. Fortalecimiento del Registro de Nacimiento oportuno y tardío.
5. Detección, Prevención y Atención a niños y niñas con Discapacidad.
6. Prevención del Abuso Infantil y La Violencia Intrafamiliar.
7. Fortalecimiento de la Institucionalidad.

El segundo eje consiste en impulsar el proceso de pre-apertura de los servicios de atención integral del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, INAIPI, hasta su entrega formal al mismo. Esto implica el desarrollo de las siguientes acciones: diseño de redes de servicio de atención integral en cada uno de los territorios priorizados, localización de terrenos idóneos para la construcción de las estancias infantiles, también llamadas Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI); seguimiento al proceso constructivo de las estancias infantiles o CAIPI; movilización social a las familias y las comunidades de los territorios

priorizados; apoyo al INAPI en el montaje de las modalidades de servicio: CAIPI, Centros Comunitarios, y apoyo y fortalecimiento del Programa de Experiencias Existentes.

HITOS A DESTACAR EN ESTE PLAN:

- Un total de 244,588 niños y niñas hasta los 5 años cubiertos.
- 104,103 niños y niñas hasta los 4 años de edad cubiertos.
- Apertura de 14 salas amigas de familias lactantes.
- Más de 1,500 grupos comunitarios de fomento a la lactancia formados a través de esta subcomisión de salud y nutrición a nivel nacional.
- Conformación y capacitación de comisiones especializadas en Registro de Nacimiento en 14 municipios.
- Fortalecimiento de 10 Directorios Municipales de infancia del CONANI.
- Formación y fortalecimiento de 30 Comisiones Especializadas en los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo, entre estos los municipios de Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.
- 36 alcaldes sensibilizados en los avances y desafíos de la Política de Primera Infancia en los territorios priorizados de la estrategia Quisqueya Sin Miseria.
- 1,724 actores locales sensibilizados sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios del plan con la realización de más de 40 encuentros/ talleres con los directorios municipales ampliados.
- Acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) referente a los indicadores de avances y estadísticas de primera infancia.

EN PROCESO DE EJECUCIÓN

- Contratación de promotores para los 20 hospitales priorizados en la Estrategia de Registro de Nacimiento.
- Impulso a la promulgación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia. En agosto 2017 finalizó y se envió la última versión del anteproyecto de ley al Ministerio de la Presidencia, para presentación formal a la Comisión Presidencial de Primera Infancia y las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Diseño de propuesta de formación técnica de Cuidadoras y Cuidadores de Primera infancia, en la cual se trabajará con asesoría del INFOTEP y de las instituciones de la Comisión Técnica Presidencial de Primera Infancia.
- Impulso a la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.

PROMOCIÓN DE LACTANCIA MATERNA Y NUTRICIÓN DE LA NIÑEZ

Con respecto al Fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez, se presentan logros como es la consolidación la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia, realizando sus reuniones de planificación conjunta de metas y objetivos, obteniendo como resultado más de 1500 grupos comunitarios formados impactando en las familias de las comunidades a nivel nacional.

En el marco de esta sinergia interinstitucional se apoyó a la Comisión Nacional de Lactancia Materna en la ejecución de un plan de acompañamiento con ocho instituciones de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia enfocada al fortalecimiento de la estrategia de apoyo

comunitario para el fomento de la lactancia materna, mediante visitas y encuentros de reforzamientos con unos 60 participantes y multiplicadores.

Los convenios firmados han permitido instalar y certificar un total de 14 salas amigas de las familias lactantes, distribuidas en las siguientes instituciones: Dirección General de Impuestos Internos, Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, Ministerio de Salud Pública, Banco BHD, Banco de Reservas, Cámara de Diputados y Seguro Nacional de Salud y Visión Mundial en San Felipe de Villa Mella.

REGISTRO DE NACIMIENTO

En cuanto al avance en materia de registro de nacimiento, la meta trazada por la Comisión Presidencial de la Primera Infancia fue de lograr dotar a 108,559 niños y niñas (NN) de actas de nacimiento en redes de servicios, equivalente al 39% de la meta de cobertura planteada de 278,356 NN atendidos. Esto dado que el quintil más pobre de la población tradicionalmente ha presentado este por ciento de niños y niñas sin actas de nacimiento.

Cabe destacar que en el 2017 más de 156,000 familias han sido informadas sobre la importancia del registro de nacimiento y de los mecanismos para su obtención (del total de las familias, el 58% corresponde al INAPI, el 38% a Vicepresidencia y el 4% AEISS).

DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con respecto a la detección, prevención y atención a NN con discapacidad y necesidades educativas especiales, una de las prioridades para 2017 fue la implementación de la Hoja de Ruta de Discapacidad y crear y poner en función un sistema de valoración y certificación de la discapacidad.

Se inició un primer abordaje práctico en la aplicación de la ruta en el

desarrollo del “Protocolo de Atención Integral para el Cuidado & Apoyo a familias con recién nacidos afectados por el virus del Zika y sus efectos”, impulsado por UNICEF, con la participación del Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, el CONADIS, el Despacho de la Primera Dama, INAPI y DIGEPEP, y varias entidades de la sociedad civil involucradas en la prestación de servicios de salud a niños y niñas.

Se elaboró el diseño conceptual del sistema de valoración, tomando como base las existentes Comisiones Médicas Regionales y el sistema de valoración vigente en el Sistema de Seguridad Social, y está en proceso de negociación un acuerdo con el CONADIS de Panamá, para el estudio y acompañamiento técnico en la implementación del sistema en República Dominicana.

Es de destacar la supervisión de CONADIS conjuntamente con el MOPC y la OISOE en construcción de los Centros de Atención Integral de Primera Infancia CAIPI y en los Centros de Atención a la Discapacidad CAID, para garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad para la población infantil con discapacidad.

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL ABUSO INFANTIL, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

En cuanto a la prevención y atención al abuso infantil, la prioridad que se estableció en el marco de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia desde el año 2015 fue de fortalecer la implementación de la Hoja de Ruta de Prevención de la Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes (HDRN) 2015-2018, coordinada por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia con las instituciones del sistema de protección de niños niñas y adolescentes.

En el marco de la coordinación nacional de esta estrategia se destacan dos procesos: diseñar una propuesta-borrador de anteproyecto de ley especial: “Ley de crianza (disciplina) positiva y prohibición del maltrato”, y desarrollar una campaña

de sensibilización y capacitación dirigida a familias sobre derechos de la niñez y buenas prácticas de crianza, para una meta de 674,000 familias al 2018.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES DEL SECTOR PRIMERA INFANCIA

Para crear un sistema de información y monitoreo de los principales indicadores nacionales del sector primera infancia, se acordó la necesidad de instalar un sistema nacional de estadística del sector de la primera infancia. En este año se desarrolló un plan de trabajo que incluye un diagnóstico sobre el sistema estadístico nacional de la primera infancia, se consensuaron y validaron los principales indicadores por medio de encuentros de socialización con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras como Junta Central Electoral, Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República. Sobre estos indicadores se hizo un análisis de su viabilidad con las instituciones involucradas.

La socialización de este diagnóstico y el diseño del sistema de información y su posterior automatización se realizarán durante el 2018 con el concurso de las instituciones involucradas.

Uno de los ejes transversales de la política de Primera Infancia es la promoción de la inclusión e igualdad desde la perspectiva de género, para aportar a la construcción de una cultura de equidad entre las relaciones de hombres y mujeres.

Se ha concebido la realización de un análisis de situación en las redes de servicios de la primera infancia, que sustente la elaboración de una propuesta técnica para la transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Para el año 2018 se avanzará en la elaboración del diagnóstico sobre transversalización de la igualdad del enfoque de género en las redes de servicios

del INAIPI, así como la construcción de los instrumentos para la implementación y monitoreo de la misma.

ESPACIOS MUNICIPALES DE ARTICULACIÓN EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En relación al fortalecimiento de la articulación en torno a la política de la primera infancia a nivel municipal, se avanzó en lograr un acuerdo con el CONANI para impulsar en 15 territorios priorizados el plan de fortalecimiento de los directorios municipales de infancia con miras a elaborar un plan de trabajo municipal por los derechos de la infancia en cada municipio. Estos municipios seleccionados fueron: Azua, Comendador, Mao, Higüey, El Seibo, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este (Los Tres Brazos), Santo Domingo Oeste (Café La Mina), Santo Domingo Norte (Guaricano y Sabana Perdida), Distrito nacional (Guachupita y Los Girasoles), Alcarrizos, Santiago y San Cristóbal y Monte Plata.

Como resultado de este proceso en cada uno de estos territorios se generaron:

- Proceso de dialogo con las instituciones del directorio de infancia, más otras instituciones del gobierno que son parte de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y que no eran parte de los directorios;
- Diálogos con las organizaciones sociales que trabajan con la primera infancia, y
- Creación de comisiones de seguimiento a los componentes del Plan QEC: discapacidad, registro de nacimiento, salud y nutrición, educación inicial, y prevención del abuso infantil.

COOPERACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA CON EL PLAN QEC

Se continúa con el seguimiento del acuerdo de cooperación técnico financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmado en 2014, con una donación de 800,000 mil dólares. Uno de los componentes de la cooperación es la implementación

de la línea de base del Plan Quisqueya Empieza Contigo. En ese orden se obtuvo el apoyo técnico de la ONE para la geo-referenciación de las redes de servicios que implicó una capacitación del personal tanto de DIGEPEP como del INAIPI.

En 2016 se inició la primera fase de la implementación de la línea de base, realizando un censo en los 300 segmentos censales sobre el cual se eligió la muestra pautada. En el año 2017 se esperan los resultados del proyecto.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) continúa colaborando con la DIGEPEP en el financiamiento de actividades que se remiten al componente de nutrición y alimentación infantil con énfasis en la promoción y fomento de la lactancia materna exclusiva apoyando los procesos de capacitación para la conformación de consejeras en centros laborales.

El UNICEF ha acompañado al Plan Quisqueya Empieza Contigo en los componentes de asesoría en el reordenamiento institucional del sector de la primera infancia por medio de los aportes al Anteproyecto de Ley, en el componente de trabajo interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud sobre las estrategias de fortalecimiento del registro oportuno y asesorías a la Comisión Presidencial a la Primera Infancia (CPPI), en el componente de promoción y fomento de la lactancia materna.

CONSTRUCCIÓN NUEVOS CENTROS

En coordinación con el MINERD, se trabaja en la localización de los terrenos idóneos para la construcción de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI (Estancias infantiles). Del total de las 251 estancias consignadas por la estrategia del Plan Quisqueya Empieza Contigo actualmente se han inaugurado 51 estancias infantiles (11 en el periodo enero–noviembre 2017), 103 en proceso de construcción, 97 estancias sin iniciar (67 terrenos pendientes de adquisición y 30 terrenos en proceso de negociación).

Sectores donde fueron inaugurados CAIPI en el año 2017: Las Acacias del Naranjal, en Los Bajos de Haina, El Café, en Herrera y en el sector Anacaona, San Juan de la Maguana, Villa Polín, Sabaneta, Santiago Rodríguez, La Vega, La Zurza, Los Maestros en San José de Ocoa.



RELACIÓN CON PODERES DEL ESTADO

GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICO POLÍTICAS

ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SINASSAN)

Se avanzó en el proceso de completar el marco normativo e institucional que permita establecer el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), de acuerdo con la Ley No. 589-16 del 5 de julio de 2016. Se avanzó en la constitución del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, la designación de su Secretario Técnico y en el reglamento de la ley.

Este sistema favorecerá a la población dominicana al contar con la institucionalidad necesaria para la formulación de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional de conformidad con los principios de derechos humanos.

Para alcanzar este objetivo, todas las instituciones miembros del Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) y con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) concluyeron la redacción del reglamento de aplicación de la ley 589-16.

También se designaron los puntos focales de cada uno de los ministerios e instituciones que integran el Consejo y se estableció un acuerdo de asistencia técnica con la FAO para apoyar con fondos no reembolsables, las etapas de establecimiento, formalización y sensibilización de la población dominicana sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Se avanzó asimismo en el fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales con la realización de un curso virtual ofrecido por la FAO sobre “Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe”, en el que participaron 18 funcionarios de niveles altos y medios de las instituciones que forman parte del CONASSAN.

SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS (PNRE)

La profundización del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) fue una prioridad del gobierno dominicano durante el 2017. En tal sentido, el Ministerio de la Presidencia coordinó la Mesa de Trabajo integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Interior y Policía, la Dirección General de Migración y el Instituto Nacional de Migración. Esta mesa tiene la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el decreto No. 327-13 que creó el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y la ley 169-14 que buscó resolver la situación de ciudadanos descendientes de extranjeros en la República Dominicana.

Se procedió a actualizar los datos de los extranjeros que se acogieron al PNRE y a identificar los obstáculos en las diferentes fases del proceso de implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE).

Como resultado de este proceso y ante el vencimiento de las fechas de los carnets y etiquetas entregadas a las personas que se acogieron al Plan Nacional de

Regularización de Extranjeros, se convocó el Consejo Nacional de Migración. Este órgano emitió la Resolución No. 01-17 que declara de “alta prioridad el proceso de renovación o cambio de categoría y subcategoría migratoria para la población beneficiaria del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana”. En la misma se otorga un plazo de un año a partir del 26 de agosto de 2017 para el cambio de categoría y subcategoría migratoria. Esta disposición solo es aplicable a los ya inscritos en el PNRE.

La mesa de seguimiento al Plan desarrolló un calendario de reuniones permanentes al nivel ministerial y técnico con el fin monitorear los avances en la entrega de documentos (cartas constancias, cédula de identidad o acta de nacimiento según corresponda a cada caso).

La mesa interinstitucional de seguimiento a la implementación del PNRE continuó sus diálogos con embajadores de países y representantes de organismos internacionales acreditados en el país, con el propósito de informar de los avances alcanzados en la implementación del PNRE.

COMPROMISO PRESIDENCIAL “REFORMA DE LA NORMATIVA DE REFUGIADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”

La actualización del marco normativo de la República Dominicana en materia de refugiados fue una meta y un compromiso presidencial definidos por la Dirección General de Migración y el Ministerio de Relaciones Exteriores y acogidos como prioridad por el presidente Danilo Medina.

Para el alcance de este propósito, el Ministerio de la Presidencia coordinó el Grupo de Trabajo integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que preside la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), la Dirección General de Migración, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la Dirección de Metas Presidenciales del Ministerio de la Presidencia.

Después de realizar un estudio diagnóstico sobre la situación de la normativa y la gestión del refugio en la República Dominicana, y de conocer y valorar experiencias en otros países de la región, se formuló un anteproyecto de Ley sobre Refugio y Asilo en el país, que será consultado y en su momento remitido al Poder Legislativo.

APOYO A LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde el Ministerio de la Presidencia se participó activamente en la evaluación y seguimiento a los Informes a los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, como el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

Durante el año 2017 se desarrollaron otras acciones en esta materia:

- Se procedió a revisar la propuesta del Plan Nacional de Derechos Humanos para su remisión al Presidente de la República.
- En el mes de febrero se formó parte de una delegación de Alto Nivel de la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores que visitó al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, para manifestar la inconformidad de la República Dominicana ante la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de elevar al país al Capítulo IV b de la Convención, como país que viola los derechos humanos.
- En el mes de septiembre, se asistió en representación del país, junto con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Audiencia sobre Derechos Humanos, Impunidad y Corrupción, convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Ciudad de México. En dicha audiencia se

contestó denuncias sobre impunidad y corrupción en el país presentada por algunas organizaciones no gubernamentales locales.

RECIBIMIENTO DE REPRESENTANTES DE ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL REGIONAL Y UNIVERSAL

En el mes de junio se recibió la visita de la Sra. Maud De Boer Buquicchio, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. La relatora, quien estuvo acompañada de la representante de Unicef y el Encargado de Derechos Humanos, solicitó al gobierno dominicano su intervención para fortalecer los mecanismos de protección de la niñez dominicana frente a estos males.

A finales de noviembre, conjuntamente con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, fue recibido el Relator para República Dominicana de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Comisionado Luís Ernesto Vargas, quien realizó una visita de trabajo al país acompañado por una delegación integrada por la Comisionada Margarete May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las mujeres y Pablo Abrau, Secretario de la CIDH. El propósito de la visita fue compartir impresiones con las autoridades dominicanas sobre el cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el “Informe sobre la situación de los Derechos humanos en la República Dominicana en el año 2015”.

GESTIÓN DE DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

Durante el 2017 unas 72 delegaciones han sido recibidas en el Palacio Presidencial. Se han escuchado sus demandas y las mismas se han canalizado a las instituciones gubernamentales correspondientes.

En términos de distribución territorial las demandas provienen del Distrito Nacional, Seibo, Santiago, Montecristi, Tamayo, Haina, Provincia Santo Domingo, Puerto Plata, Barahona, Vallejuelo, San Juan de la Maguana; La Vega, Constanza.

RELACIÓN CON ACTORES INTERNACIONALES

Los días 8 y 9 de enero de 2017 el señor presidente de la República Danilo Medina Sánchez recibió una delegación del gobierno haitiano encabezada por el Presidente Electo Jovenel Moise. Durante la misma, el Presidente Moise recibió una amplia explicación sobre los proyectos y programas emblemáticos del gobierno dominicano, como la Planta de Punta Catalina, Ciudad Juan Bosch y las instalaciones privadas de la Planta Eléctrica AES dominicana. El presidente Danilo Medina le acompañó en el recorrido realizado a Ciudad Juan Bosch.

El 16 de mayo de 2017 el Presidente Danilo Medina recibió al Primer Ministro de Jamaica, Hon. Andrew Holness, quien estuvo acompañado de una amplia delegación. Durante la reunión se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los dos países, entre ellos el interés de Jamaica en cooperación técnica en materia de turismo y cómo incrementar el comercio bilateral. El Presidente Danilo Medina acompañó la delegación a una visita por las instalaciones de Ciudad Juan Bosch, de gran interés para la delegación caribeña.

Se recibió una Delegación de Alto Nivel del Gobierno haitiano, encabezada por el Dr. Max Rudolph Saint Albin, Consejero del Presidente de la República de Haití en temas de Seguridad Social y hoy Ministro del Interior. La visita se realizó en seguimiento a la realizada por el presidente de Haití, Jovenel Moise, al mandatario dominicano. El propósito de la misma fue conocer los distintos programas sociales y proyectos de alto impacto social que realiza la Presidencia de la República y sus dependencias, así como la Vicepresidencia de la República y el Despacho de la Primera Dama.

En fecha 24 de agosto, se acompañó al presidente Danilo Medina al recibir la visita cortesía del Secretario del Estado de Puerto Rico Luis Rivera Marín.

El propósito fue relanzar las relaciones bilaterales y de cooperación en las áreas de comercio, agricultura, seguridad, educación y gestión de riesgo a desastres, identificadas en una visita precedente del presidente Medina a Puerto Rico.

En fecha 6 de octubre, este Ministerio de la Presidencia recibió una delegación de Alto Nivel de la Oficina del Monitoreo y Combate del Tráfico de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, encabezada por la Sra. Mary Ellison. En el marco de la visita se intercambiaron impresiones sobre la situación del tráfico y trata de personas en el país, y la disposición de esta oficina de colaborar con las autoridades dominicanas en esta materia.

GESTIÓN DE APOYO A COMPROMISOS PRESIDENCIALES

El Ministerio de la Presidencia apoyó los compromisos internacionales del Presidente de la República en eventos y foros internacionales. En el año 2017, se destacan:

- V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) realizada del 23-25 de enero de 2017 en Punta Cana, República Dominicana.
- 48 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) realizada en Managua, Nicaragua, en diciembre 2017.
- 49 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano en San José, Costa Rica, el 29 de junio 2017.
- Toma de posesión del presidente de Haití, Jovenel Moise, el 7 de febrero de 2017.
- Visita de Estado del Presidente Danilo Medina a Jamaica, 27 y 28 de noviembre 2017.

- L Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de SICA en Ciudad de Panamá, 14 de diciembre 2017.

GESTIÓN DE APOYO A VISITAS INTERNACIONALES

Desde el Ministerio de la Presidencia se coordinó el apoyo a las visitas de altos funcionarios provenientes de países y organismos internacionales. Destacan entre estos: el ex presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, el 31 de enero 2017; el Secretario de Estado de Cooperación y la Francofonía de Francia, Jean Marie Guen, el 9 de febrero 2017; Kenneth Merten, Subsecretario de Estado Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el 14 de marzo 2017; Chiara Cardoletti-Carrollo, Representante Regional Adjunta para los Estados Unidos y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y Matthew Reynolds, Representante Regional del ACNUR para Estados Unidos de América y el Caribe.



SEGURIDAD E INTERIOR

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR

La República Dominicana ha decidido transitar hacia un modelo nacional de seguridad interior donde la prevención tenga primacía, guiado por los principios de la gestión del riesgo: prevención, preparación, respuesta y recuperación. El fin ulterior es lograr capacidades para conocer, comprender y cambiar las realidades asociadas a la violencia y la criminalidad. Para alcanzar esto, mediante el Decreto 264-16, se creó la Comisión Gubernamental de Seguridad Interior, donde uno de los mandatos consistió en la elaboración de un Plan de Seguridad Interior a nivel nacional, por ejes y líneas de acción, así como una matriz de indicadores para el seguimiento del mismo.

Para la formulación del plan se tomó en cuenta la Constitución de la República, así como los principales instrumentos de planificación del Estado: la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno 2016-2020, el marco normativo vigente y los planes estratégicos de las instituciones responsables de la seguridad. También se realizó análisis documental y se celebraron sesiones con el equipo técnico de las instituciones, se recogieron las lecciones aprendidas de

los diferentes planes nacionales e internacionales, diseñados e implementados para mejorar la seguridad en los últimos 10 años, enfocándose en las acciones que han demostrado ser efectivas en reducir la violencia y fomentar la convivencia armónica.

Los miembros de la Comisión seleccionaron un equipo técnico para el diseño de un plan que apunte hacia un modelo nacional de seguridad interior, guiado por los principios de la gestión del riesgo, donde la prevención tenga primacía. El fin ulterior es lograr capacidades para conocer, comprender y cambiar las realidades asociadas a la violencia y la criminalidad.

La presente estrategia tiene un enfoque innovador: el uso intensivo de tecnologías y componentes de disuasión dirigidos a identificar a las personas más propensas a recurrir a la violencia y comprometerlas en una comunicación continua con agentes del orden público, los servicios sociales y el liderazgo comunitario. Está basada en buenas prácticas internacionales que indican que las intervenciones con resultados más promisorios son las estrategias preventivas y disuasorias focalizadas, con adecuación institucional y seguimiento a víctimas y agresores, y atención especial a los crímenes y delitos de mayor incidencia.

El Plan Nacional de Seguridad Interior está basado en buenas prácticas internacionales, que indican que las intervenciones con resultados más promisorios, son las estrategias preventivas y disuasorias focalizadas, adecuación institucional, y el seguimiento a víctimas y agresores, con atención especial a aquellos crímenes y delitos de mayor incidencia.

Los órganos que participan en la seguridad interior son: Ministerio de la Presidencia (Ley No. 450-72); Ministerio Público (Ley 133-11 Orgánica del

Ministerio Público y artículo 169 de la Constitución Dominicana); Ministerio Fuerzas Armadas (Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas y artículo 252 de la Constitución Dominicana); Ministerio de Interior y Policía (Ley 4378, del 10 de febrero de 1956); Policía Nacional (Ley 590-16, orgánica de la Policía Nacional y artículo 255 de la Constitución Dominicana); Dirección Nacional de Control de Drogas (Ley 50-88); Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) (Ley 857 del 22 de julio de 1978), y Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911. (Ley 140-13).

El Plan está basado en cinco ejes estratégicos, de los cuales se desprenden 13 objetivos estratégicos, con más de cien líneas de acción. De los cinco ejes seleccionados, los tres principales obedecen a los momentos en que puede intervenir:

- **Prevención y protección:** acciones tendentes a crear condiciones favorables para la convivencia pacífica y la seguridad en las calles y espacios públicos, con la participación activa de la comunidad en coordinación con las autoridades. Implica intervenciones con estrategias disuasorias focalizadas y terapia cognitiva.
- **Persecución:** busca optimizar los procesos de investigación y persecución, su coordinación y comunicación interinstitucional; incorporando mecanismos innovadores de investigación.
- **Reinserción:** acciones tendentes a crear las condiciones para que las personas que han incurrido en un hecho penal tengan una nueva oportunidad de vivir dentro del orden social.

Estos ejes principales, tienen una gran vinculación con los dos ejes transversales:

- Fortalecimiento institucional: mejorar la gestión de las instituciones responsables de estas acciones, su capital humano recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Sistemas de Investigación e Inteligencias: sin los cuales se dificulta la formulación de políticas públicas eficaces basadas en datos empíricos fiables, que permitan una persecución estratégica de los crímenes y delitos.

En la actualidad, el Plan se encuentra en ejecución por parte de los organismos correspondientes y es monitoreado a través del Sistema de Metas Presidenciales.

REVISIÓN DE NORMATIVAS

Se realizó la recopilación y revisión de opiniones respecto a los proyectos de Ley de Seguridad Ciudadana y Seguridad Privada, así como del Reglamento para la Aplicación de la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas. Para los fines, fueron consultados los ministerios de Interior y Policía, de Trabajo y de Defensa, la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 (Sistema 9-1-1), considerado un proyecto y meta prioritaria del presidente Danilo Medina, bajo la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, inició sus operaciones el 31 de mayo de 2014 en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, con una inversión de 2,500 Millones de pesos, alcanzando los municipios San Cristóbal, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua desde el 5 de Diciembre 2016.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA 9-1-1 EN 2017

En el año el servicio se expandió hacia 4 nuevas provincias y 16 de sus municipios, con lo que el Sistema amplió su cobertura de 41% de la población, al cierre de 2016, a un 58% en diciembre del 2017. Desde el día 8 de junio se presta servicio a los municipios Santiago, Villa Bisonó, Puerto Plata, Luperón, Imbert, Sosúa-Cabarete y Villa Montellano y desde el 20 de diciembre fueron sumados los municipios Villa González, Licey al Medio, Tamboril, Puñal, Altamira, Moca, Cayetano Germosén y La Vega. Esta expansión ofrece cobertura a 5.8 millones de personas.

DESEMPEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA 9-1-1

Durante el 2017, fueron contestadas 2,856,339 llamadas, de las cuales 86.3% correspondieron al Distrito Nacional, Gran Santo Domingo y San Cristóbal y el 13.7% correspondieron a Santiago, Puerto Plata, La Vega y Espaillat. El 97% de estas llamadas fueron respondidas dentro de los primeros 10 segundos desde que el usuario marcó al 9-1-1, superando así el estándar internacional para centros de atención a emergencias que, según establece la Asociación Nacional de Números de Emergencia, debe ser un 90% en los primeros 10 segundos. Fueron atendidos 399,410 casos de emergencia, beneficiando directamente a igual o mayor cantidad de personas y reflejando un incremento de 9% (33,216 casos) respecto al año 2016.

De igual modo, en el año 2017 se brindó asistencia a 692,107 personas por parte de las diferentes agencias que trabajan con el Sistema. Se recibieron 82,023 denuncias de contaminación sónica en el Gran Santo Domingo. El 92% de estas denuncias corresponde a “música alta”, de las cuales un 37% provino de residencias, un 21% de vehículos y un 24% de establecimientos de expendio de

bebidas alcohólicas, mientras que un 3.3% correspondió a otros tipos de ruidos. Un 7% del total de denuncias estuvo asociada a ruidos generados por maquinarias, equipos e instituciones educativas y religiosas y un 1% se asoció a construcciones.

Según la participación de las agencias de respuesta en eventos de emergencias, la Policía Nacional acudió al 97% de los casos, el Ministerio de Salud Pública participó en el 66%, la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) en el 14%, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones brindó asistencia vial y/o seguridad al 7%, el cuerpo de bomberos a un 6%, mientras que otras instituciones enlaces con el Sistema 9-1-1, como el Ministerio de la Mujer, la Armada Dominicana, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEs), participaron de un 6% de los eventos.

Todas las unidades de respuesta en operación son monitoreadas las 24 horas del día mediante dispositivos de AVL (Automatic Vehicle Location), que permiten conocer la ubicación exacta de las unidades, velocidad, recorridos, tiempo de encendido y apagado, entre otros aspectos. Al cierre del 2017 el Sistema 9-1-1 monitorea 1,875 vehículos de las distintas agencias para fines de control y calidad del servicio, 740 adicionales respecto del 2016: 1,088 de Policía Nacional, 277 de Salud Pública, 235 de la AMET, 151 del MOPC y 124 de los Bomberos.

FALSAS EMERGENCIAS Y LLAMADAS MOLESTOSAS

Fueron recibidas 2.1 millones de llamadas molestosas durante el 2017, para una disminución de 12.5% respecto del 2016, cuando se recibieron más de 2.4 millones. También se registraron 671 casos de “falsas emergencias”, las cuales implicaron despacho de unidades del Sistema en vano. En coordinación con la

Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología del Ministerio Público, durante el año 2017 se conocieron 65 sometimientos en los tribunales por motivo de llamadas molestosas y falsas alarmas, los cuales derivaron en 15 multas y 46 declaraciones de rebeldía.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

En el 2017 se realizaron encuestas a 9,829 usuarios que recibieron atención del Sistema 9-1-1, las cuales reflejaron cómo se ha incrementado de manera consistente los niveles de satisfacción, alcanzando un 90.5% de satisfacción global; un 94.1% con el trato brindado por el personal de respuesta; un 97.8% con el trato brindado por los operadores; un 96.5% con la velocidad de repuesta para la recepción de las llamadas, y un 94.6% con el conocimiento y manejo percibido en los operadores.

También fueron monitoreados y evaluados 25,075 casos de emergencia, en los que se aplica un modelo de control que asegura el cumplimiento de los procesos y protocolos establecidos por el Sistema.

En adición a la realización de encuestas y monitoreos, el Sistema 9-1-1 mantuvo una constante vigilancia sobre las quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía, tomando esto como insumo para producir una mejoría constante de la calidad de los servicios.

OPERACIONES DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, RADIOCOMUNICACIÓN Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

En el año 2017, fueron completados los proyectos de expansión de video vigilancia en las ciudades de Haina y San Cristóbal, con una total de 340 cámaras distribuidas en 85 nuevos puntos de video vigilancia entre ambas localidades.

En las ciudades de Santiago y Puerto Plata se inició el proyecto de expansión con 852 cámaras distribuidas en 325 nuevos puntos de video vigilancia, quedando en operación el 50% en el mes de diciembre 2017 y el restante 50% estará en servicio para el mes de febrero 2018. También se fortaleció la video vigilancia en el Gran Santo Domingo con la instalación de 321 cámaras distribuidas en 127 nuevos puntos.

El Centro de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia Urbana del Sistema 9-1-1, durante el año 2017, visualizó un total de 43,164 eventos. De estos, 31,736 (73.5%) fueron relacionados con tránsito y 11,428 (26.5%) situaciones policiales. El 70.23% de los asuntos policiales fueron requisas u operativos, el 11.53% personas con problemas de salud y el 4.35% personas y vehículos sospechosos, entre otras violaciones a las leyes.

El Departamento Técnico Video Vigilancia realizó 2,362 visitas de mantenimientos preventivos y correctivos, logrando resolver 1,409 incidentes que afectaban la visualización de las cámaras. Estas acciones han permitido mantener un promedio de 1,195 cámaras disponibles para las operaciones del Centro de Monitoreo de Vigilancia Urbana.

Con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta de las agencias, se amplió la cobertura de la red de radio comunicación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 al incorporar los municipios de Haina, San Cristóbal, Santiago y Puerto Plata, resaltando los siguientes logros:

1. Cobertura de la red de radiocomunicaciones en la Zona Norte con 31 estaciones de repetición, un nodo controlador central (IPN), para una extensión de 4,600 kilómetros cuadrados, con una población de 2,155 radios terminales.

2. Cobertura de la red de radiocomunicaciones en los municipios de San Cristóbal y Haina con 6 estaciones de repetición, un nodo controlador central (IPN), para una extensión de 265 kilómetros cuadrados, con una población de 528 radios terminales.
3. Reforzamiento de la cobertura del Gran Santo Domingo con la inclusión de 8 estaciones de repetición.
4. Instalación de 90 consolas para comunicaciones de radio asistido por computadoras.

Durante el 2017 la disponibilidad del sistema eléctrico en ambas sedes del Sistema 9-1-1 (Santo Domingo y Santiago) superó un 98%, rivalizando con sistemas críticos a nivel mundial. Las incidencias en los sistemas de video vigilancia y radiocomunicaciones fueron menores a un 3% de los casos reportados a pesar de las deficiencias en nuestro sistema eléctrico nacional.

El Departamento de Servicios Eléctricos ofreció apoyo técnico durante el proyecto de edificación de la Sede Norte del Sistema 9-1-1, implementando una novedosa infraestructura de servicios eléctricos que consta de un sistema de alimentación y generación redundante. Esta infraestructura de última tecnología garantiza la operatividad del servicio a nivel eléctrico durante alguna contingencia, lo cual se puso en evidencia durante el paso de los huracanes Irma, María y José, cuando fue activado el protocolo correspondiente y no hubo afectación de los servicios.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Durante este periodo se logró mantener un 99.8% de disponibilidad de las infraestructuras tecnológicas que soportan los servicios de recepción y despacho de las llamadas de emergencia, apoyando de esta forma la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados por el Sistema.

En el primer semestre del 2017 se trabajó de cara a la puesta en operación de la Sede Norte del Sistema 9-1-1, con asiento en Santiago, incluyendo la implementación de:

1. Solución de cableado estructurado de alta disponibilidad, telefonía IP y seguridad lógica.
2. Data Center de Zona Norte.
3. Equipamiento tecnológico Sede Norte.
4. Solución de localización vehicular (AVL).
5. Seguridad física (control de acceso y video vigilancia) de la Sede Norte.
6. Implementación de sistemas de información geográficos (GIS).
7. Solución de recepción de llamadas y de despacho de emergencia.
8. Implementación del video wall (matriz de pantallas) en el Despacho de Emergencias Zona Norte.
9. Enrutamiento de las llamadas de emergencias de los proveedores de servicios a la Sede Norte.
10. Implementación de identificación y localización de llamadas (ANI/ALI), implementación en curso con el proveedor Claro para la Sede Norte.
11. Integración de un esquema de alta disponibilidad de los servicios de recepción y despacho de emergencia.

Para el segundo semestre del 2017 se trabajó en la los siguientes renglones:

1. Interconexión de red del Sistema 9-1-1 mediante la red de datos de transporte de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED). Con esto se proporciona una red convergente, cifrada y de gran capacidad de ancho de banda, que permite sustentar los principales servicios tecnológicos, con redundancia entre las sedes metro y norte.
2. Implementación de las políticas de seguridad de la información, diseñadas con apego a las normativas nacionales y a las mejores prácticas internacionales que rigen la materia. También se logró prevenir y neutralizar todas las amenazas que pudieran impactar los servicios del Sistema.
3. Implementación de un nuevo portal WEB institucional según las normativas de medios WEB A2 de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC).
4. Puesta en servicio y aprobación del portal de transparencia según las normativas de Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
5. Certificación en Normativas Medios WEB A2, Gestión de Redes Sociales (E1) y Servicios Públicos A2.
6. Estandarización general de la gestión de las TIC de acuerdo con el Índice de uso de TIC e Implementación de E-Gobierno en el Estado Dominicano.
7. Implementación de las redes de comunicaciones para el sistema de Video vigilancia en las zonas Norte, Sur y Gran Santo Domingo.

PROYECCIÓN DEL SISTEMA 9-1-1 AL 2018

Con miras a continuar expandiendo el servicio hacia las localidades con mayor densidad poblacional, el Sistema 9-1-1 tiene un Plan de Expansión que abarcará 14 nuevos municipios durante el año 2018, con lo cual más de un millón de dominicanos y visitantes tendrán cobertura. Los municipios a incluir serán:

Provincia	Municipio
San Cristóbal	Sabana Grande de Palenque
	Villa Altagracia
	Yaguate
San Pedro De Macorís	San Pedro de Macorís
	Guayacanes
	Ramón Santana
Peravia	Bani
	Nizao
Monseñor Nouel	Bonao
	Maimón
	Piedra Blanca
La Romana	La Romana
	Guaymate
	Villa Hermosa

PLAN SALARIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

El Plan Salarial de la Policía Nacional fue realizado en conjunto con el Ministerio de Administración Pública y la Policía Nacional, con base en la Ley Orgánica 590-16 de la Policía Nacional. Surge con la finalidad de mejorar el esquema de compensación y beneficios de los integrantes del cuerpo de seguridad. Constituye un hito trascendental para todo el personal, debido a que conjuga la mejora de la función policial, como mecanismo para eliminar paulatinamente

las distorsiones salariales y malas prácticas, y también permite ir obteniendo un reordenamiento de la jerarquía salarial.

De la misma manera, la integración a este nuevo modelo plantea un incremento al salario como elemento motivador al nuevo perfil del policía. El Plan juega un papel importante en la ejecución de tareas policiales, al aumentar el bienestar y los niveles de motivación de la población de agentes activos y ofrecer la oportunidad de reclutar perfiles superiores. También evita la distracción de miembros hacia otras actividades, generando mayor índice de confiabilidad de la población hacia el cuerpo policial.

El proceso de implementación inició en enero del 2017 y conllevó la revisión de la estructura organizativa y de cargos, la identificación del personal en los cargos definidos, determinación de compensación salarial en función de los tres componentes y el establecimiento de normativas para la asignación de cargos. Esta implementación está bajo la responsabilidad del Ministerio de Administración Pública y la Policía Nacional.

Este esquema de retribución salarial, garantiza la equidad, transparencia y justa compensación, con una visión integral de la carrera policial, aumentando su capacidad para desarrollar estrategias de protección, prevención e investigación efectivas. Los objetivos específicos están orientados a:

- Ordenar los salarios de la PN, con tendencia a eliminar distorsiones e inequidades internas;
- Aumentar los niveles de motivación en la población activa de los miembros de la Policía Nacional;
- Aumentar el perfil de la policía operativa, y
- Atraer y retener personal policial calificado.

El esquema propuesto establece tres criterios para la composición salarial de los miembros de la policía: rango, cargo y riesgo. Adicional a esto, fueron definidos

beneficios que forman parte de la mejora del paquete salarial, tales como: vivienda, desarrollo profesional, incentivo por desempeño, seguro de salud SENASA y cobertura de riesgos laborales.

PLAN SALARIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Con el propósito de estandarizar, transparentar y crear equidad en la compensación del personal militar, junto con el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Defensa, se elaboró un Plan que consistió en la revisión y reestructuración del sistema salarial y de los esquemas de compensación y beneficios de los diferentes cuerpos castrenses. De esta manera, se definieron e implementaron los ajustes necesarios para mejorar las condiciones de los miembros de la entidad, con equidad y transparencia.



**COMISIONES Y MESAS
COORDINADAS POR EL
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

COMISIÓN PERMANENTE DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado se propuso titular quince mil (15,000) nuevos inmuebles estatales durante el año 2007. Sin embargo, la meta no fue lograda en su totalidad debido a las frecuentes lluvias producidas por el impacto directo e indirecto de varios fenómenos atmosféricos, incluyendo dos huracanes, en algunas regiones del país que limitaron durante varias semanas los trabajos técnicos de mensura georreferenciada que realizan las brigadas técnicas de la Comisión.

A pesar de lo anterior, se obtuvieron 10,648 certificados de títulos (CT) en quince (15) comunidades de diez (10) provincias del país, habiendo deslindado más de 27 millones de metros cuadrados, equivalentes a más de 43 mil tareas de tierra. Con esto se impactó a más de 40 mil personas que ya cuentan con derechos de propiedad debidamente regularizados sobre parcelas y solares de viviendas, tal y como se indica a continuación:

- a. 2,303 CT en las comunidades Batey Ginebra-Las Marías y Calolín, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat;
- b. 180 CT en la comunidad Los Martínez, provincia San José de Ocoa;

- c. 1,387 CT en la comunidad Mamá Tingó, municipio de Yamasá, provincia Monte Plata;
- d. 481 CT en las comunidades Magueyal y El Cercado, provincia San Juan;
- e. 364 CT en los municipios Villa Riva y Arenoso, provincia Duarte;
- f. 23 CT en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- g. 1,374 CT en las comunidades Finca de Aciba y Villa Bao, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago;
- h. 326 CT en El Factor, provincia María Trinidad Sánchez;
- i. 2,017 CT en el municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal;
- j. 1,028 CT en Las Calderas, municipio Baní, provincia Peravia (pendientes de entrega); y
- k. 1,165 CT en los municipios de Arenoso; El Factor y Nagua, provincias Duarte y María Trinidad Sánchez, respectivamente (pendientes de entrega).

Asimismo, en el 2017 se ejecutaron las transferencias de catorce (14) parcelas madre con sus correspondientes certificados de títulos y/ constancias anotadas de la Dirección General de Bienes Nacionales a favor del Instituto Agrario Dominicano en Barahona, Monseñor Nouel, Santiago, y San Cristóbal, para un total de 16,765.45 tareas de tierra de varios asentamientos campesinos, las cuales han sido incluidas en el Plan Nacional de Titulación.

OTRAS ACCIONES

En el año se puso en marcha la iniciativa llamada “Titulación Llega a Ti”, a través de la cual la institución acudió semanalmente a los hogares de los beneficiarios de certificados de títulos que, por razones de salud, económicas o de

otro tipo, no habían podido completar sus expedientes y recibir sus certificados de títulos en los actos oficiales o procurarlos por la institución. Se visitaron catorce (14) comunidades en cinco (5) provincias del país, impactando a más de 1,400 personas.

Los lugares visitados donde se entregaron certificados de títulos definitivos, casa por casa, fueron: Hato Damas, provincia San Cristóbal; La Pichinga, municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez; La Reforma y Barraquito, municipio Villa Riva, provincia Duarte; Ysura y Proyecto 4, municipio Sabana Yegua, provincia Azua; Aguayo y La Amarga, municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte; Las Flores/El Pozo, municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez; Guaraguao, municipio Villa Riva, provincia Duarte; La Ciénaga y El Rosario, municipio Pueblo Viejo, provincia Azua; y San Isidro Labrador, Municipio Bonaó, Provincia Monseñor Nouel.

La Dirección Ejecutiva de la CPTTE participó en la Tercera Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad de la OEA, celebrada en Montevideo, Uruguay, donde se presentaron los avances que el Gobierno dominicano ha logrado en la implementación del Plan Nacional de Titulación desde su puesta en marcha a mediados del año 2013.

En adición, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE fue comisionada por el Presidente de la República para dos asignaciones especiales relativas a investigación de operaciones de compra venta de terrenos estatales. En este sentido, en virtud del Decreto Núm. 392-16, del 28 de diciembre de 2016, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE fue comisionada para investigar, junto a otras entidades, las operaciones de ventas y transferencias de las Parcelas núm. 153-A-1, 153-A-2 y 155, del Distrito Catastral núm. 15 del Distrito Nacional, ubicadas en el sector Los Tres Brazos, municipio Santo Domingo Este; y se elaboró un informe sobre las operaciones de

ventas cuyos resultados fueron presentados al Poder Ejecutivo y las recomendaciones formuladas fueron acogidas.

Fruto de lo anterior, y a través del decreto No. 16-17, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE fue comisionada para dirigir, junto a otras dos entidades, el proceso de disolución y transferencia del patrimonio de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y, a través del decreto No. 44-17, fue comisionada para investigar las operaciones de ventas de varias porciones de terrenos del Consejo Estatal del Azúcar en San Pedro de Macorís. En este sentido, se procedió a realizar trabajos de levantamientos e investigación catastral, registral y judicial de varias parcelas del Distrito Catastral No. 16/4, municipio San Pedro de Macorís; y No. 649, del Distrito Catastral No. 1, municipio Ramón Santana; ambas de la provincia San Pedro de Macorís. Al igual que en el primer caso citado, se elaboró un informe sobre las operaciones de ventas cuyos resultados fueron presentados al Poder Ejecutivo y las recomendaciones formuladas fueron acogidas.

Por otro lado, se continuó avanzando en el desarrollo de los trabajos en el marco de la Comisión Evaluadora de los terrenos de los ingenios azucareros del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y al cierre de este año ha participado, junto a otras instituciones estatales, en la digitalización de 37,066 expedientes de ventas de terrenos del CEA; inventario de 34,738 expedientes de ventas de terrenos del CEA; y verificación en campo de 255 porciones de terrenos registrados a nombre de los ingenios azucareros.

En adición a lo anterior, durante el primer trimestre del año 2017 se llevaron a cabo los trabajos de mediciones y rectificaciones del perímetro de los terrenos donde se construye el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch Norte en la Provincia Santiago y avanzó significativamente en el proceso técnico de mensura correspondiente.

PROYECCIÓN AL 2018

Se proyecta obtener quince mil (15,000) certificados de títulos definitivos durante el año 2018, supeditado a la necesaria asignación y ejecución presupuestaria.

Los demás trabajos proyectados a realizar para el 2018 son:

- a. Diseñar e implementar el plan de divulgación sobre la importancia de la titulación de inmuebles y los trabajos del Plan Nacional de Titulación;
- b. Implementar el Sistema de Gestión de Titulación sustentado en normas de calidad ISO: 9001, para el proceso interno de titulación de la Dirección Ejecutiva de la CPTTE;
- c. Implementar el sistema de evaluación CAF;
- d. Implementar el sistema de gestión documental para la organización, conservación y digitalización de la documentación de los proyectos de titulación;
- e. Elaborar propuestas de modificación al marco legal y reglamentario vigente relativo a los terrenos del Estado;
- f. Continuar estableciendo relaciones de cooperación internacional con instituciones homólogas, conocer sus mejores prácticas e identificar posibilidades de aplicación en la República Dominicana;
- g. Firmar convenios de cooperación con instituciones homólogas extranjeras;
- h. Realizar la segunda y tercera jornada de capacitación en Derecho Inmobiliario, dirigido a las instituciones integrantes de la CPTTE; y
- i. Vincular el portal de la CPTTE con una base de datos que administrará toda la información de los expedientes de los beneficiarios de la titulación definitiva, quienes podrán consultar en línea el estado de sus casos individuales, por lo que el ciudadano tendrá a su alcance información actualizada en tiempo real.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO

PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH SANTO DOMINGO ESTE

Es el primer proyecto de participación mixta Estado-Sector Privado dentro del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo Republica Dominicana “VBC RD”, resaltamos los siguientes logros en el 2017:

A través del Fideicomiso Matriz se realizan los trabajos de infraestructura del Proyecto Ciudad Juan Bosch, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el desarrollo de vías y obras de edificaciones menores; de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) para la ejecución del acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto, y de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para infraestructura eléctrica y alumbrado de calles.

Se han completado 13.25 km de vías asfaltadas, 6.11 km de vías a nivel de subrasante y 5.82 km a nivel de excavación. Para el sistema hidrosanitario, se ha completado a la fecha, unos 19.75 km de redes de tuberías de agua potable, de las cuales 7.9 fueron terminadas en 2017, y de los 9.28 kilómetros de alcantarillado sanitario listos, en 2017 se completaron 5.8 km; También, dentro de este sistema se concluyó la construcción de un pedestal en hormigón armado, de 20 metros de altura, que servirá de base para el depósito de agua, de acero vitrificado, de 6,000 m³ que se encuentra en terminación, y se ha avanzado en un 90% en la rehabilitación y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Prados de la Caña, que dará servicio a 17,000 viviendas del proyecto. Además, se ha concluido la construcción de dos (2) nuevos módulos de cisterna, para un total de cinco (5), para la interconexión de agua potable para dotar de manera temporal las

viviendas terminadas, previo a la finalización del tanque de agua en construcción. A cargo de EDEESTE se mantiene en funcionamiento, a tiempo completo, el circuito desde la Estación del Brisal que asegura la provisión de energía eléctrica 24 horas al proyecto. A la fecha se cuenta con 16.32 kilómetros de instalaciones de tendido eléctrico y de alumbrado público.

Encuanto a equipamiento institucional, se concluyeron dos (2) Destacamentos de Policía y dos (2) Estaciones de Bomberos, el Centro de Atención para Personas Envejecientes, el Parque Infantil de Educación Vial, una escuela básica y el hospital de 40 camas de Ciudad Juan Bosch. Igualmente se tiene en ejecución avanzada el Centro de Atención para Personas con Discapacidad, el Centro de Capacitación Técnico Laboral, y nueve centros educativos que incluyen escuelas básicas, liceos y estancias infantiles.

LOTES HABITACIONALES

De las 25,000 viviendas del proyecto Ciudad Juan Bosch, han sido adjudicadas 22,056. De éstas actualmente hay 2,700 viviendas terminadas y 3,000 en ejecución, para un total de 5,700 viviendas en desarrollo. Adicionalmente, los 21 desarrolladores adjudicatarios han reportado ventas de 8,200 unidades.

PARQUES Y ÁREAS VERDES

Ciudad Juan Bosch cuenta con una gran variedad de áreas verdes, recreativas, deportivas, cívicas y culturales distribuidas en todo el territorio para el disfrute de sus habitantes. Están diseñadas de manera que los habitantes y visitantes cuenten con todas las amenidades para una vida tranquila, sana y con espacio al aire libre equipado adecuadamente.

Como un importante logro para el proyecto y para el país, se están

ejecutando dos grandes obras memorables y distintivas: el Parque Temático de Energía Renovable y el Parque Ecológico Ciudad Juan Bosch.

RESIDENTES EN CIUDAD JUAN BOSCH

A lo largo del 2017 se han mudado a Ciudad Juan Bosch más de 700 familias superando los 2,500 residentes.

En agosto inició el año escolar en la Escuela Profesor Juan Bosch, que en su primer año de labores acoge a 723 estudiantes inscritos, en tanda extendida en niveles primario y secundario.

Para la atención primaria en salud funciona desde septiembre 2017 un dispensario médico, que promedia unas 140 consultas mensuales. También ha iniciado sus operaciones el hospital de 40 camas y atención integral, que amplía la cobertura sanitaria del entorno.

Se ha expandido el sistema de transporte público de la OMSA con el corredor Ciudad Juan Bosch, que da servicio desde el proyecto hasta la estación del Metro Eduardo Brito en Gualey, Distrito Nacional. En los meses en servicio, los usuarios se han incrementado cotidianamente, hasta superar desde el pasado verano los 110,000 pasajeros por día, en 16 horas de servicio. A la fecha este corredor registra más de 1,300,000 pasajeros transportados, y lleva un monitoreo permanente a la calidad y eficiencia del servicio, ajustándose al desarrollo de la urbanización y su entorno.

La seguridad del proyecto está garantizada con la vigilancia y monitoreo de un cuerpo especializado de seguridad pública, un nuevo Destacamento de la Policía Nacional y una estación del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este para atención a emergencias. Estos servicios están integrados al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 911 y apoyados por un sistema de video vigilancia con servicio de energía eléctrica y alumbrado público garantizados.

En diciembre 2017 concluyó la obra de la primera instalación comercial privada a gran escala, una superficie comercial de cinco mil metros cuadrados de ventas, cuyas operaciones ya dan servicio a residentes y vecinos, en el hipermercado y en otros espacios multi servicios que incluyen, farmacia, banco, módulos de empresas de telecomunicaciones y envío de paquetes.

Se mantiene en funcionamiento un huerto urbano modelo en el Parque de Ventas, de vegetales y hierbas aromáticas de consumo diario, para replicarlos en todos los condominios junto con los residentes, cuyas primeras cosechas han sido disfrutadas por parte de los residentes del proyecto, que incluye lechugas, puerros, apios, pepinos, tomates, berenjenas, hierbas aromáticas, entre otros.

Para la gestión y acompañamiento de los procesos se coordinan los servicios de asesores externos en materia de manejo integral de residuos sólidos evaluando las propuestas de los desarrollos privados e institucionales y del Ayuntamiento local; de asesores financieros que monitorean y analizan las inversiones y gastos del proyecto, y de asesores legales que diseñan el esquema de gobernanza y revisan jurídica y constitucionalmente propuestas y procesos documentales.

Se coordina la asesoría externa de capacitación en convivencia social y el diagnóstico del perfil de la población residente en la Ciudad Juan Bosch, siendo conducidos a la fecha cuatro censos diagnósticos y 52 talleres de capacitación, que beneficiaron a 338 familias y 32 efectivos de seguridad.

Se sistematizaron las credenciales de solicitudes laborales recibidas de 377 interesados, residentes y adquirientes en Ciudad Juan Bosch, para trabajar en los sectores de educación y salud, siendo canalizadas a las respectivas instituciones. El proyecto promueve la integración paulatina de los residentes a las oportunidades laborales locales, previo cumplimiento de los requisitos.

La promoción de la vivienda de bajo costo en entornos inclusivos y dignos,

sigue siendo la principal apuesta sectorial de la gestión gubernamental, promoviendo asentamientos humanos integrales.

PARQUE ECOLÓGICO CIUDAD JUAN BOSCH

Entre los espacios públicos más importantes está el Parque Ecológico Ciudad Juan Bosch, cuyo diseño general y dirección del proyecto están a cargo de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), y ha contado con la asesoría de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jardín Botánico, el Parque Zoológico y el Acuario Nacional. Será un espacio para la preservación de especies de flora y fauna, principalmente endémicas y nativas del país, con elementos recreativos y educativos que permitirán a la población residente, y a todos los visitantes nacionales y extranjeros, contar con un lugar de sano esparcimiento, de reconocimiento de nuestra naturaleza en tanto que a la vez promueve la sostenibilidad medioambiental. Estará ubicado en un espacio privilegiado, en la zona elegida para preservación ambiental al Este del proyecto. Cuenta con una extensión aproximada de 113,000 m² de terreno, con una morfología accidentada, resultando idóneo para la segmentación en espacios diversos y el senderismo durante 1.7 km de recorrido interno.

Contará con un lago central para crianza de peces y paseos en bote, otro para aves acuáticas, iguanario, serpentario, torres para observación de aves, un establo de ponis, áreas de picnic y gazebos, cafeterías, terrazas y el edificio de recepción e inducción;

Las obras de infraestructura del parque están a cargo del Fideicomiso VBC RD con la participación de MOPC, CAASD y EDEESTE, mientras que la ejecución de los distintos componentes ha sido gestionada desde el Ministerio de la Presidencia, con OISOE, Autoridad Portuaria y Dirección de Puertos, entre otros.

PARQUE TEMÁTICO DE ENERGÍA RENOVABLE

Este parque, desarrollado en cooperación con el Ministerio de Energía y Minas, que ocupará un terreno de 23,400 metros cuadrados, ubicado en el eje central del proyecto, en una rotonda accesible por cuatro vías y planificado como un punto focal en el diseño de Ciudad Juan Bosch.

Será un espacio cultural, educativo y de esparcimiento donde la población del lugar, y los visitantes nacionales y extranjeros, interactúen con distintas fuentes de energía renovable y modelos energéticos. Se busca generar atractivo y curiosidad a fin de informar sobre el uso racional de la energía, en consonancia con los principios de sustentabilidad que se desean promover en todo el proyecto. A la vez, permitirá ver las fuentes alternas de energía en funcionamiento e interactuar con éstas de manera divertida y educativa.

El diseño se desarrolló a lo largo de un sendero interno de aproximadamente 600 metros de longitud, con un recorrido en el que se presentan los modelos demostrativos de producción de energía generada por sol, agua, biomasa y aire, con modelos operativos, que generarán la auto-sostenibilidad energética del parque. El visitante ingresará por un área de recepción que dispondrá de un salón de exhibición y otro de inducción en el que se le informará y sensibilizará sobre los métodos de obtención de energía renovable que podrán observar en cinco estaciones:

- Estación Sol, contiene un Sistema de Planta Fotovoltaica, un Árbol Solar y una Smart Flower (flor inteligente) cuyos paneles giran y se inclinan siguiendo el trayecto del sol.
- Estación Agua, compuesta por un gran espejo de agua, cuyas corrientes se pondrán en movimiento a través de una mini hidroeléctrica, con una zona rocosa y saltos de agua, y una noria.
- Estación Aire, compuesta por una turbina eólica de 25 metros de altura

que marcará un hito dentro del Parque. También habrá otras 5 turbinas de 16 metros de altura y una Estación Meteorológica.

- En la Estación Biomasa se propone la utilización de desechos orgánicos utilizando un biodigestor, una briquetadora para restos de papel y madera, una caldera y gasificador de biomasa.
- Finalmente, en la Estación de Aplicaciones Rurales, se exhibirán algunos ejemplos del aprovechamiento de los recursos para cocinar y para la iluminación rural, como las cocinas Lorena.

El visitante dispondrá también, de un área de esparcimiento alrededor del espejo de agua, en torno a la cual habrá una zona de ejercicios con máquinas que producen electricidad (tipo dínamos) al ser usadas.

El diseño del parque estuvo a cargo del Ministerio de Energía y Minas, con el apoyo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso VBC RD, y con la participación de la OISOE para los diseños hidro-sanitarios, eléctricos y estructurales. Los trabajos que han iniciado con el desbroce y acondicionamiento del terreno, tendrán el apoyo de conexión de infraestructura vial, sanitaria y eléctrica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), mientras que la ejecución de los distintos componentes está a cargo del Ministerio de Energía y Minas.

GOBERNANZA DE CIUDAD JUAN BOSCH

Dentro del nuevo esquema de gobernanza propuesto para el proyecto, en el 2017 se completó un Reglamento Único de Régimen de Condominio, que constituye un instrumento estandarizado con cláusulas similares para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de cada lote habitacional. Los desarrolladores han

acordado su aplicación al constituir sus condominios, mediante la suscripción de una Carta Compromiso donde se adhieren a este esquema especial de Condominio.

Como segundo elemento de este esquema, se ha previsto la constitución de una asociación sin fines de lucro, llamada “Asociación Maestra Ciudad Juan Bosch” (Asociación CJB), integrada por los condominios y propietarios de inmuebles del proyecto, incluyendo al Estado (como propietario de las áreas institucionales y lotes destinados a uso educativo, de salud y seguridad entre otros), temporalmente representado por el Fideicomiso VBC RD, y a los desarrolladores privados, propietarios de los lotes habitacionales y comerciales, representados por las fiduciarias vinculadas mientras se constituyen los fideicomisos correspondientes.

Esta Asociación CJB se encargará de preservar y mantener las áreas comunes de todo el proyecto, y de gestionar algunos servicios de interés para todos, incluyendo gestiones productivas comunitarias. Los huertos urbanos que integran los lotes habitacionales, serán titulados en los condominios y cedidos a la Asociación CJB, para quedar estrechamente vinculados.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CON RESIDENTES DE CIUDAD JUAN BOSCH

Durante el 2017 se continuó la realización de actividades de seguimiento a los residentes de Ciudad Juan Bosch, que actualmente ascienden a 635, con la finalidad de fomentar la vida en armonía y la conciencia de vivir en condominios.

Desde el Ministerio de la Presidencia se contrató a una especialista quien ha realizado talleres para capacitación de las familias residentes. Éstos tienen entre sus objetivos dar a conocer los contenidos principales del Régimen de Condominio Ciudad Juan Bosch, crear conciencia de la responsabilidad con el proyecto y de la importancia de la armonía social en la convivencia cotidiana, y proporcionar información sobre el manejo de residuos sólidos y la separación de la basura.

También fue realizado el “Taller creatividad y reciclaje con población infantil residente en Ciudad Juan Bosch”.

Durante este periodo también se han realizado el cuatro (4) censos diagnósticos sobre familias residentes en Ciudad Juan Bosch, para identificar el perfil de la población residente, desde sus datos socio-demográficos hasta sus condiciones educativas y socio-culturales y establecer un primer contacto para el diálogo sobre la convivencia social.

IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA “BASURA CERO”

Este programa, en concordancia con el programa “Dominicana Limpia”, propone un estilo de vida sustentable, basado en reducir la producción de residuos, reciclar y revalorizar la mayor cantidad de materiales, y promover la fabricación de productos con una larga vida útil. Su premisa básica es la separación desde el origen, que consiste, en que cada ciudadano separe los residuos inorgánicos de los orgánicos desde la unidad del hogar.

Adicionalmente, se ha monitoreado el sistema de recolección de residuos sólidos a cargo del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, que ya establece una recolección tres días a la semana.

PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH SANTIAGO

Durante el segundo trimestre del 2017, se llevó a cabo la ceremonia del “Primer Picazo del Proyecto Ciudad Juan Bosch Santiago”, marcando el inicio de los trabajos de infraestructura del proyecto, con la apertura de todas las vías.

Ciudad Juan Bosch Santiago está localizado en el distrito municipal de Hato del Yaque, siendo el segundo macroproyecto urbano a ser impulsado a través del Fideicomiso Público Matriz para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD) como parte de la política

habitacional del gobierno, y en respuesta a la alta demanda de viviendas de nuestros pobladores, en especial los de menores ingresos.

MÁSTER PLAN PROYECTOS CIUDAD JUAN BOSCH EN LA VEGA Y SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Con el objetivo de replicar este tipo de proyectos residenciales integrales se han identificado terrenos con vocación para desarrollo de nuevos proyectos en el Municipio de La Vega. Este último está ubicado en la entrada de ciudad, por la antigua Carretera Duarte, a unos a unos cinco km del Centro Histórico de la ciudad, con una extensión de cerca de 215,000 m², de propiedad privada. Se ha realizado un diseño de un Master Plan para la construcción de 2,000 viviendas, dos lotes para áreas institucionales (destacamento de Policías y Centro de Atención Primaria) y dos lotes para áreas comerciales, ya que en el entorno a este terreno se pueden encontrar todos los servicios complementarios necesarios que se requieren.

Con igual propósito se ha identificado otro terreno en la ciudad de San Francisco de Macorís, ubicado a 3.5 km del centro, sobre la avenida Alexander von Humboldt, a la cual se accede por la carretera San Francisco–Tenares. Tiene unos 261,897.47 m², y también se realizó un diseño de Master Plan para la construcción de 2,000 viviendas.

IMPULSO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY NO. 189-11

Con este propósito se realizaron reuniones de coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos, el MOPC, la CAASD, la Jurisdicción Inmobiliaria, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este y los desarrolladores del proyecto Ciudad Juan Bosch, a fin de continuar impulsando la aplicación de la Ley 189-11, con base en el modelo de alianza público privada desarrollado a través del Fideicomiso VBC RD.

De igual manera se realizaron reuniones de coordinación y de seguimiento relacionados con la aplicación en proyectos privados de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, con Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de la Vivienda (ACOPROVI) y Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI), Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas, Inc. (ASOFIDOM), Ventanilla Única del MOPC, Dirección General de Impuestos Internos, desarrolladores y fiduciarias.

POLÍTICAS SOBRE VIVIENDA, HÁBITAT Y DESARROLLO LOCAL

El Ministerio de la Presidencia acompaña diversos procesos dirigidos a generar sinergia entre la reforma municipal y el fortalecimiento de los gobiernos locales, ordenamiento territorial y planificación urbana, seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e implementación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, y mejoras institucionales e instrumentales del sector vivienda y asentamientos humanos.

ESTADÍSTICAS NACIONALES Y DÉFICIT HABITACIONAL

El Ministerio participa del equipo técnico interinstitucional, en la búsqueda de consenso para la definición de una metodología unificada de cálculo del déficit habitacional nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) junto a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), representantes del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y expertos de la sociedad civil.

Con la ONE en febrero 2017, ha coordinado la conducción de un piloto con rigurosidad técnica y operativa en antesala al censo nacional 2020, en el sector Domingo Savio del Distrito Nacional. La información de población y vivienda

sirve de apoyo al programa de mejoramiento urbano integral Nuevo Domingo Savio, impulsado desde la Presidencia de la República.

Con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, del MEPyD, se coordinan procesos participativos de planificación urbana con gobiernos locales, y en el entorno de Ciudad Juan Bosch, de seguimiento a la medición de avances del Objetivo de Desarrollo Sostenible priorizando el ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles y la implementación de la Nueva Agenda Urbana en las ciudades del país, con apoyo de ONU-Hábitat.

PLATAFORMA DE INDICADORES DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Ministerio de la Presidencia coordinó entre junio y agosto 2017, la participación institucional del país en la Plataforma de Indicadores de Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe, invitado por la Unión Interamericana de la Vivienda (UNIAPRAVI). En este aspecto, se coordina el apoyo interinstitucional del Banco Central, la Superintendencia de Bancos, el INVI, la DGII y el MEPYD en la sistematización de estadísticas e indicadores nacionales, y firmó un convenio de cooperación, comprometiéndose a mantener actualizadas las estadísticas.

REFORMA MUNICIPAL: MODERNIZANDO LOS GOBIERNOS LOCALES

La Reforma Municipal apuesta a reformar el despliegue de las políticas públicas del Estado en el territorio, para generar condiciones y oportunidades a la ciudadanía, a través del fomento de la transparencia, la promoción de servicios de calidad y avanzar hacia políticas públicas que disminuyan las inequidades.

En este tema se han logrado avances considerables que se detallan a continuación.

AMPLIACIÓN TERRITORIAL DEL SISMAP MUNICIPAL

A lo largo del 2017, 46 ayuntamientos ingresaron al SISMAP Municipal para llegar a un total de 96, que representan 70% de la población nacional y 76% del presupuesto municipal.

Según la información del último corte oficial del SISMAP Municipal, realizada el 15 de septiembre de 2017, los mayores niveles de avance en los 96 ayuntamientos tuvieron lugar en: formulación presupuestaria (82.60%), calidad del gasto (70.18%), planificación del desarrollo (68.35%), presupuesto participativo (61.97%), acceso a la información pública (54.83%) y gestión de recursos humanos (54.04%). Los niveles más bajos se presentaron en los indicadores de presentación de declaraciones juradas de patrimonio (35.96%) y compras y contrataciones (32.98%).

A tres años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con 2,764 indicadores monitoreados y 6,917 evidencias que lo respaldan. Esto no hubiera sido posible sin la apertura y el apoyo de las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central (entidades rectoras), los gobiernos locales y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este proceso implicará ajustes a la estrategia de acompañamiento de las instituciones rectoras y el fortalecimiento del ejercicio de rectoría, elaboración de protocolos guías para el avance en los indicadores SISMAP y realización de talleres periódicos y programados para reforzar las capacidades de los equipos técnicos de los ayuntamientos.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISMAP MUNICIPAL MARCOS NORMATIVOS

El SISMAP Municipal evidencia que una estrategia que se concentra en apoyar la superación de deficiencias, funciona. El promedio general de la puntuación de los ayuntamientos subió de 47.28% en abril del 2015 a 63.77% en marzo del 2017.

Con la actualización de los indicadores SISMAP Municipal Marcos Normativos no solo se monitorean leyes, sino comportamientos y prácticas institucionales, se definen con profundidad los indicadores, se redefine la escala y se propone la activación de indicadores inactivos desde el inicio y se fortalecen la coordinación y articulación entre los rectores.

Para lograr la mejora de los servicios públicos locales se elaboraron documentos de estándares para la prestación de al menos seis (6) servicios municipales sustantivos, a lanzarse en marzo 2018, con la rectoría de la Liga Municipal Dominicana.

Después de años de diálogo y trabajo, en el 2017 se logró una propuesta para la unificación de la información financiera, contable y de control remitida desde los gobiernos locales a los entes rectores y de control.

La propuesta ha sido aprobada por todas las partes y la responsabilidad de su implementación corresponde al Ministerio de Hacienda y se espera esté en fase de implementación y lista la interface automática en febrero 2018.

ANTEPROYECTO DE LEY DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL RÉGIMEN TERRITORIAL

Desde finales del año 2016, la Comisión Presidencial de Reforma Municipal cuenta con una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Local y el régimen territorial. Es una propuesta de evolución y

actualización del marco legal municipal, con lo dispuesto en la Constitución de la República Dominicana 2015 y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012. Esta evolución del marco legal se sustenta en un importante número de estudios técnicos realizados en el marco del Programa PASCAL e incorpora importantes lecciones aprendidas tras 10 años de aplicación de la Ley 176-07.

Durante el 2017 se establecieron diversos espacios de socialización, participación institucional y ciudadana para el levantamiento de opiniones y la construcción de consensos.

Desde comienzos del 2017 se inició un proceso de socialización y consulta con diversos actores, del Gobierno Central (MEPYD, MAP, Mesa de Control) como desde los Gobiernos Locales, la Liga Municipal Dominicana y asociaciones gremiales (FEDOMU, FEDODIM, ASODORE, UNMUNDO), y se han obtenido aportes y propuestas de modificación al contenido.

Las gremiales de la municipalidad han desarrollado el proceso de consulta con las y los alcaldes en coordinación con las regionales de la FEDOMU (nueve encuentros regionales con la participación de más del 70 % de alcaldes; se realizaron tres presentaciones del anteproyecto a las autoridades de las Juntas de Distrito Municipal (directores y vocales) en acciones desarrolladas conjuntamente por FEDODIM y la COPREM, y se presentó a la comisión del Consejo Ejecutivo de FEDOMU responsable de la conducción del proceso de consultas, en su Asamblea del 29 de noviembre de 2017.

Se cuenta ya con los posicionamientos de los Ministerios de Hacienda y de Administración Pública; también de las gremiales ASODORE y FEDODIM.

En marzo 2017 se diseñó la metodología de consulta ciudadana orientada al levantamiento de información a través de mesas sectoriales y territoriales, en las escalas regional y nacional, para lograr la incorporación de la diversidad de

actores sociales y retomar vías de diálogo sobre la reforma municipal.

Entre abril y octubre 2017 se realizaron once (11) encuentros con organizaciones de la sociedad civil de preparación de los encuentros regionales: tres (3) en el Distrito Nacional y otros en Azua, Barahona, San Juan, San Pedro de Macorís, La Vega, Mao, San Francisco de Macorís y Santiago. Aquí los participantes representaron a 117 organizaciones de la sociedad civil, con 228 personas (33% mujeres y 67% hombres).

La COPREM condujo 9 talleres regionales, con la participación de 623 personas (36% mujeres y 64% hombres), representando a 221 organizaciones de diferentes naturalezas. Los módulos de discusión debatidos fueron cuatro: democracia, transparencia y rendición de cuentas; planificación territorial; atribuciones y competencias; y finanzas municipales.

Se realizaron encuentros sectoriales con sectores específicos (género, urbanismo, juventud, discapacidad y medio ambiente) y con el Foro de Municipalistas. El número de participantes sumó 152 personas de 117 organizaciones sociales.

A partir de estos talleres y encuentros sectoriales y regionales se trabaja en la sistematización de consensos y disensos, y sigue la redacción de un documento evolucionado del anteproyecto de administraciones locales, que refleje las opiniones y posiciones de los participantes.

OZAMA E ISABELA: DOS RÍOS A SER RESCATADOS Y USADOS SOSTENIBLEMENTE

El 2017 ha sido un año de consolidación de la Comisión Presidencial Ozama Isabela (COI), en cumplimiento del Decreto 260-14, con la integración de todos sus miembros y la incorporación de otros actores fundamentales por su accionar en la cuenca. La COI ha realizado su labor en torno a los cuatro pilares de su plan estratégico: político institucional, ambiental, social y económico.

PILAR POLÍTICO INSTITUCIONAL

En la cuenca baja hay cinco mesas en funcionamiento, dando seguimiento activo en cada una de sus demarcaciones: Domingo Savio, Los Tres Brazos, La Zurza, Las Cañitas y Los Trinitarios II, que diversifican las acciones en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte. Destaca la mesa del Nuevo Domingo Savio, dada la complejidad e importancia de ese proyecto.

En la cuenca alta se conformó el Comité de la Microcuenca del río Guanuma, que contará con el apoyo del Centro de Innovación Atabey, que acompañará al liderazgo comunitario y autoridades locales en la realización de trabajos de preservación y desarrollo de dicha Cuenca

La Comisión Ozama Isabela y los ayuntamientos de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo han recibido durante el 2017 la asistencia técnica de organismos de Naciones Unidas (FAO y el IICA), de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

PILAR AMBIENTAL

En definitiva, en el 2017 ha crecido el movimiento de la sociedad a favor del rescate de estos dos emblemáticos ríos. Se consolidaron cuatro (4) viveros en la cuenca alta y se han plantado alrededor de 1,500,000 árboles en Yamasá y Villa Altagracia con la participación entusiasta de entidades públicas en jornadas de reforestación, empresas, organizaciones sociales y las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente. Se incentivaron las pequeñas fincas agroforestales para mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de los campesinos.

El 2017 fue también el año de la eliminación de los desguazaderos de barcos

en sus riberas y de evaluación de empresas cuyas aguas residuales van de manera directa o por infiltración a los ríos, notificadas oficialmente con plazo a junio 2018 para la instalación de sus respectivos sistemas de tratamiento.

Con la DIGEPEP, se inició un programa de sensibilización y educación ambiental para docentes, líderes comunitarios y jóvenes, con la finalidad de crear multiplicadores de lo aprendido en las escuelas que se encuentran en el área de influencia de la cuenca Ozama e Isabela. Se impartieron 22 jornadas con la participación de 1,400 docentes y 64 dirigentes comunitarios. Se contó con el acompañamiento del Jardín Botánico Nacional, el Acuario Nacional, el INDRHI y el MINERD. Entre los temas impartidos se incluyen: reciclaje, flora y fauna nativas, manejo de huertos escolares, saneamiento ambiental y cambio climático.

La COI monitorea los avances en el Plan Maestro de Alcantarillado de la CAASD y el Plan Maestro de Residuos Sólidos Urbanos del Gran Santo Domingo. Se encuentra en su etapa final la Planta Depuradora Ozama, que consolidará y tratará las aguas residuales e industriales de más de 450 mil habitantes del Distrito Nacional y Santo Domingo Norte, y continúan las intervenciones de saneamiento de cañadas en los sectores habitados de la cuenca baja y se incrementa la vegetación ribereña.

La crisis sobre el manejo del vertedero de Duquesa, que sirve a los ayuntamientos del Gran Santo Domingo, devino en medidas cautelares por parte del Tribunal Superior Administrativo, la designación de una comisión compuesta por los Ministerios de Medio Ambiente y Salud Pública y el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para la administración del vertedero de Duquesa.

Esta situación se presenta como una oportunidad de aplicación del Plan Maestro Residuos Sólidos Urbanos. A tales fines el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo solicitó formalmente al BID y la JICA una asistencia técnica para su actualización.

Se mantiene el control en Duquesa y para el primer trimestre del año 2018 se espera tener instalada una planta de tratamiento de lixiviados, siendo uno de los proyectos más importantes para el mejoramiento de las condiciones de los ríos Isabela y Ozama.

Otros logros del pilar ambiental incluyen el manejo de las cuencas alta y media de los ríos Ozama e Isabela, el establecimiento de viveros y el programa integral de reforestación, el programa de sensibilización y educación ambiental y el mejoramiento de vías de comunicación, y el establecimiento de nuevos comités de micro cuencas para su protección. En el 2017 se realizó el acuerdo con el Centro de Innovación Atabey para el Co-manejo de la Microcuenca Guanuma, territorio perteneciente a la provincia de Monte Plata.

La Fundación Tropicigás lanzó la iniciativa Ribera Verde, que se inició en el sector La Ciénaga y consiste en un programa dirigido a jóvenes líderes comunitarios y mujeres representantes de organizaciones locales.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones trabajó en la mejora la red vial, intervino la Carretera Maimón Yamasá, en apoyo a los ayuntamientos locales, y acondicionó diversos caminos vecinales.

PILAR SOCIAL

Durante el 2017 la plataforma continuó con la formación a los líderes sociales y con los encuentros para reflexionar sobre la importancia de los espacios de cogestión municipal, revalorando la mirada de las organizaciones en los Consejos Económicos y Sociales Municipales. Las organizaciones de la plataforma forman parte del Consejo Económico en Santo Domingo Norte y de los comités de seguimiento al presupuesto participativo en el Distrito Nacional y Santo Domingo Este.

Las acciones integrales dan seguimiento a compromisos territoriales y necesidades comunitarias. Para el sector Domingo Savio se conformó una mesa de coordinación que integra a las organizaciones COFEBACOCl, CODEGUA, ECOG y COPADEBA como enlace con las personas de la comunidad y el proyecto Nuevo Domingo Savio. Por parte del gobierno participan la Comisión Presidencial Ozama Isabela, que coordina, la DIGEPEP, el Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local de la Presidencia, el Ayuntamiento del Distrito Nacional y URBE como entidad gestora y ejecutora. Se han realizado 16 reuniones de diálogo y coordinación.

PILAR ECONÓMICO

Destaca el componente de desarrollo económico local, diseñado e impulsado por la organización no gubernamental y sin fines de lucro Sur Futuro, dirigido a personas de escasos recursos que han sido beneficiados con siembras de pequeñas parcelas de café y cacao. De igual forma, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realiza entregas de plantas de café y cacao a parceleros para cambiar su medio de producción.

Destacan los programas de artesanos del reciclaje y la formación en las escuelas, con el que se realizaron cinco (5) talleres en sectores populares del Distrito Nacional: Los Guandules, 27 de febrero, La Zurza y La Ciénega.

En el presente año la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en La Ciénega graduó 265 jóvenes en la primera convocatoria y 284 en la segunda, y ya hay 295 jóvenes inscritos para el primer grupo 2018. A través de la DIGEPEP se ha aportado un capital semilla para beneficiar a los 20 mejores estudiantes de los cursos técnicos que imparte la escuela y debe convertirse en un fondo rotatorio que la Escuela pueda utilizar para apoyar a otros estudiantes en las nuevas promociones.

Además, se instalaron nuevos centros de salud, centros educativos y estancias infantiles que mejoran las condiciones de vida de la gente en la cuenca Ozama-Isabela, generando nuevas capacidades.

COMISIÓN PRESIDENCIAL REPÚBLICA DIGITAL

Esta Comisión está conformada por los ministerios de la Presidencia, que la preside, de Educación, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, de Industria, Comercio y Mypimes y el de Administración Pública (MAP); por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), la Oficina Presidencial de Tecnología (OPTIC), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y la Vicepresidencia de la República. Cada una de estas instituciones tiene bajo su responsabilidad coordinar la ejecución de los proyectos que componen el programa y que, entre 2017 y 2020, tienen metas y entregables definidos.

El programa, creado mediante el decreto 258-16, contempla cuatro (4) ejes o componentes principales: Educación; Acceso; Productividad y Empleo; y Gobierno Digital, Abierto y Transparente. Además, contempla dos (2) ejes transversales: Seguridad Cibernética e Inclusión Social.

La ejecución exitosa de estos proyectos no solamente permitirá cerrar la brecha digital y promover la inclusión social, sino que sus resultados impactarán positivamente en la mejora del posicionamiento-país en materia de desarrollo del Gobierno Electrónico, Competitividad Global y en el cumplimiento de cuatro (4) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante el 2017, la Comisión Presidencial de República Digital ha alcanzado múltiples logros.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

Para conocer las prácticas más exitosas en términos de eficiencia, se

visitaron los colegios privados más destacados en el uso de las tecnologías en el proceso enseñanza-aprendizaje (SEK Las Américas, New Horizons, Cathedral School y Triumphare) y se realizaron jornadas de intercambio con otros países latinoamericanos que han implementado exitosamente programas similares a República Digital. Fue el caso de Argentina y Uruguay, para conocer sus experiencias en proyectos equivalentes al Uno a Uno, así como Colombia donde se conocieron sus avances con proyectos de fomento a las Mipymes con apoyo de la tecnología.

Se implementó un Plan de Comunicaciones que incluye una presencia permanente en las redes sociales, con el apoyo de una empresa externa, que contempla, además de un portal web, el aprovechamiento de plataformas como Twitter, Facebook e Instagram. Para finales de 2017 República Digital ha logrado más de 40,000 seguidores en Facebook, mientras que en Twitter tiene 17,600 y en Instagram 2,329.

Se realizó el lanzamiento del Portal Web de República Digital, que ofrece informaciones actualizadas sobre los proyectos y su nivel de avance, así como un enlace directo a todos los servicios en línea ofrecidos por las instituciones públicas. Solo en la primera semana se lograron más de 40,000 visitas, acumulando a la fecha más de 108,000. A la fecha el portal ha conseguido más de 500,000 páginas vistas y cada visitante ha promediado alrededor de dos minutos por sesión. El 81.30% de los usuarios del portal acceden a través de teléfonos móviles, un 16.15% desde computadoras de escritorio y un 2.55% desde tabletas.

Desde su origen, el programa República Digital ha contemplado la realización de alianzas y convenios con diferentes organizaciones nacionales e internacionales en procura de asegurar el éxito de su implementación. A nivel nacional, en el 2017 se realizaron reuniones con entidades públicas y privadas, asociaciones, academias, empresas líderes en tecnología, entre otros. Por ejemplo, INDOTEL ha logrado

acuerdos con las empresas telefónicas para instalar puntos Wi-Fi en lugares públicos y, junto con la ETED, ha realizado acercamientos con asociaciones de cableros para soluciones de última milla en comunidades remotas aprovechando la Red Nacional Fibra Óptica. Se destaca también el convenio firmado por MESCyT y el ITLA para impartir los diplomados en desarrollo de software a nivel nacional.

Se ha contado con el apoyo de diversos organismos internacionales y gobiernos de otros países, como es el caso del BID y la OEA en materia de ciberseguridad. También la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) firmó un acuerdo con el MINERD para apoyarlos en la implementación del Uno a Uno y facilitar la realización de intercambios de buenas prácticas con otros países latinoamericanos. En la actualidad están en proceso de aprobación convenios de cooperación con Microsoft, Intel y el Reino Unido.

Igualmente, varios gobiernos de países amigos han colaborado grandemente. Es el caso de Corea del Sur, Estonia y Reino Unido quienes han facilitado misiones técnicas para asesorar a la Comisión Presidencial de República Digital y las propuestas de cooperación de los gobiernos de Estados Unidos, Turquía y Canadá.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el 2017 se realizaron importantes actividades vinculadas al programa República Digital, entre los que destacan:

- el lanzamiento del Programa de Formación Docente, por parte del MINERD, para la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje (octubre 2017);
- la Semana Mipymes, que organizó el MICM con el tema central “Conectando a las Mipymes a un mundo digital”, en la que se beneficiaron más de 6,000 de estas empresas (octubre 2017);

- la Ceremonia de Graduación de los Centros Tecnológicos Comunitarios, que organizó la Vicepresidencia, donde más de 11,000 jóvenes de todas las regiones del país obtuvieron su certificado de participación en cursos de alfabetización digital, redes, multimedia, desarrollo de software, etc. (octubre 2017);
- la XI Reunión Anual de la Red GEALC, que organizó la OPTIC, donde autoridades de gobierno electrónico de países latinoamericanos avanzaron en una agenda regional de desarrollo digital (noviembre 2017), y
- el Foro Hemisférico de Cooperación Internacional contra el Delito Cibernético, de la OEA, donde autoridades que combaten el cibercrimen en el continente expusieron sus experiencias (diciembre 2017).

El 25 de octubre 2017 fue lanzado oficialmente el Portal Web de República Digital y los 27 primeros servicios en línea a disposición de los ciudadanos desde ese único sitio. Con estos servicios, más otros 13 que previamente habían entrado en operación durante el transcurso del año, se elevaron a 40 los servicios en línea habilitados por República Digital en su primer año de ejecución. Los nuevos servicios lanzados ese día corresponden a: educación (4), salud y seguridad social (6), industria y comercio (6), seguridad (2), tránsito y transporte (3) y transparencia (6). Además, en el acto fue anunciada la puesta en operación de la Plataforma de Formación Docente y nueve (9) puntos Wi-Fi ubicados en distintos puntos del país.

ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA

A continuación se presenta el impacto de los servicios en línea lanzados por República Digital a la fecha, según las mediciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y de una empresa externa:

Educación

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Certificación de Bachiller	MINERD	60,235	Consultas realizadas. Se imprimieron 13,101 certificados
2	Portal de Formación Docente		1,254	Personas que accedieron desde el Portal
2	Servicio de Asistencia a los Becados	Ministerio de la Juventud	633	Personas que accedieron desde el Portal
3	Certificación de Exequatur para Abogados y Notarios	PGR / MESCyT	1,059	Personas que accedieron desde el Portal
4	Solicitud de Pasantías Médicas de Ley	Servicio Nacional de Salud	121	Solicitudes tramitadas. En total 348 personas accedieron desde el Portal
5	Solicitud en Línea de Capacitación en Salud Integral para Adolescentes	Ministerio de la Mujer	87	Personas que accedieron desde el Portal

Salud y seguridad social

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Expediente Integral de Salud	Ministerio de Salud Pública	624	Personas que accedieron desde el portal
2	Mapa de Oferta Hospitalaria	Servicio Nacional de Salud	494	Personas que accedieron desde el Portal
3	Solicitud en Línea de Habilitación de Establecimientos de Salud	Ministerio de Salud Pública	145	Personas que accedieron desde el Portal
4	Consulta Tu Caso	ARL Salud Segura	866	Personas que accedieron desde el Portal
5	Plataforma de Clientes		310	Personas que accedieron desde el Portal

Industria y comercio

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Ventanilla Única de Comercio Exterior	Dirección General de Aduanas	192	Personas que accedieron desde el Portal
2	Certificado Digital para Nombres Comerciales	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	1,011	Personas que han consultado
3	Sistema Dominicano de Información de Precios (SIDIP)	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	391	Personas que accedieron desde el Portal
4	Certificado de Libre Venta para Alimentos	Ministerio de Salud Pública (DIGEMAPS)	349	Solicitudes tramitadas. En total 170 personas que accedieron desde el Portal
5	Registro Simplificado de Alimentos		132	Personas que accedieron desde el Portal
6	Renovación Automática de Registro Sanitario		141	Personas que accedieron desde el Portal
7	Notificación Sanitaria para Actualizaciones		137	Personas que accedieron desde el Portal

Seguridad

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Sociedad Empoderada Reporta [SER]	DNCD	175	Esas son denuncias recibidas. 153 personas han instalado la App.
2	CESTUR App	CESTUR	43	Personas que han instalado la App. 412 personas accedieron desde el Portal

Tránsito y transporte

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Pago y descargo de multas de tránsito	PGR	900	Multas pagadas en línea. Además, 118,729 multas fueron pagadas y descargadas desde la red Banreservas. En total, 5,493 personas consultaron el servicio desde el Portal
2	Certificado de No Antecedentes Penales		3,339	Certificados emitidos en línea
3	APP Móvil de Asistencia Vial	MOPC	1,888	Personas que han consultado
4	APP Repórtalo		1,251	Personas que han consultado

Transparencia

No.	Servicio	Institución	Cantidad solicitudes	Observación
1	Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)	DIGEIG	177	Personas que accedieron desde el Portal
2	Consulta de Memorias Institucionales	MINPRE	275	Personas que accedieron al servicio. 19 de ellas descargaron memorias
3	PROTECOM en Línea	Superintendencia de Electricidad	252	21 consultas realizadas y 7 reclamaciones. En total, 133 personas accedieron desde el Portal
4	Centro de Control de Energía	ETED	356	Personas que accedieron desde el Portal
5	Solicitud de Beneficios Laborales	MAP	2	Solicitudes tramitadas. En total, 588 personas accedieron desde el Portal

PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROYECTOS

Durante el 2017 fueron inyectados RD\$300,000,000 a las instituciones ejecutoras de proyectos del programa República Digital, como una forma de asegurar el logro de los objetivos de ese año.

La distribución de esos fondos fue de la manera siguiente:

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	
Proyecto	Asignación 2017
Formación y Capacitación de Capital Humano en Desarrollo de Software (Becasoft)	\$ 8,220,000.00
Diplomados Desarrollo Software - ITLA	\$ 7,500,000.00
Equipo de Trabajo	\$ 720,000.00
Uno a Uno	\$ 31,780,000.00
Licitación 6,000 computadoras (Corresponde al pago del 20% como avance a suplidor)	\$ 31,780,000.00
Subtotal	\$ 40,000,000.00
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	
Proyecto	Asignación 2017
Fondo TIC	\$ 540,000.00
Fondo TIC	\$ 540,000.00
MIPYMES Digitales	\$ 28,610,000.00
Asesores TIC	\$ 22,420,000.00
Alfabetización Digital	\$ 6,190,000.00
Programa Comercio Electrónico	\$ 1,650,000.00
Programa Comercio Electrónico	\$ 1,650,000.00
Programa de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC (DISS)	\$ 2,400,000.00
DISS	\$ 2,400,000.00
Otros (Semana Mipymes Servicios Digitales + Equipos)	\$ 1,800,000.00
Otros	\$ 1,800,000.00
Subtotal	\$ 35,000,000.00

Oficina Presidencial Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)	
Proyecto	Asignación 2017
Puntos GOB Distrito Nacional	\$ -
GOB Megacentro	\$ -
Gastos adm. / Costos operacionales	\$ -
Data Center	\$ 103,000,000.00
Equipamiento	\$
Gastos adm. / Costos operacionales	
Municipios Digitales	\$ 1,000,000.00
Implementación 79 portales	
Servicios Públicos en Línea	\$ 33,400,000.00
Desarrollo Plataforma 10 Servicios	
Consultoría y desarrollo 50 nuevos servicios	
Estándares TIC y Gobierno Abierto	\$ -
Incorporación de 50 nuevas instituciones certificadas	
Simplificación Tramites MAP	\$ 7,600,000.00
Subtotal	\$ 145,000,000.00
Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)	
Proyecto	Asignación 2017
Recursos Tecnológicos	\$ 9,000,000.00
Servidores, Routers, Infraestructura TIC	\$ 9,000,000.00
Costos de Operación	\$ 16,000,000.00
Contratación Personal y Consultoría	\$ 3,000,000.00
Campaña Concientización Uso Internet	\$ 4,000,000.00
Implementación Realidad Virtual Formación TIC	\$ 9,000,000.00
Habilitación de Centros	\$ 15,000,000.00
Equipamiento y apertura CTC Jimaní, Las Guáranas, Cabral, Hato del Padre y Bayaguana	\$ 15,000,000.00
Subtotal	\$ 40,000,000.00

Ministerio de Administración Pública	
Proyecto	Asignación 2017
Simplificación de 24 trámites	\$ 10,000,000.00
Subtotal	\$ 10,000,000.00
Procuraduría General de la República (PGR)	
Proyecto	Asignación 2017
Equipos para la ampliación de la plataforma tecnológica utilizada en los Sistemas de Investigación Criminal, Gestión de Prisiones y Otros.	\$ 30,000,000.00
Subtotal	\$ 30,000,000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	
Proyecto	Asignación 2017
Equipos para 10 hospitales destinados a la implementación del Expediente Integral de Salud.	\$ 10,000,000.00
Subtotal	\$ 10,000,000.00
Total transferido Sep-Dic 2017	\$ 310,000,000.00
Total asignado a proyectos	\$ 310,000,000.00

ESTANDARIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Preparando las siguientes fases de lanzamiento de servicios públicos a ser automatizados para ser brindados en línea, durante el 2017 se inició el proceso de identificación de los más demandados por la población, para lo cual se realizaron encuestas ciudadanas a través del Portal Web de República Digital y los portales de las instituciones que integran la comisión. De esa forma, se seleccionaron 24 servicios para su simplificación en el 2017 y posterior provisión en línea en el 2018, y se identificaron otros 100 para ser simplificados y provistos en línea durante el 2018.

Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de un Modelo Estándar de Provisión de Servicios que, una vez aprobado, será implementado en la Administración Pública para garantizar de esa forma que las instituciones públicas provean de forma estandarizada servicios con calidad y eficiencia.

LOGROS Y AVANCES

A continuación se muestran algunos resultados mostrados de cada uno de los ejes en que se divide el programa República Digital.

EJE EDUCACIÓN

Este eje, implementado por el Ministerio de Educación, la Vicepresidencia y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, incluye los proyectos de mayor importancia del programa dada la cantidad de personas que impacta de forma directa en el sistema educativo público. Durante el 2017 se han logrado los siguientes avances:

- Se equiparon 574 centros educativos con 6,706 kits de robótica y se capacitó a 1,148 maestros del área de ciencias para el programa de Robótica Educativa.

- A través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) se benefició a 34,997 en Alfabetización Digital; a 13,157 en Mujeres en TIC; a 23,206 en Nativos Digitales; a 19,114 en el proyecto T-Incluye y 126,123 en sensibilización en Internet Sano.
- Se entregaron 400 becas nacionales de grado y 60 becas internacionales de post-grado en el área de desarrollo de software y se seleccionó a 500 candidatos para cursar diplomados en desarrollo de software en el ITLA, gracias a un convenio.
- Los proyectos de Robótica de las escuelas públicas dominicanas ganaron 9 de 16 premiaciones otorgadas en el 3er Campeonato Internacional First Lego League, donde competían cuatro países del Caribe.
- Se lanzó el programa nacional de capacitación de docentes, facilitadores, directores y técnicos educativos para la integración de las tecnologías en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se inició el proyecto Uno a Uno, en la primera escuela pública, el Politécnico Francisco Alberto Caamaño en Villa Mella, donde se entregaron laptops a 883 estudiantes y 41 docentes.
- Se lanzó el Portal de Formación Docente, que incluye contenidos digitales, cursos y otras herramientas didácticas para fortalecer la formación de los profesores que participan en el proyecto Uno a Uno.

EJE ACCESO

Este eje, que tiene la misión de cerrar la brecha digital en el país, mediante el incremento de la disponibilidad de banda ancha en beneficio de los habitantes de todos los municipios del territorio nacional. Gracias al esfuerzo desplegado por el INDOTEL y la ETED, se alcanzaron los siguientes logros:

- Inauguración del Centro Tecnológico Comunitario (CTC) de La

Barquita, basado en la Metodología Maker, que fomenta la innovación social.

- Remozamiento de 10 CTC en las comunidades de Castañuelas, Punta Caña, Copey, Juan de Herrera, La Caya, El Estero, Restauración, Los Alcarrizos, La Victoria y Villar Pando.
- INDOTEL completó la habilitación de 10 puntos Wi-Fi en los hospitales Dr. Darío Contreras y Robert Read (ambos en Santo Domingo), Hospital Jaime Mota (Barahona), Hospital Cabral y Báez (Santiago) y Hospital Juan Pablo Pina (San Cristóbal); Monumento de la Restauración (Santiago); Plaza España y Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (sede central); Biblioteca de la UASD (Barahona) y Alcaldía de Monte Plata. En estos 10 puntos, desde la fecha de lanzamiento, se han conectado 194,232 personas que han registrado un tráfico de 10.4 terabytes de información. Según los cálculos de INDOTEL, esos 10 puntos Wi-Fi han ahorrado a los ciudadanos un estimado de RD\$4,690,351.00 durante las 19 semanas del 2017 que han operado desde su lanzamiento.
- Adicionalmente, INDOTEL inició las coordinaciones con la OMSA para implementar próximamente un piloto de puntos Wi-Fi móviles en 10 de sus unidades de transporte público.
- Aprobación del Consejo Directivo de ETED del Modelo de Negocios de la Red Nacional de Fibra Óptica (RNFO).
- Acondicionamiento de 542 km de fibra óptica que existían previamente, para su operación dentro de la Red Nacional de Fibra Óptica (RNFO), contando con 24 nodos. En la actualidad están en fase de terminación los 12 nuevos nodos previstos para la primera fase.

EJE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) se encuentra a cargo de este eje y es el responsable de desarrollar la capacidad productiva, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la creación de más y mejores empleos, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, con el apoyo de Vicepresidencia para la formación de jóvenes en tecnología aplicada. En el 2017 se obtuvieron los siguientes logros:

- Celebración del 1er Hackatón por la Salud Ciudadana, con participación de más de 40 jóvenes desarrolladores, en el que se desarrolló la aplicación Reportando, para el Reporte de Productos no Conformes, asumida por el Ministerio de Salud Pública.
- Capacitación y asesoría en materia digital a más de 4,500 pequeñas empresas y entrega de 539 computadoras a igual número de Mipymes.
- Equipamiento de los Centros Mipymes de Santiago, Santo Domingo, La Altagracia, Hato Mayor, Barahona, La Vega y San Francisco de Macorís con 56 computadoras. En el proyecto de Mipymes Digitales se alfabetizaron digitalmente 300 pequeños negocios de las provincias de Azua, San Juan, Barahona, San Cristóbal, Distrito Nacional, La Altagracia, San Pedro de Macorís, Monte Plata, Espaillat, Santiago, La Vega, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Duarte. Los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) han formado a 22,322 personas en Tecnología Aplicada (Apptiva-T) y 80,371 en Progresión en TIC.
- Lanzamiento del Proyecto Piloto de Comercio Electrónico para Mipymes, impactando inicialmente a 600, de las cuales ya 240 han sido beneficiadas y 120 han recibido asesoría especializada.
- 350 empresas atendidas con servicios digitales a través de la Ruta Mipymes.

- En la Semana Mipymes 1,815 personas fueron capacitadas en marketing digital, comercio electrónico y gestión de redes sociales con el apoyo de Google, Facebook e Intel y 1,051 pequeñas empresas fueron atendidas con servicios de georreferenciación, construcción de página web, tarjetas de presentación y construcción de línea gráfica.

EJE GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE

Este eje, a cargo del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), tiene el objetivo de incrementar la transparencia, la eficiencia y la eficacia del Estado, mediante la provisión de servicios públicos en línea y simplificación de los trámites gubernamentales. En el 2017 se pusieron en línea los siguientes servicios (entre paréntesis la institución responsable):

1. Certificación de Bachiller (MINERD)
2. Pago y Descargo de Multas de Tránsito (PGR)
3. Solicitud de Becas en Línea (MESCyT)
4. APP Móvil de Asistencia Vial (MOPC)
5. Recarga vía Internet del Paso Rápido en Estaciones de Peaje (MOPC)
6. Consulta de IMEI de Celulares (INDOTEL)
7. Certificación de Servicio Ambiental Estudiantil (MIMARENA)
8. Pago en Línea de solicitud de Certificaciones y Legalizaciones (PGR)
9. Consulta de Exequátur de la carrera de derecho y notarios en línea (PGR)
10. Consulta de Legalización de documentos en línea (PGR)
11. Entrega de la Certificación de No Antecedentes Penales (PGR)
12. Certificación de Libre Venta de productos de medicamentos (MSP-DIGEMAPS)
13. Reporte de Productos No Conformes (MSP-DIGEMAPS)

14. Registro en Línea de Proveedores (DGCP)
15. Actualización de Registro de Proveedores (DGCP)
16. Inscripción de Capacitación en Línea (DGCP)
17. Certificación de Exequatur para Abogados y Notarios (PGR)
18. Solicitud de Pasantías Médicas de Ley (SNS)
19. Servicio de Asistencia a los Becados (MJ)
20. Expediente Integral de Salud (MSP)
21. Solicitud en Línea de Habilitación de Establecimiento de Salud (MSP)
22. Mapa de Oferta Hospitalaria (SNS)
23. Consulta Tu Caso (ARL SALUD SEGURA)
24. Plataforma de Clientes (ARL SALUD SEGURA)
25. Solicitud en Línea de Capacitación en Salud Integral para Adolescentes (MMUJER)
26. Ventanilla Única de Comercio Exterior (DGA)
27. Certificado Digital para Nombres Comerciales (ONAPI)
28. Registro Simplificado de Alimentos (DIGEMAPS)
29. Renovación Automática de Registro Sanitario (DIGEMAPS)
30. Notificación Sanitaria para Actualizaciones (DIGEMAPS)
31. Certificado de Libre Venta para Alimentos (DIGEMAPS)
32. Sociedad Empoderada Reporta [SER] (DNCD)
33. APP Repórtalo (MOPC)
34. Sistema Dominicano de Información de Precios, SIDIP (PRO CONSUMIDOR)
35. Consulta de Memorias Institucionales (MINPRE)
36. Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública – SAIP (DIGEIG)
37. PROTECOM en Línea (Superintendencia de Electricidad)

38. Solicitud de Beneficios Laborales (MAP)

39. Centro de Control de Energía (ETED)

40. CESTUR App (CESTUR)

También se logró la implementación de la firma digital en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Superintendencia de Valores (SIV), la Policía Nacional, Solidaridad, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Banreservas y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), para un total de 10 instituciones públicas.

Igualmente, el MAP simplificó 23 servicios que serán automatizados en los primeros meses del 2018. Además, la OPTIC completó la instalación del Datacenter del Estado, que entrará en operación en las primeras semanas del 2018 y que incluye una plataforma de interoperabilidad y de gestión de servicios públicos en línea. Esto permitirá fomentar la automatización de todas las instituciones públicas y de esa forma fortalecer el Gobierno Electrónico en República Dominicana.

EJE TRANSVERSAL CIBERSEGURIDAD

El Ministerio de la Presidencia es responsable de implementar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que incluye la creación de un Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT). Esto se trabaja en una comisión integrada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), la PGR y la Policía Nacional, con el apoyo de la OEA y el BID.

Gracias al consenso logrado, se aprobó la estrategia y el esquema de funcionamiento de la Comisión Nacional de Ciberseguridad y del CSIRT, que se pondrá en funcionamiento muy próximamente.

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

En el levantamiento realizado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) para conocer los servicios públicos más demandados, se tomó como referencias al Sistema 3-1-1 de Atención Ciudadana, el Centro de Contacto Gubernamental (mejor conocido como “Asterisco-Cuatro-Seis-Dos”) y encuestas web realizadas para tales fines, de forma tal que se habiliten en línea los servicios de más impacto entre la población.

Es importante resaltar que en la habilitación de todos estos servicios se está tomando en cuenta la inclusión social, con el objetivo de que ningún ciudadano sea excluido por una condición de capacidades especiales, y se ha contado con la asesoría del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y expertos nacionales en el tema enfoque para que este enfoque prevalezca en todos los proyectos de República Digital.

PROYECCIÓN AL 2018

Para el año 2018, el Ministerio de la Presidencia tiene programadas diferentes metas en cada uno de los proyectos junto a la Comisión del Programa.

En el eje de Educación se entregarán 347,654 equipos tecnológicos a estudiantes y docentes de las escuelas públicas, y para los de educación superior se ha planificado entregar 6,000 equipos tecnológicos. En las formaciones, 3,000 personas serán beneficiadas con diplomados y 360 con becas de grado y postgrado, todos en desarrollo de software, y 146,360 personas serán capacitadas en alfabetización digital; 26,061 personas serán formadas en multimedia, software, redes y herramientas TIC, y 246,750 serán sensibilizadas en materia de Internet Sano.

En el Eje Acceso, se tiene planificado la instalación de 634 puntos Wi-Fi en hospitales, alcaldías, lugares públicos y centros regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y la habilitación de 43 nodos adicionales de la Red Nacional de Fibra Óptica.

En el Eje Productividad y Empleo se formarán 71,520 personas en tecnologías aplicadas; 25,000 Mipymes serán capacitadas en diferentes tecnologías para el desarrollo de sus negocios; el Fondo TIC acogerá a 5,000 Mipymes y emprendedores, y se habilitarán 15,000 Mipymes para vender sus productos, a través del comercio electrónico.

En el Eje Gobierno Digital, Abierto y Transparente se tiene programado poner 100 servicios públicos en línea; lograr que 22 instituciones del Estado sean certificadas por las normas NORTIC; que 79 alcaldías tengan portales web habilitados y brindando servicios, y que el Data Center del Estado esté en operación, además de un nuevo Punto GOB funcionando en el Distrito Nacional.

Los ejes transversales también tendrán avances importantes. En Seguridad Cibernética se tendrá listo el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética, así como la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética, y a su vez, el plan de acción para su puesta en marcha que incluye una campaña educativa en materia de Ciberseguridad.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

El Ministerio de la Presidencia coordina, atendiendo a la Ley 450-72, los esfuerzos para la implementación de la nueva Ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. En este sentido despliega acciones para la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible.

El 21 de febrero del año 2017, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, la cual se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, específicamente el de “Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales”.

Esta ley tiene como el objetivo principal regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, así como establecer el marco de acción de las instituciones que son responsables de planificar y ejecutar dichas actividades de transporte y la normativa correspondiente.

CREACIÓN DEL INTRANT

Como parte del proceso de las acciones realizadas por el Ministerio de la Presidencia, para la reforma del transporte y en cumplimiento de la Ley 63-17, se puso en marcha el órgano rector de dicha ley, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el cual quedaron disueltas cinco entidades: La Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT), la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), el Fondo para el Desarrollo del Transporte (FONDET), el Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), y la Caja de Pensiones y Jubilaciones para los Choferes del Transporte Público.

Para la fusión de estas instituciones se consideraron las perspectivas organizacionales, a nivel financiero, de procesos, servicios, gestión humana, infraestructura física y tecnológica, optimizando los recursos existentes, asignándolos a la nueva institución creada y reintegrando los recursos no utilizados al Estado dominicano.

Para la puesta en marcha de esta institución se concretaron varias acciones, de las cuales, a continuación se citan las más relevantes:

- a. Censo de empleados de las instituciones disueltas, para un total de 1,288 empleados (OTTT-853, DGTT-266, FONDET-122, CART-15 y Caja de Pensiones-32);
- b. Levantamiento de procesos, para un total de 177 procedimientos (FONDET 94, OTTT 61 y DGTT 22);
- c. Diseño y elaboración de la línea gráfica del INTRANT (propuestas de logo, aprobación, imagen institucional, etc.);
- d. Diseño y aprobación de la macro y micro estructura del INTRANT, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP);
- e. Elaboración de las descripciones de puestos de los niveles directivos (20), acorde estructura aprobada;
- f. Elaboración del Reglamento Interno del INTRANT;
- g. Evaluación del personal por competencias, para el proceso de nombramientos y reubicaciones, acorde al perfil del puesto;
- h. Propuesta de Decretos para la derogación de los titulares anteriores, y la designación de funcionarios acorde la estructura aprobada;
- i. Gestión del proceso administrativo y financiero (diseño de estructura presupuestaria, cuentas bancarias, automatización pago de nómina por el SASP);
- j. Diseño e implementación de un Plan de Gestión del Cambio y Comunicación, para el personal de las cinco instituciones disueltas, y
- k. Elaboración del Reglamento Interno del INTRANT.

También se realizaron diez talleres de gestión del cambio, en el Distrito Nacional y en el interior del país, impactando a 757 empleados de estas instituciones, y se conformó un Comité de Gestión del Cambio con representantes de las instituciones involucradas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)

De conformidad a lo establecido en la Ley 63-17, se creó la DIGESETT, bajo la dependencia de la Policía Nacional, como una dirección técnica y especializada que operará conforme a las políticas que establezcan el Ministerio de Interior y Policía, el INTRANT y su Consejo Directivo. Esta entidad asume las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN).

Se realizó el acompañamiento a esta institución en el proceso de su transformación, en el que se destacan, entre otras, las siguientes acciones:

1. Propuesta de macroestructura de la DIGESETT;
2. Elaboración de las descripciones de puesto de los niveles directivos, acorde a la propuesta de macroestructura;
3. Análisis de presupuesto de cambio de imagen AMET-DIGESETT (logo, uniforme, fachada edificio, papelería, etc.), y
4. Plan de Gestión del Cambio y Comunicación.

Además, se impartieron 31 talleres de gestión del cambio en cuatro localidades (sede central e interior del país), impactando a 2,786 empleados civiles y militares; se brindó apoyo en la gestión y/o canalización del cambio de nombre y RNC, y en la gestión del diseño y difusión de infografías y videos del cambio de imagen, a través de la DICOM.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

El Gobierno dominicano se propuso elaborar un Plan Estratégico para la Transformación de la Movilidad en la República Dominicana, con el objetivo de orientar el proceso de fortalecimiento de medios de transporte multimodales, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y satisfacer, de la mejor manera posible, las necesidades de movilidad en el país.

El proceso llevado a cabo para la elaboración de este plan estratégico ha sido fundamentado en los resultados de estudios sociales, económicos, políticos, de ingeniería, tecnología y técnicos en general, con el fin de mejorar la movilidad para hacerla sostenible y acercar a los ciudadanos a los centros de productividad, educación y servicios gubernamentales, respetando el ordenamiento territorial y el accionar de los gobiernos municipales.

En este sentido, se inició la realización de estudios técnicos requeridos para llevar el proyecto a un estado ejecutivo, entre los que se destacan: el Censo de Rutas Urbanas contenidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aforos de vehículos clasificados y de ocupación vial en corredores del PMUS, el inventario vial de los corredores del PMUS, el diseño de paradas urbanas en los corredores troncales del PMUS, el diseño de terminales interurbanas de pasajeros, levantamiento topográfico de paradas y terminales y el inicio del proceso de ingeniería de detalle de los proyectos que incorporan el PMUS.

En el proceso de formulación del Plan, se involucró la participación de diferentes instituciones del gobierno central, alcaldías, sociedad civil (academias, universidades, organizaciones no gubernamentales) entre otras entidades que tienen competencia en el sector.

En las mesas de trabajo participaron los ministerios de la Presidencia, coordinador general del plan; de Obras Públicas y Comunicaciones; de Economía, Planificación y Desarrollo; de Industria, Comercio y Mipymes; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el de Turismo; así como el INTRANT, la DIGESETT; la OPRET; la OMSA; las alcaldías del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte; las direcciones generales de Programas Especiales de la Presidencia, de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y la de Aduanas; la Unidad Ejecutora de Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE); la Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD).

También la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Industria y Comercio (MICM); la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM); el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC); el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1; la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Además colaboraron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sostenible (SIMUS) y el Metro Medellín.

Para la elaboración del plan se definieron equipos que participaron en la planificación estratégica, integrando nueve (9) mesas de trabajo por áreas temáticas, que permitieron identificar las oportunidades y los obstáculos, así como definir las acciones orientadas a cambiar la situación existente en dirección hacia una movilidad sostenible.

Durante el proceso, se definió el objetivo general del PEMUS como “Diseñar y desarrollar un conjunto de políticas, lineamientos y propuestas de actuación, para garantizar una movilidad urbana sostenible (social, económica y ambiental) en la República Dominicana”. Para cumplir con ello, se identificaron nueve ejes estratégicos que, se citan a continuación:

1. Gestión Social y administración general de la movilidad
2. Ordenamiento Territorial
3. Movilidad No Motorizada
4. Transporte de Pasajeros
5. Transporte de Carga
6. Infraestructura Vial
7. Seguridad Vial

8. Tecnologías de la Información
9. Fortalecimiento Institucional

Se definió un periodo de trabajo inmediato (victorias tempranas), abarcando el resto del año 2017 y todo el 2018; un corto plazo hasta el año 2020; y un mediano plazo hasta el año 2022.

COMPONENTES DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Los proyectos que componen el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Gran Santo Domingo son varios. Entre estos, se destacan:

Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), que contempla la construcción de una red integrada de transporte público intermodal, a través de un sistema tronco-alimentado. Se definieron cada uno de los componentes del proyecto, incluyendo diseño y pre-ingeniería de corredores, presupuesto, cronogramas de ruta y plan de implementación. De manera específica, se identificaron cada uno de los proyectos:

Corredor 27 de Febrero, el cual consiste en un corredor de Transporte Rápido en Bus (BRT por sus siglas en inglés) con una longitud de 16 kilómetros, 23 paradas y 2 terminales.

Corredor Autopista Duarte, con Autobús de Transporte Rápido (BRT) con una longitud de 7.5 kilómetros, 7 paradas y 1 terminal.

Corredor Carretera Mella, con Autobús de Transporte Rápido (BRT) con una longitud de 10 kilómetros, 16 paradas, un intercambiador con Metro de Santo Domingo y 1 terminal.

Sistema Urbano de Buses Alimentadores (SUBA), en distintos corredores transversales o continuidad de los troncales; se diseñaron rutas de integración a la red troncal, con el objetivo de desarrollar un modelo integral con los operadores de transporte público, que garanticen los servicios a la ciudadanía.

Proyecto Base Terminal Parque del Este, ubicada frente al Parque Nacional Los Tres Ojos.

Terminales de Intermodales adicionales, cuatro (4) de las cuales se evaluaron para la integración del transporte público y privado, en sus distintas modalidades, facilitando el intercambio entre los distintos modos de transporte que operan en la ciudad.

PLAN PARCIAL DE MOVILIDAD 2017-2020

En la propuesta del Plan de Movilidad Urbana Sostenible se definieron líneas de acción de implementación parcial que se ejecutarían en los próximos tres años. Entre los proyectos que contiene dicho plan, se destaca la intervención de nueve (9) corredores troncales para la mejora del transporte público de pasajeros, dentro de los que se destacan: 27 de Febrero, Ave. Independencia, Churchill, las Américas, Charles de Gaulle, Los Alcarrizos, Carretera Mella; Núñez de Cáceres, Ave. Ecológica y Plan Parcial del Polígono Central (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste).

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PROPUESTA FINAL DEL PMUS

Con la participación de tres grandes grupos de interés de la sociedad dominicana, el sector público, el privado y las organizaciones sin fines de lucro, incluyendo universidades, se realizaron encuentros para la socialización y concertación del Plan Estratégico para la Transformación de la Movilidad en la República Dominicana antes de su redacción final. Además, se contó con la participación de representantes del Congreso Nacional que intervienen de manera directa con el sector transporte del país.

La socialización con instituciones gubernamentales tuvo como objetivo coordinar una planificación constante acorde con las necesidades de los ciudadanos,

basada en la protección del medio ambiente, la inclusión social, la equidad de género, el desarrollo económico, la protección y seguridad, la salud, la educación y las tecnologías de la información. En la Figura 1 se listan las instituciones gubernamentales que participaron en el proceso de socialización.

Figura 1

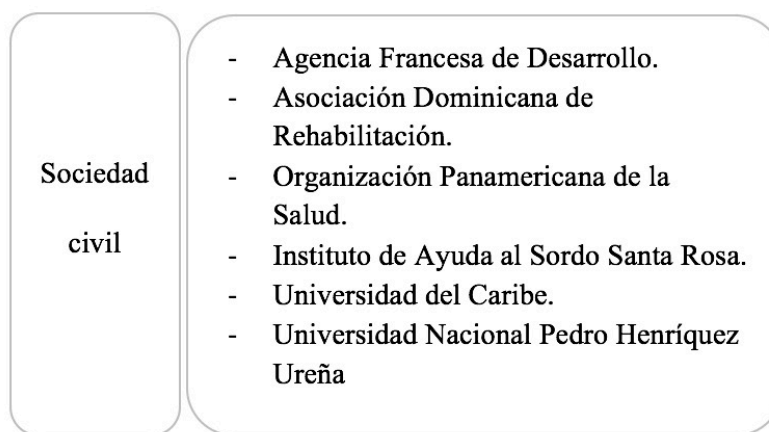


El Plan de Transformación de la Movilidad en la República Dominicana prevé dotar a los ayuntamientos de la estructuración de una política de movilidad, en función de unos objetivos generales y específicos de mejora de la calidad ambiental, la competitividad, la seguridad y la universalidad de un modelo de ciudad inteligente. Además, incorporará la tecnología de la información y la comunicación como herramientas para la consecución de la sostenibilidad en los conglomerados urbanos.

Participaron los ayuntamientos de: Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Municipio de los Alcarrizos y el Municipal San Cristóbal, así como la Federación Dominicana de Municipios y la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

Adicionalmente, el proceso de socialización también incluyó a representantes de la sociedad civil que se detallan en la Figura 3.

Figura 3



INICIATIVA MOVILIZA TU CIUDAD (MOBILISE YOUR CITY)

Esta es una iniciativa mundial en contra del cambio climático, que promueve la planificación integrada de la movilidad urbana en países en desarrollo y emergentes. Con este fin, apoya los gobiernos locales y nacionales en sus esfuerzos por mejorar la movilidad urbana, acompañando en la elaboración de planes, programas y políticas en el ámbito local.

Esta iniciativa es coordinada en el país por la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), a través de la cual el Gobierno Dominicano postuló una candidatura para participar en esta, en el mes de mayo 2017. Ésta fue aceptada y se seleccionó a nuestro país miembro de la red internacional.



En el marco de esta iniciativa, y reconociendo el importante rol del gobierno dominicano en el proceso de desarrollo del sector transporte en el país, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, auspició el Seminario Taller de Movilidad Urbana en la República Dominicana “Mobilise Your City”, con el objetivo principal apoyar a las ciudades y países en desarrollo, en la planificación integral de la movilidad urbana sostenible.

Cabe destacar que dentro del desarrollo de dicho taller, se presentó la propuesta del Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible, con el objetivo de ser socializado por las diferentes entidades presentes en el evento.

Al finalizar dicha actividad, con la participación de más de 140 actores del sector, se formalizó la selección de la candidatura con la iniciativa Mobilise Your City, representada por el Ministerio de la Presidencia, mediante la entrega de un Certificado a la República Dominicana.

MODELO DE ESTRUCTURA TARIFARIA

La Comisión de Transporte, durante el último trimestre de 2017, estuvo enfocada en la evaluación y revisión de la estructura de costos de operación y mantenimiento de las empresas públicas de transporte, es decir, el Metro de Santo Domingo y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), a fin de determinar las posibles tarifas y los recursos necesarios para su eficiente operación, así como para determinar la oferta de servicios de transporte del Teleférico de Santo Domingo.

De igual manera, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, la Comisión está evaluando diversas modalidades de pago automatizado de los servicios de transporte, para facilitar dicho proceso a los usuarios.

PROYECCIÓN AL 2018

La Comisión de Transporte, tiene como meta las siguientes acciones:

- Realizar un estudio de demanda (Origen y Destino) en el Gran Santo Domingo (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Oeste, Norte y Los Alcarrizos), con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Mejorar el servicio de transporte de pasajeros a través de la implementación de un sistema integral de transporte público, en nueve (9) corredores troncales.

- Construcción de las terminales del Este, Sur y el intercambiador Sur corto.
- Formalización de las empresas operadoras del transporte público de pasajeros (OPRET, OMSA, Teleférico y organizaciones/empresas de transportistas).
- Inicio de operación del Teleférico de Santo Domingo.
- Inicio de operación de Línea 2B del Metro de Santo Domingo.
- Sistema de Ticketing integral para Metro-Teleférico-OMSA.
- Inicio de operación de las terminales suburbanas de Boca Chica y la Caleta.

COMISIÓN EVALUADORA DE LOS TERRENOS DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)

Creada mediante decreto Núm. 268-16, la comisión interinstitucional está integrada por un ministro sin cartera en representación del Ministerio de la Presidencia, la Contraloría General de la República, la Dirección General del Catastro Nacional (DGCN), la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), la Dirección del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el apoyo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía y Planificación (MEPyD). Se conformó una subcomisión técnica que labora permanentemente en la sistematización de expedientes y la auditoría de las operaciones del periodo 2000-2016, y avanza en el inventario de terrenos y títulos, para concluir con su clasificación de uso de suelo. Sus avances son monitoreados semanalmente por los comisionados, quienes han entregado seis informes bimensuales y un informe especial de recomendaciones.

Se mantienen paralizadas las nuevas operaciones de ventas y permutas, y se regularizan las que estaban aprobadas en curso de 42,644 expedientes de operaciones identificadas en los registros del CEA; se han revisado 38,247 y sistematizado más

de 34,738 en matrices especializadas. Se ha completado la auditoría de más 23,000 expedientes de operaciones de ventas de terrenos, priorizando los pertenecientes a los ingenios Haina, Ozama, Amistad y Boca Chica, así como la auditoría de alrededor de 100 expedientes de operaciones de arrendamientos, dación en pago, donaciones, cesión en uso y servidumbre.

Se han inventariado unos 2,136 títulos madres correspondientes a 1,838,894,739.08 m², que equivalen al 78% de los títulos registrados en un inventario previo y al 83% de la superficie de terrenos titulada a nombre del CEA.

Se han realizado levantamientos catastrales a 257 parcelas en campo con 4,391,251 m² pertenecientes al Ingenio Río Haina y se han recuperado 35,225 tareas (22,151,539.50 m²) de terrenos del CEA de manos de terceros.

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIÓN (VUI)

La Ventanilla Única de Inversión realizó acompañamientos técnicos a inversionistas para canalizar la gestión de 11 permisos, licencias o autorizaciones de distintos sectores de inversión, a fin de ejecutar 7 proyectos con inversiones que superan los USD\$100.8 millones y proyectan generar más de 1,664 empleos directos e indirectos.

Los proyectos que sometidos ante la VUI-RD en este año son:

- International Medical Group
- HAYCO Industrial
- Lake Village (en proceso)
- Lake View
- Compañía Claro
- CBC Corporate Center
- Playa Coral

Con el objetivo de gestionar la tramitología de estos proyectos se llevó a cabo la actualización de los requisitos del sector turismo para los ministerios de Turismo, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Obras Públicas y Comunicaciones.

Además, se suministraron alrededor de 30 consultas técnicas internas, canalizadas a través de la Gerencia de Inversiones del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), con el objetivo de poder asistir a inversionistas y potenciales inversionistas interesados en informaciones de trámites y permisos para el establecimiento de proyectos de inversión en el país.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

La VUCE persigue crear un espacio único donde se puedan gestionar los permisos de exportación e importación, y encontrar informaciones, documentos y requerimientos regulatorios. Los actores claves de este proyecto son la Dirección General de Aduanas (DGA), el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Se definió un plan de trabajo y se conformó un equipo técnico interinstitucional, para la actualización del diagnóstico, realizado anteriormente por la DGA, de las principales instituciones vinculadas con los permisos y autorizaciones para la exportación, en lo relativo a marco legal, procesos, personal, tecnología, infraestructura y presupuesto. Las instituciones vinculadas son:

- Ministerio de Agricultura: Sanidad Vegetal PROVOFEX, Sanidad Animal
- Instituto Dominicano del Tabaco INTABACO
- Instituto Azucarero Dominicano INAZUCAR
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Salud Pública: Depto. drogas y Farmacias
- Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD

- Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad DIGENOR
- Autoridad Portuaria Dominicana APORDOM
- Las Fuerzas Armadas.
- Ministerio de Obras Publicas MOPC

La DGA fortaleció el equipo que trabaja esta ventanilla y desarrolló una versión actualizada del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), relativo a exportación, con el objetivo de iniciar un piloto con el Ministerio de Agricultura en cuatro (4) rubros: pimientos morrones, cacao, tabaco y pieles.

Adicionalmente, la DGA adecuó las instalaciones, capacitó a empleados internos y elaboró material didáctico para usuarios internos y finales del Sistema.

Actualmente, se está integrando como piloto el Ministerio de Medio Ambiente, para la inclusión de sus permisos y autorizaciones, a la Ventanilla Única.

El plan de acción persigue ir integrando los demás permisos e instituciones a la plataforma, hasta lograr la operatividad completa de la Ventanilla.

COMISIÓN COORDINADORA DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PRESIDENCIALES EN SANTIAGO Y LA REGIÓN NORTE (COCIPS)

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO (PRO-FyE)

La estrategia PRO-FyE es el principal programa de la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (COCIPS), y busca ofrecer capacitación técnica a corto plazo que facilite la inserción laboral de jóvenes desempleados y con baja escolaridad, mayormente residentes en comunidades socialmente vulnerables de Santiago. Como parte de la estrategia se les apoya en el proceso de inserción en el mercado laboral.

Durante el 2017 se superaron varias de las metas establecidas. Se realizaron 21 cursos (18 programados), en los que participaron 506 jóvenes (la meta era 500),

se proporcionaron 3,734 horas de capacitación (la meta eran 3,600) y se impactó, directa o indirectamente, a 39 comunidades, cuando se había establecido 15 como meta. Egresaron 380 jóvenes (68% mujeres y 32% hombres) y se lograron emplear o auto emplearse 101 egresados, de una meta de 150.

En el año se realizaron actividades de capacitación en las áreas de Construcción (albañilería, plomería, electricidad residencial, electricidad industrial), Tecnología de alimentos (procesamiento de frutas y vegetales), Estética (peluquería, belleza, manicure y pedicura, uñas acrílicas) y Comercio (auxiliar de contabilidad, auxiliar de ventas, secretariado ejecutivo, manejo de paquetes de oficina). También se impartieron cursos de Auxiliar de farmacia, Atención y representante farmacéutico, y Cuidado y atención infantil.

Durante el año se realizaron diversas acciones para apoyar la inserción laboral de los egresados del PRO-FyE, entre las que destacan:

- Acercamientos con empresarios de la ciudad de Santiago para presentarles el programa y conocer sus necesidades respecto a los perfiles técnicos requeridos, vacantes disponibles y procesos que puedan facilitar la inserción laboral de los egresados.
- Seguimiento a los egresados, mediante llamadas telefónicas a más del 70%, para conocer sus apreciaciones acerca de los cursos y su estatus laboral.
- Canalización de alrededor de 100 egresados a más de 15 empresas, entre ellas supermercados, salones belleza, restaurantes y constructoras.
- Seguimiento durante tres meses para conocer el número de seleccionados y, en los casos de inserción, obtener información sobre el desempeño de cada egresado.

PROYECCIÓN DEL PROGRAMA FyE PARA EL 2018

En 2018, PRO-FyE concentrará sus acciones en incidir de mejor manera en la inserción laboral de sus egresados, así como en brindar una mejor respuesta a las demandas de capacitación del mercado laboral y el sector comunitario, a la vez que la iniciativa se fortalezca institucionalmente. Estas metas serán atendidas mediante estrategias como:

- Realizar un estudio del mercado laboral del municipio de Santiago con énfasis en las necesidades de capacitación técnica, habilidades sociales y formación para el empleo.
- Desarrollar manuales y guías para los talleres de habilidades para la convivencia social y la empleabilidad.
- Diseñar un plan de capacitación técnico y habilidades sociales y empleabilidad conjuntamente con el INFOTEP y otras instituciones aliadas de acuerdo a los resultados que arroje el estudio del mercado laboral de Santiago.
- Focalizar de mejor manera las acciones formativas mediante la delimitación de los centros donde serán impartidas, así como de los temas, en coherencia con los resultados del estudio del mercado laboral de Santiago.
- Mejorar el proceso de seguimiento y acompañamiento a los egresados para la inserción laboral.
- Incentivar el emprendimiento de acciones de responsabilidad social corporativa de las empresas, a través del apadrinamiento de cursos de capacitación; inserción de egresados en pasantías y puestos vacantes.
- Empezar una estrategia de para obtener fondos y dar seguimiento a diversas solicitudes de cooperación a instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

ESCUELA VOCACIONAL EN SAN JOSÉ DE LAS MATAS

El 9 de junio de 2017 fue inaugurada la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de San José de las Matas, con capacidad para recibir a 300 estudiantes para las diferentes disciplinas y oficios que se ofrecen en la misma.

La oferta académica con que ha iniciado esta Escuela es la siguiente:

- Belleza
- Informática
- Automaquillaje
- Electricidad Automotriz
- Electricidad Residencial
- Producción en Invernadero

En el mes de diciembre de 2017, la Escuela graduó 124 estudiantes en las diferentes disciplinas descritas previamente, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre.

De igual manera, la oferta formativa se está ensanchando, a fin de abarcar otras necesidades identificadas, tales como inglés, tapicería, ebanistería, defensa personal femenina, así como conducción de vehículos livianos.

COMISIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES NATURALES

El Ministerio de la Presidencia ha dado continuidad a los trabajos relativos al fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SNPMR), a través de la Comisión para el Manejo de Desastres, completándose en enero del 2017 la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, con una inversión 22 millones de pesos. Dicha escuela dispone de aulas de entrenamiento con capacidad para videoconferencias, audiovisuales, equipamiento tecnológico, sistema de video vigilancia y seguridad.

De la misma manera fue entregada a la Comisión Nacional de Emergencias, el Plan Estratégico de la escuela, así como el plan de capacitación para los próximos cinco años, el cual es el resultado de una detección de necesidades de formación de todos los actores del Sistema de Gestión de Riesgos.

Se completó la primera etapa del Centro de Acopio de Ayuda Humanitaria de Villa Altagracia, que consiste en una nave de hormigón techada para almacenaje, con un área total de uso de 2,158 m² y en la actualidad se encuentra en la fase de completar los acuerdos con la Cruz Roja Internacional y el Programa Mundial de Alimentos, para pre posicionar la asistencia humanitaria.

INICIATIVA POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD (IPCN)

En el marco de esta iniciativa se crearon tres (3) mecanismos centrales, siendo uno de ellos la Unidad de Promoción de Alianzas Público-Privadas, cuyo propósito es identificar, evaluar y promover proyectos de inversión. En el diálogo constante entre sector público y sector privado se identificó que una nueva Ley de Alianza Público Privada era un factor vital para lograr el impulso de la infraestructura y los servicios públicos.

Durante el 2017, bajo un esquema de colaboración estrecha entre diversos especialistas del gobierno y del empresariado, con la coordinación del Ministerio de la Presidencia, se elaboró un anteproyecto de Ley de Alianzas Público Privadas. Como parte de este trabajo se analizaron las experiencias de otros países y se estudió el marco legal de naciones latinoamericanas con el fin de proponer una ruta viable para la República Dominicana. En especial, se revisaron las legislaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, entre otras.

En este proceso, desde el Ministerio de la Presidencia se consultó a varios expertos internacionales en la materia, incluyendo especialistas de Colombia y Perú.

También se estableció una colaboración con el Departamento de Alianzas Público Privadas del Banco Mundial y con el Departamento de Servicios de Asesoría en Alianzas Público Privadas para América Latina y el Caribe de la Corporación de Fomento Internacional, que estudiaron el borrador del anteproyecto para verificar que cumpliera con los estándares internacionales, de manera que el nuevo marco legal sirva de base para el desarrollo de proyectos que se enfoquen en proveer los bienes y servicios públicos que demanda la población de forma transparente y eficiente.

En este proceso, los principales empresarios y empresarias del país trabajaron junto al Gobierno en cada paso, confirmando una vez más que esta gestión trabaja de la mano con la sociedad para alcanzar los mejores resultados.

El proyecto de ley, que pronto será remitido al Congreso, propone un espacio para renovar la dinámica público-privada, llevando su espacio de aplicación a un campo mucho más amplio, participativo y efectivo para la provisión de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.

LEY DE COOPERATIVAS

Para este gobierno es de mucho interés incentivar el cooperativismo en el país como mecanismo para apoyar la economía solidaria, facilitando el acceso al crédito a los pequeños productores y microempresarios y fomentando la asociatividad de los mismos como mecanismo para crecer en forma sostenible. Por esa razón, en el 2017 se elaboró un borrador de Anteproyecto de Ley de Sistema Cooperativo Dominicano, que próximamente será remitido al Congreso Nacional.

Para tales fines se conformó un equipo interinstitucional coordinado por el Ministerio de la Presidencia e integrado además por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el Banco Central de la República Dominicana, la

Superintendencia de Bancos, el Ministerio de Administración Pública, el IDECOOP, la Fundación Reservas del País y un experto internacional en la materia contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El equipo trabajó arduamente para identificar los cuellos de botella que afectan al sector en sus diferentes aristas, así como los riesgos financieros que podrían afectar la economía en el mediano plazo si la reforma no se lleva a cabo adecuadamente. También se realizaron varios ejercicios de derecho comparado, tanto local como internacional, y se evaluaron las mejores prácticas y experiencias de otros países.

Durante el proceso, se utilizaron como insumos las propuestas de leyes ya existentes, incluyendo los borradores elaborados por la Autoridad Monetaria y Financiera y por el IDECOOP.

El Anteproyecto fue enviado a los distintos sectores en un proceso de consulta participativo y transparente, en el que el gobierno escuchó las inquietudes de diferentes cooperativas, entendiendo así sus preocupaciones y necesidades. El documento fue ajustado atendiendo a la retroalimentación recibida y finalmente fue elaborado el borrador para remisión al Poder Legislativo.

El proyecto propone un instrumento regulatorio más seguro y confiable para los asociados de las cooperativas. Siguiendo el mandato presidencial, se propone la creación de una Superintendencia de Cooperativa como órgano supervisor del sector, reconociendo un vez más la importancia del cooperativismo y la economía social en el desarrollo sostenible de nuestro país. Es voluntad del Gobierno que las cooperativas y sus asociados crezcan y se desarrollen en el marco de la institucionalidad, la transparencia y, sobre todo, la seguridad de sus asociados.

ANTEPROYECTO DE LEY NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

En aras de impulsar el sector vivienda en el país, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia se encaminan esfuerzos con la participación de instituciones públicas, entidades empresariales y asociaciones sectoriales sin fines de lucro, para consensuar aspectos a incluir en un nuevo marco legal para el sector vivienda. El mismo busca modernizar varios marcos legales vigentes que impactan al sector, ajusta la legislación reciente sobre fideicomiso y propone nueva visión para la producción de vivienda, introduce nuevas figuras e instrumentos sectoriales y conceptos, en la construcción de consenso entre los sectores gubernamental y privado.

El Ministerio de la Presidencia ha coordinado el equipo técnico responsable de la elaboración y revisión del borrador de anteproyecto de ley. Junto a este equipo durante el primer trimestre 2017 fueron celebradas dos mesas de trabajo con participación interinstitucional y un experto internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 40 representantes de 14 instituciones públicas y 12 representantes del sector privado, de valoración y ponderación de criterios. Con esto se ha agotado una segunda fase de consulta del documento técnico, generando un borrador mejorado, y la alternativa de dos dispositivos legales independientes con modificaciones a otros marcos legales.

Actualmente se avanza con una tercera fase de socialización con instituciones vinculantes, revisión de otras iniciativas legislativas para el sector vivienda en curso en el Congreso Nacional, así como, de propuestas de planes de vivienda institucionales y proyectos habitacionales bajo la figura del fideicomiso.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DOCENTE

En el marco de la revolución educativa que ha impulsado el actual gobierno para mejorar la cobertura, calidad y pertinencia del sistema educativo, el Programa

de Gobierno 2016-2020 enfatiza la política docente como eje fundamental de la agenda de calidad de la educación en el país, teniendo como meta el becar 20,000 estudiantes en programas de formación de docentes de excelencia.

Para tales fines, desde el año 2013 el Ministerio de la Presidencia ha trabajado activamente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en el diseño de una política de formación inicial de maestros de excelencia en la que se enfatiza el dominio del currículo, técnicas pedagógicas modernas, lenguas extranjeras y dominio de las tecnologías aplicadas a la educación.

La nueva política de formación docente está diseñada para que solo los estudiantes con mayor capacidad y motivación estudien carreras relacionadas al magisterio, la cual debe ser desarrollada a tiempo completo y dedicación exclusiva, para lo cual el gobierno ha dispuesto una política de becas que incluye pago completo de matrícula y estipendio para los estudiantes.

Asimismo, esta nueva política exige que los estudiantes becados culminen el inglés por inmersión a mitad de carrera, para que la nueva generación de docentes sea completamente bilingüe. De igual forma, incluye la incorporación de docentes nacionales y extranjeros de alta calificación con doctorados y maestrías egresados de universidades de renombre internacional.

Durante el año 2017 el Ministerio de la Presidencia apoyó al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la reforma de su sistema de evaluación y aprobación de carreras, para lo cual se auxilió de expertos españoles en temas de evaluación y acreditación.

Asimismo, se apoyó el equipo de evaluación de propuestas y selección de universidades locales para ser contratadas por el gobierno para desarrollar las carreras de excelencia de educación.

De igual forma, desde el Ministerio de la Presidencia se coordinó el equipo técnico que trabajó en el esquema de contratación de los docentes de alta calificación,

lo cual implicó consulta a los organismos de control interno, presupuesto, migración y relaciones exteriores.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE DIRECTORES EDUCATIVOS

Otro elemento de vital importancia para la calidad de la educación consiste en que las distintas unidades del sistema educativo tengan directores de alta efectividad. Para tales fines, se trabajó en el cumplimiento de la meta del programa de gobierno de formar a 4,000 directores de excelencia.

Con esta encomienda, el Ministerio de la Presidencia se coordinó con el Ministerio de Educación y sus distintas instancias, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Centro de Investigaciones en Liderazgo y Gestión Educativa y expertos del Banco Mundial, para la definición de una política de directores que incluye: reclutamiento, formación, inducción, contratación y seguimiento. Este proceso incluyó también el diseño de un perfil de directores, el cual se realizó de forma consensuada entre los distintos agentes del sistema educativo.

En particular, se coordinó el diseño de una Maestría en Dirección y Organización de Centros Educativos a ser desarrollada en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Este programa incluye formación gerencial y pedagógica bajo las mejores prácticas internacionales en la materia, e iniciaría en el primer trimestre del año 2018 con una cohorte de 500 estudiantes.

Se apoyó al Ministerio de Educación en el diseño de un procedimiento competitivo de selección de candidatos para las más de 140 plazas regionales y distritales del sistema educativo en todo el país mediante una ordenanza del Consejo Nacional de Educación.

Con este proceso se busca identificar los mejores candidatos a ocupar dichas posiciones, utilizando pruebas de competencias y conocimientos, así como

entrevistas y simulaciones de casos, siendo éste el procedimiento más riguroso implementado en la historia del sistema educativo nacional.

Para tales fines, se evaluaron más de 5 pruebas de competencias disponibles a nivel nacional, así como varias internacionales, para ver cuál sería la de mayor efectividad en la medición de las habilidades requeridas por el perfil del puesto de director regional y distrital.

De igual forma, se coordinó el apoyo de expertos españoles en desarrollo de capital humano por competencias, quienes entrenaron el personal que participó tanto en la entrevista como en la simulación de casos.

MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES

Por mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, así como del Programa de Gobierno 2016-2020, durante el año 2017 se priorizó la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones, como estrategia de mejora de la pertinencia de la oferta de cualificaciones en el país.

En ese sentido, el decreto 173-16, de fecha 24 de junio de 2016, estableció la Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana (MNC-RD) y estableció la tarea de completar los siguientes productos para su posterior revisión y aprobación por la Comisión Nacional:

1. Conceptualización del Marco Nacional de Cualificaciones: objetivos y alcance
2. Descripción de la organización institucional, operativa y financiera para el diseño y puesta en funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones
3. Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones
4. Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada: niveles y descriptores

5. Resultados del pilotaje del Marco Nacional de Cualificaciones
6. Mecanismos de garantía de calidad
7. Definición de la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, con indicación de su adscripción ministerial y descripción de sus órganos de gobierno, su presupuesto y financiación.
8. Propuesta de normativa para la adopción oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana y para la creación del esquema institucional para la gerencia de dicho Marco.

A fin de elaborar estos productos se constituyeron un Comité Técnico y una Unidad Operativa de Apoyo, ambos espacios inter institucionales coordinados por el Ministerio de la Presidencia que, con el apoyo de expertos internacionales, han trabajado en el diseño técnico y consensuado de varios elementos solicitados por el Decreto 173-16.

Para la elaboración de la conceptualización del marco, se creó un repositorio de más de 1,000 documentos de consulta relativos a temas de educación para el trabajo y se realizó la revisión sistemática y elaboración de fichas sobre más de 15 ejemplos del MNC, incluyendo a Francia, Chile, Europa, España, Portugal, Estados Unidos, Costa Rica, Australia, Colombia, Trinidad y Tobago, Caricom, Irlanda, México, Reino Unido y Sudáfrica.

Asimismo, se realizaron dos consultas externas con participación de más de 150 personas, y se han llevado a cabo más de 10 consultas internas con el personal técnico y directivos del Ministerio de Educación, el de Trabajo y el de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, INICIA Educación y la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica.

El resultado de los trabajos es una propuesta de Marco Nacional de Cualificaciones para presentar al Presidente de la República, la cual sería de alcance

nacional, para todos los sectores productivos y abarcaría todos los sub sistemas educativos. Este marco se realiza utilizando cuatros descriptores (conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, habilidades conductuales, y responsabilidad y autonomía) y se organiza la gradación de los mismos en 8 niveles.

Un componente central a las mismas surge de las reparaciones menores en vivienda y la sustitución de pisos de tierra por cemento, en hogares identificados de pobreza extrema, cumpliendo una de las metas presidenciales de gestión, ejecutada por el Instituto Nacional de la Vivienda.

DOMINICANA LIMPIA

El Ministerio participa en la comisión interinstitucional del Plan Dominicana Limpia, que gestiona DIGEPEP, con el objetivo de promover la adopción de mejores prácticas de manejo integral de residuos sólidos en más de 50 municipios en la geografía nacional, a partir de cinco ejes: Educación Ciudadana, Recolección y Disposición final de Residuos Sólidos, Establecimientos de Puntos Limpios y centros de acopio, Equipamiento a los ayuntamientos y Reciclaje con un enfoque de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

Se participa en el proceso de revisión y consenso de dos marcos legales vitales para la gestión territorial y la sostenibilidad ambiental, ambos liderados por el Ministerio de Medio Ambiente: el proyecto de ley de Residuos Sólidos, con apoyo de la DIGEPEP y la participación de los órganos asociativos de gobiernos locales representados en la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios, y el anteproyecto de Ley de Aguas con acompañamiento del MEPyD y el INDRHI.

POLÍTICA CONTRA LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Durante el año 2017 el gobierno dominicano trabajó intensamente en fortalecer su marco legal y su efectividad en los temas de lucha contra el lavado de

activos y el financiamiento al terrorismo, en el marco de la evaluación del país que realiza el Grupo Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT).

Ese esfuerzo se ha realizado bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, trabajando en la modificación de la anterior Ley 72-02 contra el lavado de activos, para actualizarla e incorporar las 40 recomendaciones nuevas del Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI), los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos y los convenios internacionales firmados por el país en décadas recientes.

Luego de varios meses de trabajo, finalmente se sometió al Congreso en fecha 9 de febrero de 2017 la nueva propuesta de ley y fue promulgada como Ley 155-17 contra el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Posterior a la promulgación de la ley, se coordinaron los trabajos de redacción de los dos reglamentos de ésta, para lo cual se realizaron numerosas reuniones a fin de consensuar tanto dentro del sector público como con el sector privado los elementos esenciales de dicho reglamento. En noviembre de 2017 fueron promulgados el Decreto 407-17 que reglamenta la aplicación del congelamiento preventivo de activos financieros y bienes contra designados como terroristas por el Consejo de Seguridad de la ONU o por autoridades dominicanas, y el reglamento general de la ley contenido en el Decreto 408-17.

Esta nueva ley ha sido catalogada por muchos expertos internacionales como una de las mejores de las regiones, incluso hay varios países que la han solicitado para considerarla de referente en su propia revisión legislativa.

De igual forma, a lo largo del año se ha trabajado intensamente, en colaboración con el Comité contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en la implementación de la supervisión basada en riesgo en las distintas autoridades competentes, para lo cual se coordinó la contratación de asesores internacionales especializados en estos temas, tanto para los supervisores

financieros como para los supervisores de Agentes y Profesionales no Financieros Designados (APNFDs).

Paralelamente, con el apoyo del BID se coordinó una consultoría para el Ministerio Público para el fortalecimiento de la capacidad de realizar investigaciones financieras para temas relacionados al lavado de activos.

A nivel de la Unidad de Análisis Financiero, se colaboró en las labores de fortalecimiento tecnológico y de recursos humanos de dicha entidad, incluyendo acercamiento con la Sub Secretaría de la ONU para temas de tecnología.

Asimismo, se solicitó la colaboración de la Unión Europea y el Ministerio de Administración Pública para la contratación de una firma especializada en documentación y diseño de procesos, quienes han trabajado con distintas autoridades competentes en el levantamiento y documentación de los mismos, a fin de incorporarlo a manuales y políticas internas de cada entidad gubernamental.

De igual forma, para facilitar la implementación de la ley, se coordinó la capacitación masiva del personal de los sujetos obligados financieros y no financieros, así como de las asociaciones sin fines de lucro, en temas relacionados a la prevención del delito de lavado de activos, evaluación nacional de riesgos y su estrategia de mitigación, congelamiento preventivo en caso de vinculación con terrorismo, entre otros temas. En este sentido, se ha capacitado a más de 3,000 personas durante el segundo semestre del 2017.

En otro orden, desde el Ministerio de la Presidencia se ha trabajado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en un mecanismo automático de reenvío de los listados de designados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y se ha trabajado con las distintas agencias gubernamentales para desarrollar procesos que hagan efectiva la celeridad de dicho mecanismo.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS CON GREMIOS DEL SECTOR SALUD

Con la finalidad de garantizar la reforma global del sector salud y la correcta implementación de los acuerdos con los gremios del sector, y de propiciar mejoras de las condiciones de trabajo del sector, alineadas con mejores resultados en los indicadores de salud, desde el Ministerio de la Presidencia se han coordinado los trabajos de distintos equipos técnicos creados para el monitoreo y efectiva implementación de dicha reforma.

En el tema de política salarial, se monitoreó periódicamente la aplicación de los aumentos acordados con los gremios, en los que se busca priorizar la meritocracia y el buen servicio. Junto a la colaboración de las direcciones de recursos humanos de las organizaciones involucradas, se ha dedicado especial atención a que los montos aplicados a cada una de las personas correspondan a los criterios establecidos en la política salarial. También se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria de manera agregada con el propósito de mantenerse dentro de los umbrales fiscales que fueron provistos por instrucciones del presidente Danilo Medina.

Asimismo, en un esfuerzo interinstitucional con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones y el Servicio Nacional de Salud, se ha dado el seguimiento debido a las pensiones especiales avaladas por decreto. En dicho decreto, se pensiona el personal asistencial del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y del Servicio Nacional de Salud con 65 años de edad y 20 años de antigüedad, a personal con más de 35 años en servicio o a empleados con problemas de salud, con una pensión equivalente a su último salario incluyendo incentivos, y el seguro familiar de salud. Durante el proceso, se asegura que todos los pensionados tomen posesión de su pensión y que dicha toma de posesión esté alineada con las condiciones establecidas en el decreto, confirmando tanto los montos de las pensiones como las condiciones.

DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES

En el marco del Programa de Gobierno 2016-2020 y con el interés de fomentar el desarrollo en las provincias de mayores niveles de pobreza en el país, el Gobierno se ha enfocado en desarrollar la provincia de Pedernales, poniendo especial énfasis en el potencial de la industria turística.

Desde el Ministerio de la Presidencia se gestionó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para evaluar el potencial aeropuerto de Pedernales, considerado como un punto focal para el impulso económico de la zona, para lo cual se contrató a un consultor internacional especializado en el tema para realizar un análisis de prefactibilidad de dicho aeropuerto.

Asimismo, se coordinó con el Banco de Reservas la contratación de firmas expertas en el desarrollo turístico con el fin de organizar el acercamiento con potenciales inversionistas internacionales, y se diseñó un proceso competitivo particular para la asignación de lotes en Cabo Rojo bajo la modalidad de arrendamiento del terreno, el cual establece un procedimiento objetivo y transparente para todos los potenciales inversionistas que deseen participar en el desarrollo de Pedernales.

Con estos avances no solo se dinamiza la industria turística de Pedernales y la región Sur en general, sino que el desarrollo del turismo trae consigo un sinnúmero de beneficios para la población, propiciando el aumento de la producción local y el ingreso de divisas, lo que se traduce en mayor poder adquisitivo y menores niveles de pobreza.

DESARROLLO DEL PUERTO DE MANZANILLO

El desarrollo de la Bahía de Manzanillo es uno de los proyectos prioritarios de la Presidencia de la República, pues permitiría una mejoría significativa en la conectividad marítima del país y generaría una importante cantidad de empleos directos e indirectos en la región de noroeste.

Desde el Ministerio de la Presidencia se gestionó una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo para la contratación de un estudio de pre factibilidad para un puerto en Manzanillo, el cual arrojó conclusiones preliminares positivas sobre la factibilidad técnica y económica del mismo. Durante este proceso, el equipo técnico del Ministerio trabajó de la mano con una empresa externa en el análisis del hinterland del puerto para distintos productos, la estructura de exportaciones e importaciones de las distintas regiones del país, así como un análisis comparativo con otros puertos regionales.

Con la ayuda de varios organismos internacionales, se realizó la contratación del estudio de factibilidad, posterior al cual se estaría realizando la licitación internacional de una Alianza Público Privada para el desarrollo de dicho puerto. También se realizó un diagnóstico catastral del terreno a ser utilizado, en el cual se evidenció que gran parte de éste es propiedad del Estado, lo cual facilitaría su desarrollo.

PROYECTO UNIFICACIÓN DE BASES DE DATOS DEL GOBIERNO

En vista del incremento de la participación del gasto social en el gasto público total, reflejo del esfuerzo de este gobierno para enfrentar la pobreza, y con el objetivo de aumentar la eficiencia de dicho gasto para impactar los principales indicadores sociales de la población de bajos ingresos del país, en el Ministerio de la Presidencia se ha dedicado especial atención a construir herramientas que posibiliten al gobierno asumir los desafíos de coordinación y transparencia del proceso de canalizar los recursos eficientemente hacia los más necesitados.

En ese espíritu, se ha buscado aprender de las experiencias de otros países de la región en el desarrollo de sistemas de información intersectorial que les permiten optimizar sus políticas públicas a través del diseño de softwares especializados en el uso integrado de información.

Para tales fines, se realizó un diagnóstico inicial y se diseñó un plan de trabajo, incluyendo la identificación de nueva información que podría ser generada, donde además se aprovechó para determinar la priorización de los datos a entregar. Posteriormente se estableció contacto con distintas agencias gubernamentales para apoyar sus políticas utilizando cruces de bases de datos.

Un ejemplo fue la conexión de las bases de datos de la seguridad social, del sistema educativo y del reporte de ingresos salariales y no salariales a las autoridades tributarias, que permitió identificar las personas que aún no están afiliadas a la seguridad social.

A partir de esto se podrá diseñar una estrategia de afiliación que incluya seguro subsidiado para familias de bajos ingresos y un esquema contributivo subsidiado para familias con posibilidades de realizar un co-pago que no signifique un gasto excesivo para su presupuesto.

REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de seguridad social para aumentar la cobertura de los afiliados al sistema y para reforzar su esquema de beneficios para la población, un equipo de técnicos del gobierno ha trabajado en la reforma de la ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social. Para ello se ha trabajado con técnicos de distintas entidades gubernamentales relacionadas a la seguridad social en un anteproyecto de ley que incorpore cambios que se entienden más relevantes para el logro de los objetivos del sistema.

En ese sentido, se realizaron encuentros con el sector privado, social, sindical, académico y con organismos internacionales para recibir insumos sobre estos temas, incluyendo sus observaciones a las propuestas del gobierno. Adicional a dichos encuentros, se remitió formalmente una primera propuesta a dichas entidades, recibiendo de ellos sus observaciones, con lo cual se realizó una matriz de observaciones de la propuesta de ley.

Posterior a la revisión por parte de los sectores, se realizó un documento final para ser remitido al Poder Legislativo.

PROPUESTA DE FONDO GENERAL DE AUXILIO POR CESANTÍA COMO FINANCIAMIENTO DE CESANTÍA EN EL MERCADO LABORAL

Dada la intención de optimizar el sistema de protección social, en el Ministerio de la Presidencia se ha trabajado desde el año de 2016 en el diseño de un fondo de cesantía que permita a los empleados estar protegidos ante la posibilidad de ser desahuciados, al tiempo que se disminuye el costo laboral para las empresas.

A principios del segundo semestre del 2017 se gestionó una segunda visita del acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el ámbito de su proyecto “Fortalecer las capacidades de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar sistemas de formación profesional y capacitación y proteger los trabajadores frente al desempleo”.

También se realizaron simulaciones de indicadores de solvencia y liquidez del fondo ante distintos escenarios de ciclo económico, estimaciones de stress del modelo y robustez ante cambios en los parámetros, entre otras acciones necesarias para garantizar la validez técnica de la propuesta.

Se trabajaron los temas de financiamiento, beneficios, administración y otros aspectos claves de diseño del Fondo, y se realizó una propuesta de estructura general de un anteproyecto de ley que inserte la figura de este fondo en la estructura institucional del país.

Este Fondo General de Auxilio por Cesantía procura insertar un cambio estructural que contribuya a mejorar la dinámica del mercado laboral dominicano, contribuyendo a la mejora de los ingresos reales de las familias dominicanas.



COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros está conformado por el (la) Presidente de la República, quien lo preside; el (la) Vicepresidente de la República y los (las) ministros (as) del gabinete central a cargo de los ministerios. Tiene el deber de revisar cada año el presupuesto nacional, y enviarlo al Congreso de la República Dominicana para su aprobación.

CONSEJO DE MINISTROS, 25 DE SEPTIEMBRE

En este consejo fue conocido el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2018 por un monto de RD\$687,000 millones, que representa un incremento de RD\$64,479 millones con relación al presupuesto 2017. Destacan en el mismo las partidas para programas de alta rentabilidad social, como la salud, la educación, el medio ambiente, la seguridad ciudadana y la implementación del gobierno electrónico en la República Dominicana.

Se están presupuestando unos RD\$7,000 millones para el programa República Digital, mediante el cual se apoyará la transparencia gubernamental y la puesta en marcha de unos 100 servicios públicos a los que se podrá acceder vía plataformas digitales. Incluye también la dotación de dispositivos tecnológicos (computadoras de escritorio, laptops y tabletas, entre otros) a maestros y estudiantes del sector público.



Desde el presupuesto de 2018, conocido en este Consejo de Ministros se espera dar prioridad a la implementación de políticas de alto impacto social, entre las que se encuentra el plan Quisqueya Digna, con una asignación presupuestal de RD\$1,000 millones para su financiamiento. Éste es el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social, mediante el cual se espera intervenir 50 territorios priorizados por su vulnerabilidad en términos de seguridad ciudadana y medio ambiente.

Asimismo, se estarán dedicando recursos a la recuperación de comunidades que se encuentran en la margen del río Ozama, con el proyecto Nuevo Domingo Savio, con una inversión de RD\$2,000 millones en el 2018. Un monto igual a este se estará destinando a la puesta en marcha del proyecto “Ciudad Mujer”, una iniciativa integral para atención a la mujer, con los temas de violencia de género, capacitación, inclusión, así como salud sexual y reproductiva.

Un extraordinario plan de reforestación dispondrá de RD\$2,509 millones; se destinarán recursos para atender los temas de transportación y seguridad ciudadana; para continuar con la expansión de los servicios del Sistema Nacional de Atención

a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y en el rubro de la educación continuarán la construcción de aulas y las reparaciones de edificaciones escolares, y se mejorará la remuneración a maestros y la construcción de capacidades en el ámbito magisterial. Solo al tema de salud se está presupuestando cerca de RD\$90,000 millones, lo cual incluye la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de la seguridad social y la renovación de la infraestructura en los hospitales públicos.

En el orden de la productividad, continuarán los esfuerzos del gobierno con el fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), de manera que sea impulsada la economía del país, desde los sectores más significativos para su dinamización.

En la gestión de riesgos, el gobierno continuará asumiendo los desastres desde la óptica de la reducción de riesgos, así como la prevención, destinando recursos para el reforzamiento de puentes y carreteras, así como la preparación de las instituciones que están relacionadas con la mitigación y respuesta ante daños por fenómenos naturales.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La rendición de cuentas remite a la transparencia y al balance público de la acción del Estado en todas sus esferas, obligando en este caso al Poder Ejecutivo a explicar a la ciudadanía sus actos. De esta manera se logra que haya una verdadera interacción entre los distintos estamentos del Estado, en la que se den las condiciones de receptividad por parte del Gobierno respecto de las opiniones de la sociedad y la obligación de informar acerca de lo que se hace para lograr una buena gestión.

También facilita que los ciudadanos influyan en las políticas públicas a través de sus representantes, considerando aspectos políticos, legislativos o administrativos que impliquen la credibilidad, el respeto a la ley y la eficacia de la gestión de sus representantes. Es aquí donde radica uno de sus puntos más

importantes, tanto para la población como para el Estado, cuya labor siempre debe estar bajo escrutinio para mejoras posibles y de informar el uso de los recursos.

El Ministerio de la Presidencia, dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República Dominicana (2015), en literal f del numeral 2 en su Artículo 128, realiza la coordinación del proceso de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

En este sentido, el 17 de noviembre del 2017 se realizó un Encuentro Taller en el que participaron 155 instituciones que según mandato de ley deben remitir memorias (Anexo 1). En el mismo, funcionarios del Ministerio de la Presidencia, de la Presidencia de la República, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, del Ministerio de Administración Pública y de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental explicaron aspectos sobre lo que las instituciones deben incluir en sus memorias anuales desde sus áreas de responsabilidad.



Durante el taller se precisó y se entregó una guía del contenido esencial de las memorias institucionales y se estableció la línea básica de orientación para la normalización en la elaboración y la presentación de éstas, en procura de que el Gobierno comunique de manera efectiva y en lenguaje ciudadano sobre sus ejecutorias a la Nación.

Desde el año 2013 se registra la recepción de la siguiente cantidad de memorias de rendición de cuentas cada año:

Año	Cantidad de Memorias
2013	103
2014	101
2015	123
2016	140
2017	161

Fuente: Ministerio de la Presidencia, 2017. Nota: 2017, datos proyectados.

AVANCES EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Desde el mes noviembre de 2017 se inició la innovadora publicación de las memorias a través de la página web del Ministerio de la Presidencia y como iniciativa del Programa República Digital, mediante la cual la ciudadanía en general puede disponer de acceso gratuito para descargar y/o consultar la información plasmada de las memorias elaboradas por las entidades de gobierno.

Esto permite también la consulta desde un solo punto de todos los informes y ejecutorias por parte de la ciudadanía y de las instituciones del Gobierno que requieran obtener informaciones en los periodos presentados para la realización de sus funciones. Por ejemplo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, que es responsable de dar seguimiento y evaluar las políticas macroeconómicas y de

desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación dominicano; el Ministerio de Administración Pública, órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos por la Ley de Función Pública, del fortalecimiento institucional de la Administración Pública, y de los procesos de evaluación de la gestión institucional, y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, estos organismos logran encontrar los datos consolidados en un mismo lugar aumentando la eficiencia y eficacia de su trabajo.

Con la remisión de las memorias y los resúmenes ejecutivos por la vía del Sistema, solo se imprime un ejemplar para la entrega física en la Asamblea Nacional, haciendo de la administración pública una gestión más amigable con el medio ambiente, ya que las instituciones ahorran el dinero dedicado a impresión y encuadernación, con un considerable aporte para el Estado.

SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el 2017 el gobierno ha tenido importantes logros, siendo uno de ellos la consolidación del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), que permite dar seguimiento a toda la información clave sobre el cumplimiento y desempeño de las instituciones de gobierno central, a través de indicadores de gestión vinculados a instrumentos de los órganos rectores, a la planificación estratégica y el servicio a los ciudadanos.

Este sistema tiene como objetivos principales: a) informar al presidente de la República de manera periódica y oportuna sobre avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, obras físicas en ejecución y sobre los compromisos asumidos por el Gobierno, con la finalidad de resolver las limitantes que afectan su

logro; b) proveer información para la toma de acciones oportunas en los ámbitos comunicacionales, presupuestarios, normativos, administrativos, entre otros, y c) rendir cuenta a los ciudadanos del progreso de las prioridades gubernamentales y sus indicadores, contribuyendo a la transparencia de la gestión.

En el 2017 se integraron los siguientes componentes a este Sistema: 1. Metas Presidenciales, 2. Seguimiento a Obras, ambos gestionados por el Ministerio de la Presidencia y cinco (5) indicadores de órganos rectores, que son:

- El Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SISMAP), responsabilidad del Ministerio de Administración Pública, quienes miden el cumplimiento de los siguientes aspectos en las instituciones: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión del Rendimiento, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Organización de la Función de Recursos Humanos, Gestión de la Calidad, acorde a la ley 41-08;
- el Índice TIC y de Gobierno Electrónico (ITICGE), gestionado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), que evalúa el uso de las TIC, la implementación de gobierno electrónico (e-GOB) y el desarrollo de e-servicios;
- las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), bajo la responsabilidad de la Contraloría General de la República, que tiene varios sub indicadores: Ambiente de control, Valoración y administración de riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Monitoreo y evaluación;
- el Índice de Transparencia, a cargo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), quienes verifican el cumplimiento de la ley de libre acceso a la información pública en los sub portales de

transparencia de cada entidad del Poder Ejecutivo, y

- la satisfacción ciudadana, que es evaluada por el Ministerio de Administración Pública.

Los resultados de las instituciones se consolidan y se monitorean a través de un Cuadro de Mando Integral con una señalización tipo semáforo que muestra el estado de los indicadores con sus respectivas puntuaciones: Verde (rango superior), Amarillo (rango medio) y Rojo (rango inferior). En la actualidad se monitorean 258 instituciones, que han sido evaluadas con los indicadores que aplican según la naturaleza de la institución y que están definidos en el SMMGP.

En el 2017 se celebraron cinco (5) reuniones de seguimiento del Sistema, encabezadas por el presidente de la República con la participación de los ministerios y direcciones generales que forman parte del Sistema.

En resumen, durante el 2017, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento:

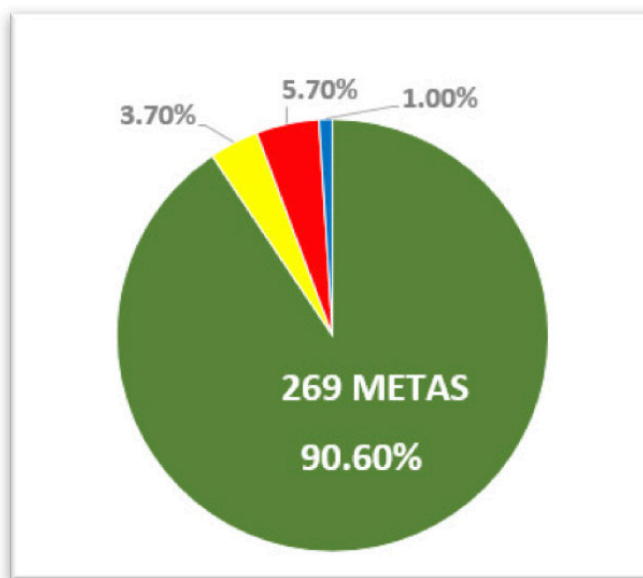
Fecha	Participantes	Metas	Obras
13 de febrero	Todos los ministerios	224	1,496
13 de marzo	Direcciones generales, consejos, comisiones, organismos descentralizados, entre otros.	224	1,496
31 de mayo	Todos los ministerios	285	1,650
20 de julio	Direcciones generales, consejos, comisiones, organismos descentralizados, entre otros.	290	1,747
20 de noviembre	Ministerios, direcciones generales, consejos, comisiones, organismos descentralizados, entre otros.	297	1,902

METAS PRESIDENCIALES

Un total de 297 metas de gestión, pertenecientes a 67 instituciones, han sido integradas al sistema de Metas Presidenciales, componente del SMMGP (Anexo 2). En adición se monitorean 482 indicadores de metas que permiten asegurar un seguimiento oportuno de sus avances.

De estas metas integradas, un 90.60% se encuentra en gestión normal, un 3.70% en alertas de retraso, un 5.70% retrasadas y un 1% terminadas.

Las actualizaciones del Sistema de Metas son altamente valoradas, pues permiten que el presidente y los titulares de las entidades cuenten con información estratégica de primera mano y puedan comunicar a la población los logros que les impactan favorablemente.



Las metas gestionadas en el Sistema disponen de mecanismos para que las instituciones puedan generar alertas o restricciones sobre el logro de metas e hitos. Cuando estas restricciones o alertas son informadas a tiempo a través del Sistema, se pueden emprender nuevas acciones o ajustes a los procesos a fin de que no ocurran retrasos en la realización de programas, planes o proyectos.

Para mantener actualizado a los responsables en las instituciones, en el periodo de enero a diciembre de 2017 se realizaron 350 entrenamientos metodológicos e instrumentales del Sistema de Metas a la Red de Gestión en 67 instituciones.

METAS PRESIDENCIALES ALINEADAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse al año 2030.

Las metas presidenciales para el cuatrienio 2016-2020 del Programa de Gobierno del presidente Danilo Medina se encuentran debidamente alineadas con los ODS, con varias metas para cada uno de éstos.

No.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas
1	Fin de la Pobreza	20
2	Hambre Cero	24
3	Salud y Bienestar	42
4	Educación de Calidad	25
5	Igualdad de Género	9
6	Agua Limpia y Saneamiento	11
7	Energía Asequible y No Contaminante	11
8	Trabajo decente y Crecimiento Económico	33
9	Industrial, Innovación e Infraestructura	60
10	Reducción de las desigualdades	31
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	35
12	Producción y Consumo Responsables	31
13	Acción por el clima	8
14	Vida Submarina	2
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	7
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	69
17	Alianzas para lograr los objetivos	5

En febrero de 2016, el gobierno de la República Dominicana emitió un decreto presidencial para activar una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, con el mandato de supervisar e implementar la Agenda 2030. El objetivo de la Comisión es integrar los ODS en todos los instrumentos gubernamentales de planificación, en especial en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030. En la actualidad el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) están en el proceso de análisis de las metas presidenciales y su avances correlacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para diseñar una herramienta tecnológica de apoyo en la base del SIGOB, que permita dar el seguimiento apropiado a cada una de las líneas de acción que el país implementa, alineadas al Sistema de Metas Presidenciales.

METAS PRESIDENCIALES ALINEADAS CON LA END

Para responder a la necesidad de un proyecto concertado de nación que orienta en el mediano y largo plazo el accionar de las políticas públicas, el Gobierno Dominicano promulgó el 25 de enero de 2012, la Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030.

Las metas presidenciales que fueron propuestas en el Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina para el cuatrienio 2016-2020, alineadas a cada uno de los ejes de la “Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”.

Eje	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	Metas
I	Estado Social y Democrático de Derecho	80
II	Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	106
III	Economía Inclusiva y Desarrollo Productivo	115
IV	Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático	12

SEGUIMIENTO A OBRAS

Al finalizar el 2017 estaban integradas en el Sistema un total de 1,902 obras, de las cuales se encuentran en proceso de ejecución un 89% y un 11% están detenidas.

Las instituciones que tienen obras integradas en el sistema son 18: el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, el Instituto Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, la Unidad de Electrificación Rural y Sub-urbana, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y las Corporaciones del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, de Santiago, de La Romana, de La Vega, de Boca Chica, de Moca y de Puerto Plata.

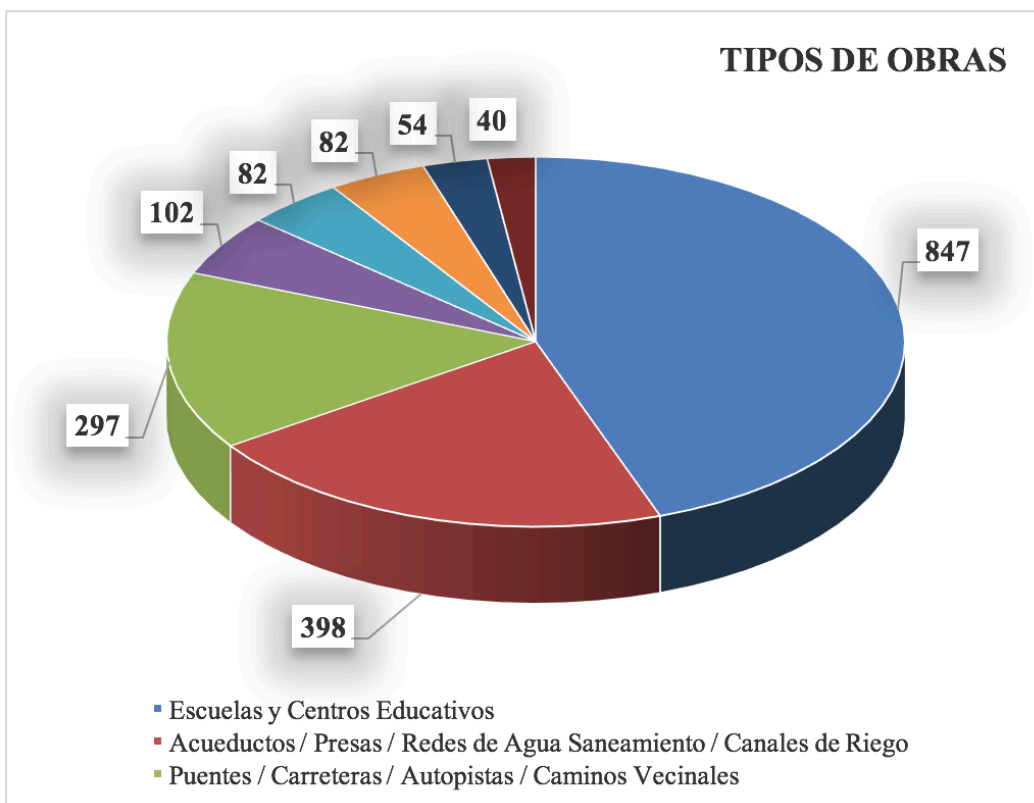
El Sistema permite visualizar el estado actual de las obras, detectando oportunamente si las mismas presentan algún tipo de alertas que pudiesen afectar su programación. También permite conocer la etapa en que se encuentra cada obra y la provincia o municipio donde está ubicada, a través de un mapa georreferenciado del país.

Un 91.72% de las obras retrasadas se deben a que se han vencido las fechas de los contratos, por lo que se realiza un arduo trabajo desde las instituciones con la firma de nuevas adendas con los contratistas y un enfoque en la terminación de estos proyectos prioritarios para la Presidencia, tales como hospitales y escuelas, entre otros.

Las obras están clasificadas por tipo, como se indica a continuación:

- 847 Escuelas, centros educativos
- 398 Redes de agua o saneamiento, acueductos, presas, canales de riego
- 297 Carreteras, calles, puentes, caminos vecinales

- 102 Hospitales, centros de salud, centros de atención primaria (CDAP)
- 82 Viviendas
- 82 Infraestructura, cuarteles, destacamentos
- 54 Estancias Infantiles
- 40 Generación Eléctrica, otros



El gobierno se ha enfocado en darle seguimiento continuo y concluir todas las obras prioritarias en el territorio nacional. De las 1,902 obras, 21% se ubica en la provincia de Santo Domingo (Este, Norte y Oeste); 8% en Santiago de los Caballeros; 6% en el Distrito Nacional; San Cristóbal, La Vega y Puerto Plata tienen un 5% de total cada una y el restante 50% lo tienen las demás provincias.

Provincia	Obras
Santo Domingo (Este, Norte y Oeste)	394
Santiago de los Caballeros	144
Distrito Nacional	110
San Cristóbal	102
La Vega	96
Puerto Plata	91
Monte Plata	59
Azua	58
Españat	54
María Trinidad Sánchez	54
Duarte	50
El Seibo	49
Independencia	48
Monte Cristi	47
Valverde	47
Barahona	45
Sánchez Ramírez	42
San Juan de la Maguana	42
Elías Piña	39
Samaná	38
La Romana	38
Dajabón	35
San Pedro de Macorís	31
Monseñor Nouel	30
La Altagracia	29
Peravia	26
Hermanas Mirabal	23
Santiago Rodríguez	22
Hato Mayor	17
Bahoruco	16
Pedernales	13
San José de Ocoa	13

En el año 2017 se realizaron 135 visitas de campo en el marco del “Seguimiento a las Obras del Estado”, obteniendo resultados favorables en el avance de la mayoría de estos proyectos. Las provincias y municipios visitados han abarcado casi todo el territorio nacional, supervisando proyectos de suma importancia y que han sido solicitados por la comunidad, tales como: Hospital Pedro Antonio Céspedes de Constanza, Proyecto Nuevo Boca de Cachón, Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama, Construcción de 112 viviendas en Miches, Hospital Dr. José Pérez en Duvergé, Hospital Municipal El Cercado, Proyecto de Transformación Urbana en el Riito La Vega, Central Termoeléctrica Punta Catalina, Proyecto Agrícola Azua II, Hospital José María Cabral y Báez, Hospital Dr. Arturo Grullón y Circunvalación Norte de la Provincia Santiago de los Caballeros.



El trabajo de visitas de seguimiento a obras del estado abarca todas las instituciones que realizan labores de construcción, las cuales son evaluadas por un equipo de la Presidencia. Estos informes y resultados son compartidos con los coordinadores institucionales de cada organismo, con la finalidad de que se pueda mejorar cada vez más la calidad de las actualizaciones.

PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES A 2018

Para el 2018 se tiene previsto incluir el indicador “Cumplimiento del Portal Transaccional”, gestionado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para dar seguimiento al decreto que hace obligatorio el uso de esta plataforma en todas las instituciones.

Se integrarán al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública otros indicadores financieros que aporten al seguimiento del uso eficiente y transparente de los recursos en las instituciones públicas, y se incorporarán nuevos sub-indicadores como parte del fortalecimiento de los instrumentos de medición que poseen los actuales indicadores de gestión.

Se hará público, en un portal de internet, la situación de las metas presidenciales y los ciudadanos podrán observar el avance de los programas prioritarios de la Presidencia.



APOYO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL

El Ministerio de la Presidencia gestionó y logró la concertación de alianzas, acuerdos y convenios de cooperación en general para el logro de las metas y objetivos del Ejecutivo.

ACUERDO PNUD PARA FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN EN MINPRE

Este acuerdo se firmó con el propósito de realizar mejoras en la plataforma informática del Sistema de Gobernabilidad Democrática (SIGOB), desarrollado por el PNUD, en especial para la implementación de los siguientes módulos del Sistema, entre otros:

1. Sistema de Metas Presidenciales
2. Sistema de Metas-Obras Públicas
3. Sistema de Tareas, como soporte de los compromisos presidenciales
4. Desarrollo informático del Cuadro de Mando Integral o Tablero de Indicadores, para integrar índices y sub-índices en cada área de medición.

El PNUD estuvo a cargo de la transferencia de capacidades a los técnicos del Ministerio de la Presidencia, asumiendo los costos del proyecto, por un monto de US\$98,400.00 y una suma intangible de US\$418,000.00, que es el valor de mercado de las licencias de los softwares del SIGOB). Las contrapartidas para la terminación del proyecto fueron asumidas por el Ministerio de la Presidencia.

COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) PARA VIDEO VIGILANCIA URBANA DEL 9-1-1

En el marco del “Memorando de Entendimiento sobre la Distribución de la Asistencia del Gobierno de la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República Dominicana”, para la ejecución de proyectos por varias instituciones gubernamentales, incluyendo el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, se dispuso de la suma de US\$9,000,000.00 para el proyecto “Sistema de Video Vigilancia Urbana, Municipios de Santiago, Puerto Plata, Sosúa, Cabarete, Luperón, Imbert y Villa Bisonó (Navarrete)”.

En septiembre de 2017 se entregó la segunda partida de cooperación no reembolsable por US\$3,250,000.00, y en diciembre la tercera y última, por US\$3,004,062.00.

AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO APOYA INICIATIVAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 63-17 DE MOVILIDAD

Como parte de la iniciativa “Mobilise Your City”, en mayo de 2017 se aprobó una dotación de 500,000.00 euros. La Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) ha sido la responsable de la elaboración de los términos de referencia y de la contratación de los especialistas para realizar el estudio de origen destino de los pasajeros en ocho (8) municipios del Gran Santo Domingo.

Inicialmente serán cinco los municipios que se beneficiarán de manera directa de estos trabajos y dispondrán de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible: Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional y Los Alcarrizos.

METRO MEDELLÍN COOPERACIÓN A TEMAS DE MOVILIDAD

El Ministerio de la Presidencia recibió el apoyo del gobierno de la República de Colombia, a través de su empresa pública Metro Medellín. Funcionarios de ésta proporcionaron asistencia técnica y contribuyeron significativamente a definir los principales procesos para la implementación de la Ley.

SIMUS COOPERA CON RD EN TEMAS DE MOVILIDAD URBANA

La Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sostenible (ALASIMUS), entidad internacional, con sede en Argentina, que agremia a los sistemas multimodales de transporte urbano más avanzados de la región, aportó la experiencia de sus especialistas, tanto en la elaboración del Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible, como en el análisis de los diferentes modos de transporte de uso en el país.

CIBERSEGURIDAD, COOPERACIÓN BRITÁNICA A REPÚBLICA DIGITAL

Gran Bretaña, a través de su embajador en el país, manifestó su deseo de explorar con el gobierno dominicano las posibilidades de colaboración para apoyar el Programa República Digital, particularmente en el desarrollo del Centro Nacional de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CSIRT), que constituirá el eje de la ciberseguridad en el país. Este apoyo es de singular importancia, ya que Reino Unido constituye hoy día un referente mundial en esta materia.

COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN APOYO A REPÚBLICA DIGITAL

Este Ministerio de la Presidencia ha estado conformando, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un catálogo de formación y capacitaciones en el terreno digital, con el objetivo de cerrar brechas de conocimiento en maestros, técnicos, funcionarios y personal en general.

Junto a la AECID, gestionando fondos europeos, la Escuela de Organización Industrial (EOI) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del gobierno español estaría firmando en el corto plazo un acuerdo que permita al país aprovechar los ejes de actuación en que ellos se enfocan: Transformación digital y tecnológica; Internacionalización; Emprendimiento, Innovación y mejoría de la Competitividad en la Pyme, y Eficiencia energética y desarrollo sostenible.

COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Ministerio de la Presidencia estuvo recibiendo el apoyo de la Comisión de la Unión Europea, a través de los Fondos Europeos de Desarrollo (FED), bajo la coordinación de la Oficina Nacional del Ordenador de estos fondos (Dirección General de Cooperación Multilateral), para el despliegue del Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo Ante Desastres en la República Dominicana (componente del Programa Regional para la Gestión de Riesgos de Desastres). Éste, como contraparte dominicana, fue dotado de 2.2 millones de euros y se completó en el mes de agosto de 2017 la transición de su administración a la gestión de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), órgano facultado mediante la Ley 147-02 para la rectoría del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR), encabezada por el Presidente de la República y la ejecución de la Oficina de la Defensa Civil.

Este proceso de traspaso a la CNE, tiene lugar posterior a la entrega por el Ministerio de la Presidencia a la Defensa Civil de la remozada Escuela Nacional de Gestión de Riesgos y la entrega de equipamiento de la misma, por un monto aproximado de RD\$22 millones, con fondos del Ministerio de la Presidencia.

COOPERACIÓN DE TAIWÁN A CIUDAD JUAN BOSCH

Durante el 2017 la República Dominicana continuó recibiendo el apoyo del gobierno de la República de China (Taiwán) para el desarrollo de proyectos en la Ciudad Juan Bosch, como el Centro de Capacitación Laboral, el Centro de Atención para Personas Envejecientes y el Centro de Discapacidad para Adultos.

COOPERACIÓN DE TAIWÁN A LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA 911

De igual manera, se solicitó a la República de China (Taiwán) la donación de camiones de bomberos y camionetas, a fin de continuar el proyecto de expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

DONACIÓN DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA AL SISTEMA 911

En el 2017 el Sistema 9-1-1 recibió de la Liga Municipal Dominicana (LMD) la donación de equipamiento y accesorios para uso por los cuerpos de bomberos de la República Dominicana que atienden emergencias relacionadas con incendios. Esta donación fue por un monto de RD\$3,433,800.00, luego de agotar los diferentes procesos de licitación, acorde al mandato de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas (Ver Proceso de Compras de esa entidad, No. LMD-CCP-003-201).

Entre los equipos donados se encuentran trajes de bomberos brigadistas, botas, cascos, guantes, capuchas, equipos de respiración autónoma por 60 minutos,

máscaras con visor resistente, maletas de transportación de equipos, arnés, mangueras y pistones de extinción de incendios.

DONACIÓN DE VEHÍCULOS POR FUNDACIÓN AES DOMINICANA AL SISTEMA 911

La Fundación AES Dominicana firmó un Acuerdo de Donación con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, mediante el cual se comprometió a entregar siete (7) camiones de bomberos para uso en las provincias donde da servicio el 9-1-1, en especial San Cristóbal. De estos, tres (3) fueron entregados durante el 2017. Cada camión tiene un costo de US\$285,000.00, para un total de US\$1,995,000.00.

Debido a que los camiones donados por AES dominicana en su primera entrega son para grandes ciudades, se solicitó un cambio para que los próximos sean medianos, lo que ha permitido el incremento en la cantidad de camiones a ser donados.

Se esperan que en enero del 2018 se entreguen cuatro (4) camiones de bomberos, y otros cuatro (4) serán entregados al Sistema 9-1-1 en los próximos meses del 2018.

COOPERACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR EN GOBIERNO DIGITAL

A invitación de la Agencia Nacional de la Información de la República de Corea, en Seúl y el Ministerio de Interior y Seguridad, el Ministerio de la Presidencia asistió en representación del país al curso “Manejo de Políticas de Gobierno Electrónico 2017” y en el Seminario de Gobierno Electrónico Global Forum on E-Government Present and Future en Seúl, en octubre-noviembre de 2017.

Asimismo, la República Dominicana, representada por este Ministerio fue signataria, en San José Costa Rica, de la Declaración Conjunta entre la República de Corea y ocho (8) países de América Central, sobre Innovación en el Sector Público, a través de la implementación del gobierno digital.

Mediante el acuerdo, Costa Rica, Belice, Honduras, Nicaragua, Panamá, Guatemala, el Salvador y la República Dominicana se comprometieron a compartir las mejores prácticas para fortalecer la cooperación intergubernamental en la innovación y mejora de los servicios públicos mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación. También acordaron participar en las actividades de promoción e intercambio de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RedGEALC), apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo y los gobiernos que la conforman.

COOPERACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EN APOYO A REPÚBLICA DIGITAL

El BID apoyó al programa República Digital mediante una delegación de expertos en la implementación de programas de este tipo, acompañados del ex Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, el Sr. Diego Molano. Éstos sostuvieron reuniones bilaterales y proporcionaron asesorías al equipo de funcionarios y técnicos de las instituciones rectoras de República Digital.

A partir de esta visita, el BID y el Ministerio de la Presidencia, trabajan en la formulación de una propuesta concreta de apoyo para la cooperación técnica, en modalidad no reembolsable, para el desarrollo desde el 2018 de las diferentes iniciativas que los organismos rectores del programa han planificado para el 2020.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN GESTIONADOS POR DIGEPEP

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), entidad adscrita al Ministerio de la Presidencia, gestionó recursos provenientes de acuerdos locales e internacionales, de los cuales se presenta a continuación un breve resumen de los logros.

- Elaboración de un diagnóstico/inventario de los convenios firmados por DIGEPEP desde los inicios hasta la fecha.
- Firma de 20 convenios con entidades nacionales e internacionales.
- Convenios firmados con el PNUD para los planes QAC y QD, que otorgan aportes con fondos directos y en especie.
- Se trabajan actas constitutivas de proyectos a ejecutarse por la DIGEPEP y se ofrece asesoría en esta materia. Tales como: Fondo Verde del Clima, fondos de cooperación provenientes de Taiwán, Programa Cuida tu Salud, proyecto Becas MESCyT, entre otros.
- Se cuenta con un mecanismo de monitoreo y evaluación de la ejecución de los convenios, para dar seguimiento de manera eficaz a la ejecución.
- Convenio con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) mediante el cual donaron 50 mil lentillas para los participantes del Plan de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- Convenio con Festi-Band que condujo a la integración de dos bandas de música infanto-juveniles comunitarias, una sinfónica juvenil y otra de percusión infanto-juvenil, mediante la enseñanza de música a 90 niños y jóvenes entre 9 y 15 años de edad, provenientes de Gualey, los Tres Brazos y Sabana Perdida. El avance de la formación de estas dos bandas

está en un 75% y tocarán oficialmente en la inauguración del Teleférico.

- Convenio con Fundación Glocal para desarrollar el proyecto de Litro de Luz, que consiste en la instalación de lámparas en 2,500 hogares, en territorios seleccionados por la DIGEPEP, empezando por el municipio de los Cacaos en el mes de septiembre.
- Acuerdo con la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA, por sus siglas en inglés) que permitió establecer un programa de capacitación para jóvenes de sectores priorizados en la escuela técnico vocacional de esta Asociación, y la donación de becas para jóvenes y medicamentos, vitaminas y artículos para personas discapacitadas, entre otros.





TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GESTIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)

Durante el periodo informado, la OAI del Ministerio de la Presidencia recibió y atendió setenta y seis (76) solicitudes de información. Éstas fueron respondidas dentro de los plazos que otorga la Ley, lo que mereció felicitaciones de ciudadanos que aprecian la gestión rápida y eficiente.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS 311

Para finales de año se cuenta con 174 instituciones centralizadas acreditadas al sistema, más 18 instituciones de los gobiernos locales, para un total de 192. La meta del 2018 es ingresar 76 instituciones centralizadas y los restantes gobiernos municipales de los 158 municipios existentes.

Para el 6 de diciembre de 2017 se contaba con 8,105 casos en el Sistema, de los cuales 5,618 son quejas, 2,096 reclamaciones y 391 sugerencias, más las denuncias que son reportadas por la Procuraduría General de la República.

COORDINACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS 16 Y 17)

El marco de acción de la Comisión es el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 6 del Decreto No. 23-16, de fecha 22 de febrero de 2016, tendentes a la plena implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se organizaron talleres;
- Se elaboró una ruta crítica –hoja de ruta ;
- Se analizaron las metas e indicadores;
- Se identificaron las instituciones a formar parte de la subcomisión con carácter permanente: Ministerio de Interior y Policía, Procuraduría General de la República y la Policía Nacional, mientras que otras serán convocadas solo para temas específicos;
- Los ODS van a ser trabajados por los equipos de trabajo que se han formado en cada caso: tres (3) para el ODS 16 y el ODS 17 será trabajado por temas; y
- Cada equipo elaborará un plan de trabajo, para implementarse en el 2018.

PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA (EITI)

En octubre del presente año la Comisión Nacional tripartita, de la cual este Ministerio forma parte, presentó el primer informe sobre la transparencia de los procesos correspondientes a la industria extractiva, con el objetivo de que el país obtenga la certificación de cumplidor con la citada Iniciativa.

VEEDURÍA CIUDADANA

Las Comisiones de Veeduría desempeñan un importante papel en la supervisión de los procesos de compras y contrataciones de las instituciones públicas, por lo que, se ha planteado una nueva etapa para garantizar el buen funcionamiento de las mismas.

Para estimular la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, en septiembre de 2017 se realizó un diagnóstico FODA con los miembros de las Comisiones de Veeduría, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo que garantice el funcionamiento de estas instancias.

Como parte de las acciones previstas para el 2018, se contempla un primer encuentro con todos los miembros de la Comisión de Veeduría, con el objetivo de socializar el plan de trabajo, de acuerdo a las acciones identificadas en el diagnóstico, a fin de ser implementando.

MESAS DE BUENAS PRÁCTICAS

En el 2017 el Ministerio firmó un convenio interinstitucional con diferentes entidades de control en materia de transparencia y rendición de cuentas, con el

objetivo de integrar a la ciudadanía en Mesas de buenas prácticas, que constituirán un mecanismo participativo para la rendición de cuenta, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la discriminación de género en las instituciones públicas. Las mesas estarán integradas por representantes de los sectores identificados y representantes de la Sociedad Civil que especializan su accionar en temas de interés público en su rol de vigilancia.

En 2017 fueron juramentadas las primeras cuatro mesas de trabajo, con la proyección de conformar las 8 faltantes, para un total de 12, con el objetivo de que inicien su trabajo en el 2018.



GESTIÓN INTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DESEMPEÑO FINANCIERO

El presupuesto de gastos aprobado para el 2017, de RD\$ 757,677,513.00, requirió modificaciones durante su ejecución:

- se transfirieron RD\$20,000,000 al Ministerio Administrativo de la Presidencia para el Plan Acción Digital 2016-2020;
- se creó la actividad Apoyo a Grupos Vulnerables en Pobreza Extrema con presupuesto de RD\$30,225,000.00, y
- la Dirección General de Presupuesto hizo una retención temporal de por un monto de RD\$30,549,559.33.

El un presupuesto actual resultante fue de RD\$737,352,953.67. Está pendiente una transferencia de RD\$80,000.00 al Instituto Nacional de la Vivienda, para el programa de cambio de pisos de tierra de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). De efectuarse, resultaría un presupuesto final de RD\$657, 352,953.67.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017					
Actividades	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Monto devengado	Balance	%
Dirección y Coordinación	468,335,714.00	285,666,277.34	242,419,713.86	43,246,563.48	84.86
Gestión de Desarrollo Hipotecario	94,734,084.00	74,973,007.84	51,259,803.99	23,713,203.85	68.37
Administración para el Manejo de Desastres Naturales	16,000,000.00	15,600,000.00	7,213,158.92	8,386,841.08	46.24
Dirección y Coordinación de Programas Especiales	59,410,648.00	257,107,652.58	93,073,665.69	164,033,986.89	36.2
Gestión de Titulación de Terrenos del Estado	119,197,067.00	73,781,015.91	62,178,011.48	11,603,004.43	84.27
Apoyo a Grupos Vulnerables en Pobreza Extrema	0.00	30,225,000.00	0.00	30,225,000.00	0
Total general	757,677,513.00	737,352,953.67	456,144,353.94	281,208,599.73	61.86

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Presidencia se realizaron en cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que regulan las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento. A la fecha se han realizado 182 procesos en las diferentes modalidades: dos (2) en la de Licitación Pública Nacional, dos (2) mediante Comparaciones de Precios, 50 Compras por Debajo del Umbral, 86 Procesos de Excepción y 42 compras menores.

Distribución de las compras por modalidad Periodo 2017				
Modalidad de compras	Cantidad	%	Monto RDS	%
Licitación Pública Nacional	2	1.10	8,480,149.58	15.06
Comparación de Precios	2	1.10	4,094,501.09	7.27
Compra por Debajo del Umbral	50	27.47	2,400,044.55	4.26
Proceso de Excepción	86	47.25	18,562,899.46	32.98
Compra Menor	42	23.08	22,755,746.84	40.42
Total General	182	100	RDS\$56,293,341.52	100

Fuente: base de datos SIGEF.

Detalles de las modalidades de compras por rubros

Licitaciones públicas

Distribución procesos de licitaciones nacionales por rubro Periodo 2017				
Concepto-Rubro	Cantidad	%	Monto RDS	%
Equipos de informática y accesorios	2	100.00	8,480,149.58	100.00
Total General	2	100	RDS\$8,480,149.58	100

Fuente: Base de datos SIGEF.

Comparación de precios

Distribución procesos de comparación de precios por rubro Periodo 2017				
Concepto-Rubro	Cantidad	%	Monto RDS	%
Suministros de oficina	2	66.67	3,729,319.88	91.08
Software	1	33.33	365,181.21	8.92
Total General	3	100	RDS\$ 4,094,501.09	100

Fuente: Base de datos SIGEF.

Debajo del umbral

Distribución procesos compra por debajo del umbral por rubro Periodo 2017				
Concepto-Rubro	Cantidad	%	Monto RD\$	%
Accesorio de oficina y artículos hogar	3	6.00	RD\$137,671.45	5.74
Mobiliarios y equipos	5	10.00	RD\$338,972.01	14.12
Productos de papel e impresos	9	18.00	RD\$256,897.83	10.70
Protocolo	2	4.00	RD\$155,406.90	6.48
Alimentos y bebidas	6	12.00	RD\$313,550.52	13.06
Equipos de informática	3	6.00	RD\$85,957.25	3.58
Transporte	3	6.00	RD\$190,200.00	7.92
Textiles	2	4.00	RD\$36,870.15	1.54
Servicios de mantenimiento y limpieza	2	4.00	RD\$160,747.27	6.70
Mantenimiento de vehículos	2	4.00	RD\$163,992.40	6.83
Combustibles y lubricantes	1	2.00	RD\$67,941.52	2.83
Componentes de vehículo y eléctricos	1	2.00	RD\$ 33,630.00	1.40
Diseños	1	2.00	RD\$ 115,345.00	4.81
Equipos de seguridad	7	14.00	RD\$ 195,286.82	8.14
Artículos ferreteros	3	6.00	RD\$ 147,575.43	6.15
Total General	50	100	RD\$2,400,044.55	100

Fuente: Base de datos SIGEF

Proceso de excepción

Distribución procesos de compras de excepción Periodo 2017				
Concepto-Rubro	Cantidad	%	Monto RD\$	%
Combustibles	6	6.98	6,820,000.00	36.74
Textiles (Instituto de la Aguja)	9	10.47	3,797,358.00	20.46
Mantenimiento y Rep. Vehículos	57	66.28	2,603,965.94	14.03
Mantenimiento y limpieza	2	2.33	1,067,361.92	5.75
Publicidad	10	11.63	3,859,213.60	20.79
Artistas e interpretes	2	2.33	415,000.00	2.24
Total General	86	100	RD\$18,562,899.46	100

Fuente: Base de datos SIGEF

Debajo del umbral

Distribución procesos compras menores por rubro Periodo 2017				
Concepto	Cantidad	%	Monto RD\$	%
Agricultura y Ganadería (ornamentación)	1	2.38	136,464.00	0.60
Alojamiento	1	2.38	273,843.88	1.20
Textiles	2	4.76	229,378.55	1.01
Informática	1	2.38	428,722.30	1.88
Servicios de recursos humanos	4	9.52	2,013,198.76	8.85
Artículos de limpieza, hogar y cocina	4	9.52	2,524,707.57	11.09
Artículos ferreteros	3	7.14	553,359.37	2.43
Suministros de oficina	2	4.76	1,089,084.30	4.79
Alimentos y bebidas	4	9.52	4,829,220.76	21.22
Aparatos electrodomésticos y audiovisuales	2	4.76	984,062.08	4.32
Equipo de informática y accesorios	2	4.76	634,738.04	2.79
Muebles, mobiliarios y maquinarias	2	4.76	1,123,717.54	4.94
Componentes de vehículos	2	4.76	1,414,212.43	6.21
Protocolo	4	9.52	3,090,769.40	13.58
Telefonía	1	2.38	201,780.00	0.89
Bancas e inversiones	1	2.38	800,000.00	3.52
Bicicletas	1	2.38	355,044.96	1.56
Consultoría	1	2.38	478,531.30	2.10
Mantenimiento y reparación equipos	2	4.76	533,383.60	2.34
Plantas	1	2.38	383,500.00	1.69
Servicio de mantenimiento	1	2.38	678,028.00	2.98
Total General	42	100	RD\$22,755,746.84	100

Fuente: Base de datos SIGEF.

GESTIÓN JURÍDICA

La labor ha estado orientada hacia la protección jurídica del Ministerio, fortalecida a través de la emisión y entrega de instrumentos legales en tiempo oportuno, en alineación con el Plan Estratégico Institucional 2014-2017, con miras a robustecer la capacidad de gestión de este Ministerio (Objetivo Estratégico No. 10), conforme al Eje Estratégico No. 5 “Capacidad Institucional”.

En este sentido, se lideraron y coordinaron los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras realizados mediante las modalidades de licitaciones públicas nacionales, comparaciones de precios y procedimientos de excepción que superan el umbral correspondiente a la comparación de precios. También se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Se realizaron 62 procesos de compras y contrataciones en el año, de los cuales, 13 fueron a través de la modalidad de licitación pública nacional, 14 por procedimientos de excepción y 35 por comparaciones de precios.

Se implementó la modalidad de realizar llamados de manifestaciones de interés para los procedimientos de excepción, a fin de complementar los informes de justificación técnica que recomiendan el uso del procedimiento. Fueron realizadas cinco (5) manifestaciones de interés durante todo el año.

Delos procedimientos realizados, fueron adjudicados 32 en las siguientes modalidades: 3 por licitación pública nacional, 10 procedimientos de excepción y 19 de comparación de precios.

El monto adjudicado mediante los procedimientos de compras y contrataciones fue de RD\$150,283,008.70, que comparado con el presupuesto estimado para dichos fines, cuyo monto fue de RD\$199,493,966.30, representó un 24% de ahorro del gasto público, debido a la exitosa ejecución de los procedimientos.

Monto presupuestado	Monto adjudicado	Ahorro público
RD\$150,283,008.70	RD\$199,493,966.30	24%

La realización de los procedimientos de compras y contrataciones ejecutados permitió contribuir con las metas presidenciales establecidas en el plan de gobierno 2016-2020, como es el mejoramiento de la seguridad y salud de la ciudadanía, debido que han apoyado al funcionamiento de las sedes Metropolitana, Norte y Sur del Sistema 9-1-1, así como la expansión de este Sistema y los trabajos de la comisión de Titulación de Terrenos del Estado y la Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso

En el 2017 fue necesario declarar desiertos o cancelados 18 procedimientos, en vista de que las ofertas presentadas superaban significativamente el monto presupuestado, o ninguno de los oferentes participantes cumplió con los requisitos establecidos en las condiciones generales o pliego de condiciones específicas.

A raíz de la ejecución de los procedimientos de compras y contrataciones, en lo que respecta al año 2017, la Dirección Jurídica del MINPRE realizó las siguientes gestiones:

- Elaboración de 13 Pliegos de Condiciones Específicas;
- Elaboración de 203 actas administrativas del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y del Ministerio de la Presidencia y sus dependencias;
- Elaboración de 61 contratos de bienes, servicios y obras, incluyendo la gestión del registro ante la Contraloría General de la República;
- Elaboración de 12 enmiendas a los contratos de bienes, servicios y obras, incluyendo la gestión del registro ante la Contraloría General de la República;
- Elaboración de 14 poderes especiales;

- Elaboración de 9 resoluciones administrativas en respuesta a impugnaciones y reclamaciones;
- Gestión de notificación de la documentación relativa a los procedimientos de compras y contrataciones;
- Devolución de garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de contrato y buen uso del anticipo;
- Coordinación y seguimiento de la evaluación técnica y financiera;
- Actualización del portal transaccional institucional, en lo concerniente a los procedimientos de compras y contrataciones públicas, y
- Seguimiento a la implementación y ejecución de cada uno de los procesos adjudicados en el año 2016.

Otras labores determinantes realizadas fueron:

- Apoyar a los procesos llevados a cabo por la Comisión Hipotecaria para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso para la contratación de desarrolladores en el marco del proyecto Ciudad Juan Bosch para la Construcción de Viviendas República Dominicana -VBC RD.
- Apoyar en el cumplimiento de la Ley General sobre Acceso a la Información Pública No. 200-04 de fecha 28 de julio de 2004, y toda la normativa legal aplicable.
- Retroalimentar de manera permanente a la Comisión Independiente de Veeduría Ciudadana de todos los procesos de compras y contrataciones y sus incidencias, llevados a cabo desde el Ministerio de la Presidencia y sus dependencias, a fin de contribuir a la rendición de cuentas obligatoria desde la administración pública con la ciudadanía.
- Apoyar en los procesos llevados a cabo por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

- Apoyar a la Dirección de Recursos Humanos de la institución, a través de la asesoría en la contratación de personal.
- Elaborar los contratos de servicios técnicos y profesionales, servicios personales, renovaciones y rescisiones, lo que incluye la gestión del registro ante la Contraloría General de la República.
- Asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva y demás funcionarios de la institución en asuntos jurídicos de su competencia.
- Revisión de los acuerdos, convenios, y actos de donaciones en lo que participa la institución.
- Velar por la correcta aplicación de las disposiciones legales en la tramitación de los asuntos de su competencia.
- Preparar, analizar y evaluar la documentación requerida por las diferentes instancias internas y externas.
- Revisar proyectos de leyes, decretos y reglamentos.
- Brindar asistencia técnica-legal en el área laboral, civil, penal y administrativa, en los procesos en que el Ministerio de la Presidencia es parte involucrada.
- Dar respuesta mediante resoluciones motivadas a los recursos jerárquicos interpuestos ante el Ministerio.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Durante el año 2017 se priorizaron las iniciativas y proyectos de cara al cumplimiento del marco estratégico institucional. Se articuló un plan de acción especial orientado a propiciar una transformación en el Ministerio de la Presidencia, modernizando la gestión institucional, fortaleciendo la administración de servicios tecnológicos, potencializando el capital humano y aplicando estrategias de

seguridad cibernética, a los fines de ser un modelo de institución digital, abierta y transparente. Esta estrategia fue denominada minpre digital.

Con ésta se logró apoyar el programa República Digital, modelando los lineamientos del eje Gobierno Digital, Abierto y Transparente, mediante la puesta en marcha de un servicio en línea denominado “Consulta de Memorias Institucionales”. Este consiste en un acceso electrónico inmediato a las memorias de rendición de cuentas presentadas al Congreso Nacional por todas las instituciones del Poder Ejecutivo, y está disponible sin previa solicitud y totalmente gratuito.

También se logró poner en operaciones el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (Cuadro de Mando Integral Presidencial), que tiene como objetivo informar al presidente de la República de manera periódica y oportuna los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional y de los compromisos asumidos por el Gobierno, consolidando la información por las instituciones responsables. Este sistema incluyó la construcción de una plataforma de interoperabilidad para recibir desde los órganos rectores, de forma automática, las actualizaciones de los indicadores de gestión pública que alimentan el Cuadro de Mando Integral.

Con respecto a los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Ministerio, se generó un proceso de producción y carga de datos en formato abierto, en el Portal de Datos Abiertos y en el de Transparencia Institucional. Como resultado, el Ministerio tiene una calificación de 100 puntos en la materia, de acuerdo con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Se logró una transformación y simplificación de los procesos y servicios del Ministerio, en particular los módulos de presupuesto, activo fijo, gestión de almacén y despachos, solicitudes internas, gestión humana, solicitud de trabajos de servicios generales, entre otros, aplicando reingeniería y tecnologías de la información.

Se logró un fiel cumplimiento al marco normativo vigente de tecnología de la información y gobierno electrónico. Se realizó no solo la adopción de las normativas de gobierno electrónico de la OPTIC y las certificaciones logradas de Portales (A2), Datos Abiertos (A3) y Redes Sociales (A1), sino también los controles establecidos para manejo de la información según las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Se realizaron proyectos de desarrollo interno orientados a fortalecer la gestión de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), como lo fue el Portal Web Institucional y el Sistema de Gestión de Viáticos. Igualmente se diseñó e implementó el Portal Web de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE).

Gracias al apoyo técnico se logró la puesta en marcha de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Zona Norte, incluyendo data center, cableado estructurado, conectividad de las telcos, instalación de sistema de seguridad electrónica, plataforma de radiocomunicación, video vigilancia urbana, instalación de localización automática de vehículos, entre otros.

Un paso trascendental fue el inicio de la conversión del personal del Ministerio en un capital humano digital, mediante capacitaciones y entrenamientos especializados de gestión de proyectos tecnológicos, administración avanzada de servidores, servicio al cliente, soporte técnico para grandes organizaciones, técnicas de instrucción, entre otros.

Fue lograda y superada la meta establecida, obteniendo una calificación de 98% del nivel de satisfacción y confianza de los servicios de tecnología de la información. Este indicador midió múltiples variables y dimensiones sobre los servicios y las cualidades del personal de la Dirección de Tecnología del Ministerio.

En adición, se efectuaron doce (12) sesiones con un experto internacional de ciber seguridad para robustecer la infraestructura tecnológica y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Ministerio.

PROYECCIONES AL 2018

Para el 2018, se desarrollará un sistema automatizado de producción y publicación de las informaciones financieras y reportes especializados requeridos por la ley de libre acceso a la información pública. Se habilitará un sistema de auto atención (quioscos interactivos) para los empleados solicitar servicios y consultar datos de forma electrónica.

Continuará el proceso de fortalecimiento de la Gestión de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), mediante la implementación del Sistema de Apoyo a la Gestión de Titulación de Terrenos del Estado (SATTE).

Se implementará el Sistema Informático de Evaluación de Desempeño (SED), basado en el reglamento de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios de la administración pública, tal y como lo establece el decreto presidencial No. 525-09.

Para la mejora de los procesos y servicios ofrecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, se efectuará un proyecto de gestión de viáticos y asignación de combustible y un sistema de sistema de información para manejo de proyectos para la Dirección de Tecnología.

Para mantener los lineamientos establecidos por la normativa de portales gubernamentales, se desarrollará una nueva versión del Portal Web del Ministerio, así como una nueva Intranet.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el 2017 la línea estratégica en la gestión de los recursos humanos del Ministerio se basó en implementar un modelo de gestión humana para incrementar los niveles de eficiencia, sustentado en el eje estratégico de Capacidad Institucional. Esta línea está compuesta de un enfoque estratégico y operacional con iniciativas de ejecución que forman parte de un Modelo de Gestión por Competencias, descrito en la siguiente gráfica:



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Para dar inicio a este plan de acción, junto con el Ministerio de Administración Pública (MAP) se realizó el levantamiento de los perfiles de la institución, logrando la Resolución Aprobatoria No. MINPRE-2016-02 del Manual de Cargos, y la aprobación de las competencias institucionales y específicas por grupo ocupacional.

Con la finalidad de seleccionar al candidato más idóneo para cada puesto se implementó la aplicación, de manera electrónica, de pruebas psicométricas que evalúan las competencias conductuales definidas por grupo ocupacional,

pensamiento analítico y sistémico. Éstas se aplican a los candidatos postulantes de forma ágil y efectiva, obteniendo los reportes de resultados automatizados sobre el ajuste de la persona al puesto.

Como complemento de estas evaluaciones, se aplican pruebas técnicas para determinar el conocimiento especializado y las entrevistas por competencias con un experto del área para garantizar un proceso de reclutamiento y selección acorde a las mejores prácticas de la gestión de talento humano.

En el 2017 se aplicaron pruebas psicométricas a 217 candidatos (internos y externos) para procesos de reclutamiento y promociones en el Ministerio y sus dependencias. En este año ingresaron 55 nuevos colaboradores.

Los procesos de reclutamiento y selección se basan en la igualdad de oportunidades en cuanto a género, orientación sexual, discapacidad física, raza o religión de acuerdo a la Constitución de la República Dominicana.

En el mes de julio el Ministerio de la Presidencia realizó su primer concurso público con el MAP, en el que participaron servidores públicos de diferentes instituciones, agotando todo el proceso establecido de acuerdo con la Ley de Función Pública. Dicho concurso culminó en el mes de septiembre con la selección del candidato que alcanzó mayor puntuación en el proceso.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Continuando con este ejercicio y con miras al logro de la integración y fortalecimiento de los diferentes subsistemas, en el 2017 se implementó la evaluación del desempeño basado en el logro de metas, competencias o capacidad para ejecutar el trabajo y el cumplimiento del régimen ético y disciplinario. Esto acompañado del desarrollo de una herramienta tecnológica para la automatización del proceso, desde la formulación de los acuerdos de desempeño, el monitoreo mensual,

trimestral, semestral y la medición de la evaluación final de los tres componentes. Adicionalmente, con este proceso se pueden obtener reportes de las oportunidades de desarrollo de cada empleado según las competencias institucionales, para la elaboración del plan estratégico de formación y desarrollo del personal.

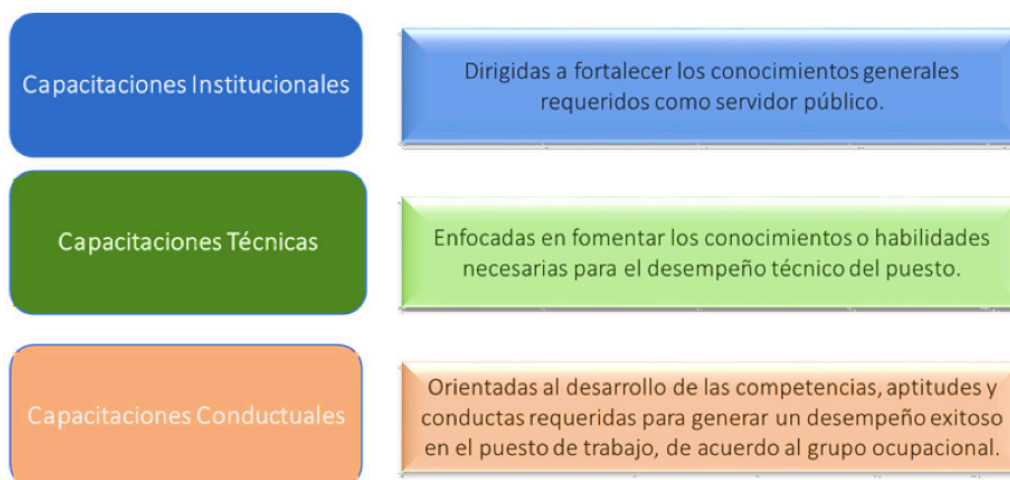
Para lograr una mejor comprensión de esta implementación se realizaron talleres de socialización a todos los supervisores o evaluadores, sobre la plataforma tecnológica y el proceso de evaluación en la institución. En enero 2018, serán impartidos talleres para instruir a los supervisores sobre la manera de realizar la retroalimentación del personal sobre los resultados de la evaluación del desempeño.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

El Ministerio de la Presidencia tiene claro que para lograr que una institución alcance sus metas y pueda llevar a cabo su planeación estratégica debe apoyar el crecimiento y profesionalización de los servidores con un plan de capacitación que fortalezca las competencias institucionales, técnicas y conductuales, que cada posición y empleado requiera.

Como parte del proceso para implementar la gestión por competencias, se elaboró un plan de capacitación que consta de las siguientes etapas:

1. Realizar el Levantamiento de Detección Necesidades Capacitación con los Directores y responsables de las diferentes áreas y dependencias, para identificar las necesidades individuales de los colaboradores y realizar una planificación de la capacitación según necesidades reales y por área y puesto.
2. Elaborar el plan, tomando como referencia las necesidades detectadas en cuanto a la siguiente clasificación:



3. Implementar las acciones de capacitación planificadas.
4. Evaluar el plan, para medir el impacto de las capacitaciones impartidas, iniciando en el 2017 con la implementación de las evaluaciones de reacción o satisfacción de los empleados con las acciones formativas en las que participan.

La elaboración del plan de desarrollo de competencias de los diferentes puestos se está trabajando mediante un programa integral que incluye el acompañamiento de un externo que de manera puntual pueda identificar y focalizar la capacitación evaluando el retorno. Las acciones formativas de este plan iniciarán en el primer trimestre del 2018.

En el 2017 se realizó un cine fórum de la competencia Liderazgo y Dirección de Equipos, dirigido al personal directivo de la institución con la finalidad de apoyar el conocimiento y fortalecimiento de esta competencia.

Las capacitaciones institucionales y técnicas se realizan de acuerdo al plan de capacitación 2017, basado en las necesidades del empleado y la actualización de conocimiento de las áreas. Estos programas son impartidos por instituciones públicas como el MAP, INAP y CAPGEFI, además de diferentes empresas del sector privado.

A continuación el detalle de las capacitaciones realizadas de acuerdo a la clasificación definida:

 REPÚBLICA DOMINICANA <i>Con la gente y para la gente</i>					
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Estadística Capacitación y Desarrollo					
Dirección de Recursos Humanos					
8 de Diciembre 2017					
	TRIMESTRE 1 (Enero-Marzo)	TRIMESTRE 2 (Abril-Junio)	TRIMESTRE 3 (Julio-Septiembre)	TRIMESTRE 4 (Octubre-Diciembre)	TOTAL
Capacitaciones Realizadas	12	12	30	12	66
Capacitaciones Institucionales	2	0	3	0	5
Capacitaciones Técnicas	10	11	22	13	56
Desarrollo de Competencias	0	1	4	0	5
Becas Otorgadas para Especializaciones	0	1	6	1	8
Becas Otorgadas para Grado				1	1

CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR TIPO DE CAPACITACION		
Tipo de Capacitación	Total Actividades	Participantes
Institucional	5	114
Técnica	56	253
Desarrollo de Competencias	5	45
Total	66	412

*1 Persona puede repetirse en varias actividades del mismo tipo

Como apoyo al plan de capacitación y desarrollo, se diseñó la metodología del programa Facilitadores Internos del MINPRE, para seleccionar a inicios del 2018 los colaboradores que cuenten con las competencias para diseñar e impartir los contenidos de capacitación requeridos en la planificación anual, de acuerdo a sus competencias y conocimientos técnicos.

COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Con el objetivo de retener, incentivar y remunerar de una manera justa y equitativa a los servidores de la institución, se realizó una encuesta para evaluar la escala salarial aprobada en el 2012, y poder hacer una propuesta de revisión de la misma, que fue evaluada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública. Actualmente el Ministerio se encuentra en el proceso de revisión del plan de compensación y beneficios para aumentar el nivel de motivación de los empleados.

RELACIONES LABORALES

El Ministerio promueve la cultura de comunicación abierta, diálogo y motivación para sus servidores, utilizando el correo electrónico, reuniones, buzones de sugerencias, murales y encuestas, con la finalidad de proporcionar la aportación de ideas de los colaboradores para la mejora de los procesos y los procedimientos.

Se inició la elaboración de un plan de comunicación interna que contempla el Intranet y mejoras en la comunicación del empleado-institución. Con esta finalidad se realizaron en el mes de octubre grupos focales con colaboradores de los diferentes niveles ocupacionales de la institución.

En febrero 2017 se conformó, mediante la Resolución No. 09-2017, la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de la Presidencia para con ello garantizar la libre expresión de los empleados y el respeto de sus derechos. En la actualidad, la Asociación se encuentra en proceso de adquirir su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

En el 2017, se contrató el servicio de una empresa externa para conocer la percepción de los empleados sobre las diferentes prácticas organizacionales en la institución, a fin de poder definir planes y acciones que favorezcan un ambiente laboral que ayude al desarrollo integral de todos los colaboradores del Ministerio. La misma fue realizada de manera electrónica y física, y participaron todos los

empleados fijos con más de tres meses en la institución, incluyendo el personal militar para así evaluar los sub-climas. Los resultados fueron divulgados al personal directivo y posteriormente se conformó un comité de clima compuesto por la máxima autoridad de cada área, para realizar y dar seguimiento a la ejecución de los planes definidos.

La institución fomenta la realización de actividades de integración y de convivencia de los empleados en sus respectivas áreas y actividades externas como: Rally, celebración del día de las madres, día de las secretarías, fiesta de Navidad y actividades de responsabilidad social. En coordinación con el Seguro Nacional de Salud (SENASA) se realizó una Jornada Odontológica.

La Comisión de Ética Institucional se ha preocupado por el fiel cumplimiento de los valores institucionales y que cada empleado que conforma el Ministerio de la Presidencia pueda modelar su comportamiento.

En el mes de agosto, se realizó el proceso electoral para la selección de la nueva Comisión de Ética bajo los lineamientos de la DIGEIG, la cual fue juramentada ese mismo mes. Durante los meses de octubre y noviembre los miembros de la nueva comisión realizaron los talleres de formación básica correspondiente para el desempeño de sus funciones.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Con el propósito de orientar la gestión y evaluación del plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto institucional en función de los objetivos institucionales, así como dar seguimiento al sistema de control interno y velar por la actualización y evaluación de la estructura orgánica de la institución, se realizaron diversas acciones.

Se formuló e implementó un plan de mejora de la planificación institucional que logró avances en la realización de sus tres grandes productos dentro del periodo

de gestión 2017. Esto incluyó un Modelo Operativo de la Dirección de Planificación y Desarrollo que requirió de un diagnóstico de los procesos de planificación institucional, así como la realización del diseño del proceso de la planificación operativa institucional.

Otro de los logros alcanzados en el periodo fue el de realizar el diseño y la implementación de la estrategia de reestructuración de los datos e informaciones levantadas (RRAA). Esta fue posible gracias a la documentación generada a partir de los informes periódicos relacionados con la ejecución física/financiera.

El Ministerio ya cuenta con una metodología de formulación de proyectos acorde con los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública y con las mejores prácticas de formulación participativa. Se logró diseñar un standing de formulación de proyectos internos que cumple con los requisitos de las diferentes instituciones del Estado. Así mismo, se diseñó metodología de formulación proyectos de Cooperación Nacional para el Desarrollo, como también para la formulación proyectos de Cooperación Internacional el cual asume modalidades de cooperación técnica y financiera, tanto para bilateral como para multilateral.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2021

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021 cuenta con una metodología y un plan de gestión definidos. El proceso de revisión del marco filosófico y la elaboración de los instrumentos de revisión y seguimiento al plan se encuentran en su etapa final, así como. Se estima que a principios del 2018, el Ministerio contará con el PEI validado y en funcionamiento.

NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

El Ministerio de la Presidencia alcanzó logros notables en la ejecución de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI): la institución se encuentra en un

98% de obediencia, y para dar cumplimiento al 100% de lo establecido se elaboró un plan de acción

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLANES OPERATIVOS

Con el involucramiento de las áreas funcionales y direcciones ejecutivas que conforman el Ministerio, se elaboraron los planes operativos de cada una de las dependencias. En éstos se proyectan los objetivos a alcanzar y los planes de acción que se han implementados.

Para monitorear los planes operativos se elaboró una guía de monitoreo y seguimiento a los productos programados en los mismos y se instruyó a las áreas sobre el proceso de monitoreo y llenado de la matriz. Trimestralmente se han elaborado informes de ejecución física los cuales en esencia, al finalizar el periodo que comprende el PEI, se convierten en uno de los principales insumos para su evaluación.

CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

El Manual de Organización y Funciones y la Estructura Organizacional del Ministerio, que abarca los viceministerios, direcciones y dependencias diversas, fue elaborado y aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Éste contiene detalles de la estructura organizativa, los niveles jerárquicos, las líneas de mando o autoridad, tipo de relaciones inter-orgánicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades operativas.

ELABORACIÓN DE MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

Se elaboraron manuales de políticas y procedimientos administrativos en las áreas de políticas de comunicación e información institucional; políticas y

procedimientos de la coordinación del despacho; política general de control interno; políticas y procedimientos de la OAI, y políticas y procedimientos de la Dirección Jurídica.

Igualmente, se diseñaron e implementaron la política general de auto evaluación del control interno y la política general de supervisión de actividades y calidad de la supervisión, aplicables a las áreas funcionales.

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)

En función del cumplimiento de la Ley No. 423-06 sobre compras y contrataciones se realizó el segundo Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), siendo esto un gran logro a nivel institucional. Este plan ha contribuido tanto en la planificación de las adquisiciones como en la fluidez de los procesos, obteniendo mejoras en la calidad, servicio y precio de los bienes y servicios demandados, un mayor ahorro en la adquisición de los insumos al ser una planificación que se realiza a doce (12) meses, y así mismo, ha disminuido el riesgo incurrido a nivel contractual logrando que los procesos de contratación sean más seguros y transparentes.

APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Como parte del proceso de fortalecimiento de la institución para gestionar de una forma más eficiente los distintos proyectos que están a su cargo, se continuó con la actualización de la documentación de los proyectos y la incorporación de cada uno a un Tablero de Control.

También se realizó un levantamiento de todos los proyectos e iniciativas de impacto externo que lleva a cabo el Ministerio, cuyo resultado permitió actualizar la matriz de proyectos, que fue publicada en la página web institucional. En el mismo se determinó que actualmente se ejecutan o coordinan 18 proyectos, los

cuales están bajo la supervisión de los distintos viceministerios, de los cuales 12 son de coordinación y los otros 6 incluyen el componente de ejecución:

No.	Nombre del proyecto	Coordinador	Tipo de proyecto	Institución/Área	Supervisor
1	Expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias (9-1-1)	Dalvert Polanco	Ejecución	Sistema Nacional de Atención a Emergencias (9-1-1)	Marisol Castillo
2	Ciudad Juan Bosch	Lena Ciccone	Ejecución	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario	Sina del Rosario
3	Ciudad Juan Bosch-Santiago				
4	Titulación de Terrenos del Estado	José Dantés	Ejecución	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado	Sina del Rosario
5	República Digital	Zoraima Cuello	Coordinación	Viceministerio de Seguimiento y Coordinación Gubernamental	Zoraima Cuello
6	Desarrollo Provincial de Pedernales	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez
7	Desarrollo del Mercado Hipotecario	Lena Ciccone	Ejecución	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario	Sina del Rosario
8	Iniciativa por la Productividad y Competitividad Nacional	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez
9	Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción Pymes	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez

10	Desarrollo del sector Vivienda (Mesa Nacional de la Vivienda)	Sina del Rosario	Coordinación	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local	Sina del Rosario
11	Diálogo con Gremios del Sector Salud	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez
12	Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela (COI)	Onofre Rojas	Coordinación	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local	Sina del Rosario
13	Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM)	Odalís Araujo	Coordinación	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local	Sina del Rosario
14	Comisiones de Veeduría	Xenia García	Ejecución	Viceministerio de Transparencia	Xenia García
15	Marco Nacional de Cualificaciones	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez
16	Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social	Ayacx Mercedes	Coordinación	Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP)	Sina del Rosario
17	Proyecto de Desarrollo de Manzanillo	Juan Ariel Jimenez	Coordinación	Viceministerio de Políticas de Desarrollo	Juan Ariel Jimenez
18	Comisión de Evaluación de Terrenos de los Ingenios azucareros del Consejo Estatal del Azúcar -CEA-	Bautista Rojas G.	Coordinación	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local	Sina Del Rosario

Para el segundo trimestre de 2018 se espera concluir el proceso, ya iniciado, de identificación y medición de línea de base de los indicadores de proceso, resultados e impacto de todos los proyectos de este Ministerio; y que entre en operación un sistema de gestión del Tablero de Control de Proyectos que se ha diseñado vinculado al Sistema de Metas Presidenciales y que está en proceso de desarrollo con el apoyo de nuestra Dirección de Tecnología de la Información.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

En 2017 se logró ampliar la cobertura del levantamiento y sistematización de las informaciones publicadas en diferentes medios de comunicación. Se dispone de capacidad para monitorear, de lunes a domingo, los 7 periódicos impresos de circulación nacional, un periódico regional, un periódico semanal, 32 medios de prensa digitales de diferentes países de la región, 8 portales digitales; 12 emisoras de radio; 13 canales de televisión; y 61 cuentas de Twitter.

El monitoreo de los diferentes medios de comunicación, permite tener una información más acabada a la hora de realizar los análisis contenidos en los 2,220 informes entregados durante el año en cumplimiento de la misión institucional.

Para esto fue necesario el desarrollo y aplicación de tecnología. Para el monitoreo se utilizaron dos bases de datos: Datatuit, desarrollada por la DIAPE para el registro de tuits; y Databox para el registro de las informaciones publicadas en los periódicos impresos y digitales, además de las informaciones publicadas en los programas de radio y televisión. Para el próximo año uno de los objetivos de la División de Tecnología es unificar ambas en una sola aplicación.

Para las encuestas se implementó un nuevo sistema de captura de información con un moderno software ejecutado en tabletas, con el cual se sustituyó el uso

de cuestionarios impresos, con la finalidad de agilizar los procesos, garantizar la fiabilidad de los datos, entregar en tiempo récord los resultados de los estudios cuantitativos, guardar la información con mejores estándares y así brindar apoyo eficiente y eficaz a la institución para la toma de decisiones estratégicas de la gestión gubernamental.

En el año se registraron 92,201 informaciones publicadas en la prensa impresa y 7,064 informaciones publicadas en medios digitales; fueron entregados 246 perfiles de prensa y 3 alertas; se monitorean 61 cuentas de la red social Twitter de mayor influencia política en el país, y se colocaron en la base de datos y analizaron de 223,130 tuits.

Como resultado del monitoreo diario de las informaciones relevantes para el Poder Ejecutivo en 2 programas de radio y 17 de televisión se entregaron 227 consolidados de temas, 17 transcripciones puntuales, 4 alertas y 104 reportes de temas.

El Departamento de Programación Estratégica realizó 08 alertas, 35 informes especiales, 01 proyecto especial, 17 perfiles actores, 01 Análisis del barómetro de Seguridad Ciudadana, 02 mapas de actores. Asimismo, se llevaron a cabo 05 entrenamientos al nuevo personal del Departamento.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

En 2017 se logró una mayor articulación con todas las áreas de comunicación de Ministerios y Direcciones Generales vía la campaña #RDCreceYSeDemocratiza, que difunde los logros del Gobierno durante los 5 años de gestión. A su vez se generó gran impacto con las campañas: #MujeresRD, #SomosDeBarrio, #SeguridadVialRD y otras.

Teniendo a la sociedad como protagonista, se produjeron 1,151 videos en donde los ciudadanos cuentan los cambios que han producido las políticas públicas del gobierno de Danilo Medina en sus vidas y negocios.

En Twitter, 415,000 ciudadanos y ciudadanas tuvieron acceso a los relatos en tiempo real, las informaciones en los medios, los discursos, eventos y la acción del Gobierno. Se generaron 12,638 tuits, 527,643,063 impresiones y 4,245,308 interacciones.

En la red social Facebook 444,664 fans recibieron nuestros contenidos, y se generaron 5,775 publicaciones, 118,187,003 impresiones, 1,056,537 interacciones.

Durante el 2017, Flickr fue otra de las redes sociales más destacadas, logramos subir y poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, así como a los medios de comunicación un total de 39,846 fotos que cuentan la acción del Gobierno. Generando 1,448,141 vistas en 1,602 álbumes.

En Scribd se publicaron 339 nuevos documentos, entre ellos: leyes, decretos, cartas, informes del 911.

En Instagram se registraron 81,800 seguidores ganados en 1,225 colocaciones generando 148,346 me gusta, 641,625 reproducciones de video y 5,241 comentarios.

En Youtube, se agregaron 4,203 seguidores para un total de 21,689, que realizaron 1,991,695 reproducciones de video, 2,878 comentarios y 21,217 videos compartidos.

En el 2017 fueron realizados 1,151 videos, entre ellos los de las campañas #RDCreceYseDemocratiza, #SeguridadVialRD, #ConseguíUnEmpleo y #SomosdeBarrio, las series de videos que más impacto han tenido en todas las redes sociales.

Durante el 2017 a través de la Dirección de Relaciones Comunicacionales, realizó una extensa difusión de todas las acciones realizadas por el gobierno central y otras instituciones estatales, de importantes campañas de información, orientación y educación a la ciudadanía: 676 medios de comunicación distribuidos en 29 provincias y el Distrito Nacional los cuales se distribuyeron en 180 periódicos digitales, 111 programas de radio, 344 programas de televisión, 17 canales de cable.



RECONOCIMIENTOS

RECONOCIMIENTOS

El Ministerio de la Presidencia fue distinguido en el 2017 por sus buenas prácticas en Gobierno Electrónico, ocupando el primer lugar en el pilar de “Uso de las TIC” y también en el ranking del sector Ministerios. Así mismo, logró el segundo lugar de 120 instituciones en el ranking general de “Tecnología y Gobierno Electrónico”, según el informe de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Estos resultados en materia tecnología y gobierno electrónico durante el año 2017, son muestra del compromiso y los esfuerzos del Ministerio de la Presidencia para consolidarse como institución referente de buenas prácticas y madurez en gestión de las tecnologías de la información y la comunicación.





ANEXOS

ANEXO 1.
LISTA DE ASISTENTES AL TALLER
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

17 DE NOVIEMBRE DE 2017,
SALÓN VERDE, PALACIO NACIONAL

I- Expositores y equipo de apoyo

#	Institución	Participantes
1	Dirección de Ética e Integridad Gubernamental	Nalda Lizardo
2	Ministerio de Administración Pública	Bélgica Almonte
3	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Sagrario Matos
4	Presidencia de la República	Patricia Palma
5	Ministerio de la Presidencia	Zoraima Cuello
6	Ministerio de la Presidencia	Maria Curiel De Moya
7	Ministerio de la Presidencia	Mario F. Grullón
8	Ministerio de la Presidencia	Roberto Ramírez
9	Ministerio de la Presidencia	Loyda Matos
10	Ministerio de la Presidencia	Pablo Mejía
11	Ministerio de la Presidencia	Fernando Prestol
12	Ministerio de la Presidencia	Ariela Cabrera

II. Expositores y Equipo de Apoyo

#	Institución	Participantes
1	Administradora de Subsidios Sociales	Luis Radhamés Vásquez Tiburcio
2	Archivo General de la Nación	Loida Rivera
3	Autoridad Metropolitana de Transporte	Miguel Jose Jimenez Diaz
4	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos	Hiranya Fernández
5	Autoridad Portuaria Dominicana	Claudio Marmolejos
6	Banco Agrícola de la República Dominicana	Blas Liranzo
7	Banco Agrícola de la República Dominicana	Leidy Hernández
8	Banco Central de la República Dominicana	Rita Rodriguez
9	Banco de Reservas de la República Dominicana	Masiel Josefina Garcia Rojas
10	Banco Nacional de las Exportaciones	Adrienne Sánchez Mejía y Esther Hernández
11	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	Yenely Mejia
12	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	Josari Cedeño
13	Centro de Operaciones de Emergencias	Carlos Manuel Paulino Cárdenas
14	Comedores Económicos del Estado	Xiomara Mora
15	Comisión Nacional de Energía	Diana Suarez
16	Comisión Nacional de Energía	Josefina Reyes
17	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	Steve Moreta, y la Sra. Elizabeth Tejada
18	Consejo Estatal del Azúcar	Arisleyda Ortiz Zorrilla
19	Consejo Nacional de Competitividad	Horacio Taveras

#	Institución	Participantes
19	Consejo Nacional de Competitividad	Horacio Taveras
20	Consejo Nacional de Discapacidad	Claudio Peri
21	Consejo Nacional de Discapacidad	Susan Cornielle
22	Consejo Nacional de Drogas	Germania Melo
23	Consejo Nacional de Estancias Infantiles	Brenda Lora
24	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Karolin Montilla
25	Consejo Nacional de Seguridad Social	Alexandra Morillo
26	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	Johanna Montes
27	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio	Solange De la Cruz
28	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA	Engel Guzman y Nelson Velisario
29	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	Daysi Garcia
30	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	Mayra Doñé
31	Consejo Nacional Para la Persona Envejeciente	Jenny Del Rosario
32	Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo	Fabricio Collado
33	Contraloría General de la República	Carimel Ramírez e Ivelisse Díaz
34	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	Andy Omar Johnson
35	Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata	Oneida Almonte
36	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	Nadia Tavárez
37	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Berenice Garcia
38	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	Susanna Feliz de Astacio

#	Institución	Participantes
39	Corporación Estatal de Radio y Televisión	Jaime Ortega Tous
40	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística	Wilkins Brazoban Ureña
41	Departamento Aeroportuario	Francisco Medrano
42	Despacho de la Primera Dama	Isaac Vásquez
43	Dirección General de Programas Especiales	Francis Castro
44	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados	Marcos Cuevas
45	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados	Anthony Encarnación
46	Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia	Isis Ventura
47	Dirección General de Aduanas	Shirley De La Cruz
48	Dirección General de Aduanas	Montserrat Castillo Arbaje
49	Dirección General de Bienes Nacionales	Tania Vargas
50	Dirección General de Catastro	Heidi Diaz
51	Dirección General de Comunidad Digna	Neliza Prestol
52	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Carmen Matos
53	Dirección General de Contrataciones Públicas	Alliet Ortega y José Beltré
54	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	Jose Beltre
55	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	Odette Ulloa
56	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	Helen Hasbun
57	Dirección General de Impuestos Internos	Connie Baez y Víctor Nolasco
58	Dirección General de Migración	Yohanna Velásquez
59	Dirección General de Minería	Julio Cesar Ferreiras

#	Institución	Participantes
60	Dirección General de Pasaportes	Myriam Rodriguez
61	Dirección General de Presupuesto	Marino Fuentes Tavárez
62	Dirección General de Prisiones	Willy Williams
63	Dirección General de Programas Especiales	Karina Cuevas
64	Dirección General de Programas Especiales	Emmanuel Rodriguez
65	Dirección General de Programas Especiales	Josefina Aquino
66	Dirección Nacional de Control de Drogas	Cnel. Braulio J. De La Rosa
67	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	Dilcia Villanueva Villanueva
68	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre	Eilyn Segura
69	Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias	Jacobo Acosta
70	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	Ilda Pardilla
71	Fundación Reservas del País	Garitza Contreras Vásquez
72	Fundación Reservas del País	Aimee Medina
73	Fundación Reservas del País	Laura Almánzar
74	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	Joan Guerrero
75	Industria Nacional de la Aguja	Matilde Montero
76	Instituto Agrario Dominicano	Berquis Sanchez
77	Instituto de Auxilios y Viviendas	Juanita Rodriguez
78	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	Águeda Garcia
79	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	Fabián Tello
80	Instituto del Tabaco	Elvin Rojas

#	Institución	Participantes
81	Instituto Dominicano de Aviación Civil	Clara Almonte
82	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	Johanna Figuereo
83	Instituto Dominicano de Seguros Sociales	Ángela Martínez
84	Instituto Dominicano de Seguros Sociales	Deysi Brador
85	Instituto Nacional de Administración Pública	Arlys Perez y Pedro del Villar
86	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	Christie Jordan
87	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	René Jáquez y Nelson de los Santos
88	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	Emelinda Familia
89	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	Lyanne Fermín
90	Instituto Nacional de Estabilización de Precios	Julio Arias
91	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Didima Mota
92	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	Anny Sosa y Ramona Taveras
93	Instituto Nacional de la Aguja	Juan C. Polanco
94	Instituto Nacional de la Vivienda	Ramón Chahede
95	Instituto Nacional de la Vivienda	María Berroa
96	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	Leurys Martínez
97	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	Manuel Pérez
98	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	Lunisol Roa
99	Junta de Aviación Civil	Nelda Pérez Otañez y Natanael Pérez
100	Liga Municipal Dominicana	Carlos Natanael Disla Pérez

#	Institución	Participantes
101	Lotería Nacional	Joan J. Almánzar
102	Ministerio Administrativo de la Presidencia	Paola Lora
103	Ministerio de Administración Pública	Luis Rafael Perez
104	Ministerio de Agricultura	Jesús Peña
105	Ministerio de Cultura	Alberto Valenzuela Cabral
106	Ministerio de Defensa	Coronel Oscar Gómez
107	Ministerio de Defensa	Capitán Rolando Betancourt
108	Ministerio de Deportes y Recreación	Lisette Rodríguez
109	Ministerio de Deportes y Recreación	Wendy Bautista
110	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	Mar Garcia y Carolina Moronta
111	Ministerio de Educación	Alquidania De Jesús
112	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Rafael Gonzalez
113	Ministerio de Energía y Minas	Carmen Báez
114	Ministerio de Hacienda	Ana Victoria Peña
115	Ministerio de Industria y Comercio	Argentina Zabala
116	Ministerio de Industria y Comercio	Marisol Marion Landais
117	Ministerio de Interior y Policía	Ilonka Borisova
118	Ministerio de la Juventud	Julio Santana
119	Ministerio de la Mujer	Natalia San Pablo
120	Ministerio de la Mujer	Kirsis De La Rosa
121	Ministerio de la Presidencia	Diana Rivas
122	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Omar Fortuna
123	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Mia Agramonte
124	Ministerio de Relaciones Exteriores	George Guzmán
125	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ramón Sánchez

#	Institución	Participantes
126	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Patricia La Hoz
127	Ministerio de Trabajo	Luz Espailat
128	Ministerio de Turismo	Radhamés Martínez
129	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	Laura Manzanillo
130	Oficina de la Defensa Civil	Esther Quezada
131	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	Jose Pineda
132	Oficina Nacional de Estadística	Miguelina Lorenzo
133	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	Cesar Nuñez
134	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	Diana Belliard
135	Oficina Nacional de Meteorología	Maria Magdalena Encarnación y Dayhana Laureano
136	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	Elizabeth Namis
137	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación	Roselyn Sanchez
138	Oficina Técnica de Transporte Terrestre	Alexandra Tejada
139	Plan de Asistencia Social de la Presidencia	Pamela Alcántara
140	Plan de Asistencia Social de la Presidencia	Nurys Presbot
141	Policía Nacional	Adriano Hernández
142	Procuraduría General de la República	Pedro Fernández
143	Procuraduría General de la República	Caliope Malena
144	Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL	Fabián Tello
145	Programa Progresando con Solidaridad	Ezequiel Vólquez
146	Seguro Nacional de Salud	Verónica Nieto

#	Institución	Participantes
147	Sistema Único de Beneficiarios	Ingrid Bergés
148	Superintendencia de Bancos	Ángela Torres
149	Superintendencia de Electricidad	Tatiana Rodríguez
150	Superintendencia de Pensiones	Gina Mendieta
151	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	Daysi Lantigua
152	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	Darlis Solís
153	Superintendencia de Valores	Jeisson Encarnación
154	Tesorería de la Seguridad Social	Juan García
155	Unidad de Electrificación Rural y Suburbana	Yameli Svelti Y Graylis Colón

ANEXO 2.
LISTA DE METAS PRESIDENCIALES
EN BASE AL SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Dic. 2017

001	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
1	DESARROLLO AGROPECUARIO VALLE DE JUANCHO, PEDERNALES
2	DINAMIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS VISITAS SORPRESA
3	HABILITACIÓN TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO
4	PROYECTO AGROPECUARIO LA CRUZ DE MANZANILLO
5	READECUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA BARQUITA
6	REUBICACIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD BOCA DE CACHÓN
7	TRANSFORMACIÓN URBANA NUEVO DOMINGO SAVIO.
8	TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA LA VEGA, EL RIÍTO

002	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1	CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
2	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SASP EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
3	EXPANSIÓN DEL SISMAP MUNICIPAL
4	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO MEDIANTE RACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS
5	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ORIENTADA A RESULTADOS, COMPETENCIAS Y RÉGIMEN ÉTICO-DISCIPLINARIO
6	INTEGRACIÓN DE MESAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y UN GOBIERNO PARTICIPATIVO
7	PLATAFORMA DEL BANCO DE CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
8	PROMOVER LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: INCREMENTAR EL USO DEL MODELO (CAF)
9	PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

003	MINISTERIO DE AGRICULTURA
1	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SEGURO AGROPECUARIO
2	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
3	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TRAZABILIDAD BOVINA
4	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN JAULAS FLOTANTES
5	FORTALECER EL PROGRAMA DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
6	FORTALECER EL PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL
7	FORTALECER EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL
8	FORTALECER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CACAO A NIVEL NACIONAL
9	FORTALECER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE FRUTALES
10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE 500 ASOCIACIONES RURALES
11	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES
12	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y AGROEXPORTACIONES
13	MEJORAR LAS VARIEDADES DE ARROZ PROPIEDAD DEL ESTADO
14	PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO ANIMAL DE ALTA CALIDAD
15	PRODUCCIÓN DE TABACO CRIOLLO EN LAS ZONAS DE LA ISABELA, GUAYUBÍN Y VILLA VÁSQUEZ
16	PRODUCIR MATERIAL GENÉTICO DE ALTA CALIDAD VEGETAL IN VITRO
17	PROGRAMA DE ACCESO AL CRÉDITO A PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL
18	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
19	PROGRAMA DE NIVELACIÓN A PRECISIÓN DE SUELOS A NIVEL NACIONAL
20	REGISTRO ÚNICO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
21	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

004	MINISTERIO DE CULTURA
1	FOMENTAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CULTURALES
2	FORTALECER LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
3	MEJORAR LA APLICACIÓN MICULTURAAPP Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PORTAL DE MUSEOS VIRTUALES
4	PROMOVER LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA CIUDADANÍA CULTURAL
5	RELANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS CULTURALES
6	RELANZAR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA (SINFAE)

005	MINISTERIO DE DEFENSA
1	ELABORAR PROPUESTA SOBRE EL REGLAMENTO DE BLINDAJE DISPUESTO POR LA LEY 631-16
2	FORTALECER EL APOYO DE LAS FF.AA. A LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	FORTALECER LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
4	INCREMENTAR EL APOYO DE LAS FFAA A LA CNE EN LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS
5	PREVENIR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LOS MIEMBROS DE LAS FFAA
6	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA ZONA FRONTERIZA
7	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DE DEFENSA
8	PROPUESTA TABLA CLASIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, ACCESORIOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y EXPLOSIVAS

006	MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
1	CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL DEPORTE
2	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE REP. DOMINICANA EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
3	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR
4	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FEDERADO Y ALTO RENDIMIENTO
5	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO
6	PACTO NACIONAL DEL DEPORTE
7	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DE OBRAS DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL
8	ORGANIZAR LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR
9	INCENTIVAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL TIEMPO LIBRE
10	REALIZACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

007	MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
1	ADAPTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y ODS EN LOS INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
2	CONSENSUAR CON SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO ANTEPROYECTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO
3	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RD
4	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
1	DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE
2	INSTALACIONES ESCOLARES SEGURAS E INCLUSIVAS
3	PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL 2016-2020
4	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
5	APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
6	DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
7	EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
8	EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y PARA EL TRABAJO
9	MODERNIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO
10	REPÚBLICA DIGITAL EN EDUCACIÓN

009	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
1	AUMENTAR LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
2	AUTOMATIZAR LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y OTROS, NACIONALES E INT.
3	BECAS NACIONALES A 20,000 PERSONAS CAPACES Y DE RECURSOS ESCASOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
4	CREAR LA RED DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
5	DESARROLLO CARRERA DOCENTE - FORMACIÓN DE 20,000 PROFESORES DE EXCELENCIA
6	DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
7	OFRECER 150,000 BECAS DE INGLÉS A JÓVENES DOMINICANOS A NIVEL NACIONAL EN UN PERÍODO DE 4 AÑOS
8	OTORGAMIENTO DE 10,000 BECAS INTERNACIONALES EN EL CUATRIENIO 2016-2020
9	REFORZAMIENTO DE LA PRUEBA DE ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN ACADÉMICA (POMA)

010	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
1	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES Y CONCESIONES MINERAS
2	ANTEPROYECTOS PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL DE LOS SECTORES ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
3	CONCLUSIÓN DEL PACTO ELÉCTRICO
4	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO A LA ENERGÍA RENOVABLE
5	PRESENTAR INFORMES ANUALES DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EITI
6	PROGRAMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS POTENCIALES DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL EN EL PAÍS
7	PROYECTO CULTIVANDO AGUA BUENA EXTENDIDO A LAS CUENCAS DE LOS RÍOS OZAMA E ISABELA
8	REDUCCIÓN DEL 10% DEL CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

011	MINISTERIO DE HACIENDA
1	DISEÑO DE POLÍTICA FISCAL ORIENTADA A LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA
2	GARANTÍA DE TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

012	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES
1	PLAN NACIONAL DE FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES 2016-2021
2	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS DOMINICANAS PARA EL ACCESO A MERCADOS
3	FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL
4	FOMENTO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES
5	FOMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
6	FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO
7	INCREMENTAR LOS NIVELES DE FORMALIZACIÓN DE LAS MIPYMES DOMINICANA
8	INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LAS MIPYMES A TRAVÉS DE LAS TICS- REP. DIGITAL

013	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
1	ACC. A SERVICIOS Y VÍA ALTERNATIVA SOBRE DENUNCIAS DE ABUSO, VIOLENCIA Y CRÍMENES A TRAVÉS DE V. UNI
2	ACTUALIZADO EL MARCO LEGAL INSTITUCIONAL Y DE LAS UNIDADES DEL MIP
3	CONTROL EXPENDIO Y USO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
4	CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS
5	CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS
6	CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA
7	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DESARROLLO DE POLÍTICAS SOBRE CRIMEN ORGANIZADO
8	FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
9	SEGURIDAD CIUDADANA FOCALIZADA EN LOS SECTORES VULNERABLES
10	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
11	SEGURIDAD PREVENTIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROVINCIALES

014	MINISTERIO DE LA JUVENTUD
1	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA BECAS (AGENTES DEL CAMBIO)
2	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CASA PENSIÓN
3	DESARROLLAR EL PROGRAMA “JUEGOS DE LA JUVENTUD”
4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA JUVENTUD
5	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD
6	HABILITACIÓN CASAS DE LA JUVENTUD

015	MINISTERIO DE LA MUJER
1	CREAR UN OBSERVATORIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA RD
2	FOMENTAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE POLÍTICAS POSITIVAS DE EMPLEABILIDAD
3	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES
4	REDUCIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y FEMINICIDIOS

016	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
1	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
2	COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REPÚBLICA DIGITAL
3	DESARROLLADOS PROGRAMAS DE RENOVACIÓN URBANA
4	DESARROLLO DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
5	DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y FIDUCIARIO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
6	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE REGULE EL SISTEMA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
7	EXPANDIR EL SINAES 9-1-1 A LAS REGIONES NORTE, ESTE Y SUR DEL PAÍS
8	IMPLEMENTADO MODELO CIUDAD BOSCH BAJO ESQUEMA ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA EN CENTROS URBANOS R. D.
9	IMPULSADO ANTEPROYECTO DE LEY PROMOCIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA
10	PLAN DESARROLLO TURÍSTICO PEDERNALES
11	PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA RED DE VIDEO VIGILANCIA
12	REFORMA ADMINISTRACIÓN LOCAL HACIA EQUILIBRIO TERRITORIAL Y ENTREGA DE VALOR PÚBLICO A CIUDADANÍA
13	SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA OZAMA E ISABELA
14	SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADO
15	TITULACIÓN DE INMUEBLES ESTATALES

017	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
1	GESTIÓN EFECTIVA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS (LOS HAITISES, VALLE NUEVO Y SIERRA DE BAHORUCO)
2	ORDENAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS Y MARINOS EN MONTECRISTI Y PUERTO PLATA
3	ORDENAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN CUENCAS PRIORIZADAS

018	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
1	AUTOMATIZACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
2	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN EMPALME SUR – NORTE SAN JUAN DE LA MAGUANA
3	CIRCUNVALACIÓN DE SANTO DOMINGO TRAMO II-B, III Y IV (40-2013)
4	CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN SUR, DE LA CIUDAD DE AZUA, TRAMO I (E-0+000 A E-6+750)
5	CONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR-EL PUERTO (CONTRATO 92/2015)
6	CONSTRUCCIÓN CARRT. PIEDRA BLANCA-JUAN ADRIÁN-RANCHO ARRIBA-NIZAO-SABANA LARGA-OCOA
7	CONSTRUCCIÓN ELEVADO AUTOPISTA DUARTE CON CALLE LAS MERCEDES (LA GUÁYIGA, PEDRO BRAND)
8	CONSTRUCCIÓN ELEVADOS CHARLES DE GAULLE CON LOS RESTAURADORES, CARR. MENDOZA Y CALLE SIMÓN OROZCO
9	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL AV. 27 DE FEBRERO CON AV. ISABEL AGUILAR, PROV. SANTO DOMINGO
10	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DE NAVARRETE-PUERTO PLATA
11	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CARRETERAS RURALES
12	CONSTRUIR LA CIRCUNVALACIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
13	LANZAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
14	REHABILITACIÓN CARRETERA C/ C002 (15 AZUA) - ENTRADA BARAHONA C-057-2012
15	REHABILITAR Y AMPLIAR LA CARRETERA PUERTO PLATA-SOSÚA- CABARETE- PLAYA GRANDE.
16	CIRCUNVALACIÓN AZUA TRAMO II
17	REMOZAMIENTO CENTROS DE ACOPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

019	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1	DESARROLLAR Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL MIREX Y SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO
2	DOTAR AL PAÍS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR PROACTIVA PRIORIZANDO LA ACCIÓN DE EMBAJADAS Y CONSULADOS
3	FORTALECER EL INESDYC PARA CAPACITAR, ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MIREX
4	FORTALECER LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DE INTEGRACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
5	PROTEGER LOS DERECHOS DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y SU VINCULACIÓN INTEGRAL CON EL PAÍS
6	PUESTA EN MARCHA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONSULAR CON SOPORTE EN IDENTIFICACIÓN DACTILAR (AFIS)
7	REFORZAR Y DINAMIZAR EL ROL DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL DOMINICO-HAITIANA

020	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
1	IMPLEMENTAR EL CATÁLOGO DE PROTOCOLOS NACIONALES EN SALUD PÚBLICA EN EL MODELO DE ATENCIÓN VIGENTE
2	AUTORIDAD SANITARIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS FORTALECIDA
3	AUTORIDAD SANITARIA FORTALECIDA EN LA PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR
4	CENTROS COORDINADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRUED) FUNCIONANDO
5	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO E INFANTIL
6	GARANTIZAR ACCESO OPORTUNO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD PARA ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO FINANCIERO
7	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
8	REDUCCIÓN DE LA CARGA POR DENGUE
9	EXPEDIENTE INTEGRAL DE SALUD (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CLÍNICO) DESARROLLADO E IMPLEMENTADO
10	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO
11	UNIDADES DE ATENCIÓN EN CRISIS FUNCIONANDO EN TODOS LOS HOSPITALES REGIONALES DEL PAÍS

021	MINISTERIO DE TRABAJO
1	FORTALECER INSERCIÓN LABORAL ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPLEOS SIN DISCRIMINACIÓN
2	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN LA REPUBLICA DOMINICANA
3	GENERACIÓN DE 400,000 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DIGNO EN EL PERIODO 2016-2020
4	PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL
5	TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA DOMINICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

022	MINISTERIO DE TURISMO
1	CIRCUITO REGIÓN ESTE: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
2	CIRCUITO REGIÓN NORTE: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
3	CIRCUITO REGIÓN SUR: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
4	DESARROLLAR EL TURISMO DE CRUCEROS
5	FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PAÍS
6	POSICIONAMIENTO DE CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO COMO DESTINO DE TURISMO URBANO Y CULTURAL
7	PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO

023	PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE FARMACIAS DEL PUEBLO

024	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
1	INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

025	CONSEJO NACIONAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
1	OTORGAR 470,000 CRÉDITOS EN CONDICIONES FAVORABLES A TRAVÉS DE BANCA SOLIDARIA

026	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
1	INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN REP. DOM.

027	CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	AMPLIAR AFILIACIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DEL SISTEMA DOM. DE SEG. SOC. AL 90% DE LA POBLACIÓN
2	IMPLEMENTAR LAS PENSIONES SOLIDARIAS

028	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
1	EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN
2	FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE EXPLOTACIÓN OTORGADAS
3	FOMENTAR MINERÍA ARTESANAL DE ÁMBAR, LARIMAR, ORO Y PIEDRAS ORNAMENTALES PARA AUMENTAR EMPLEO RURAL
4	EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MINERAS DE EXPLOTACIÓN
5	FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN OTORGADAS
6	DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ÁMBAR EN LOS DEPÓSITOS DE EL VALLE, HATO MAYOR
7	ELABORACIÓN EXPEDIENTES SOLICITUDES DE FORMALIZACIÓN EXPLOTACIÓN EN MINERÍA ARTESANAL ÁMBAR/LARIMAR

029	OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
1	ESTANDARIZACIÓN TIC Y GOBIERNO ABIERTO
2	INCLUSIÓN DE MUNICIPIOS AL PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES Y DEL CONOCIMIENTO
3	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA
4	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL PUNTO GOB
5	IMPLEMENTACIÓN DEL DATACENTER DEL ESTADO DOMINICANO

030	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
1	IMPLEMENTAR REFORMA DE LA PN DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA
2	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - POLICÍA NACIONAL
3	DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL

031	DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
1	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA

032	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
1	AMPLIAR EL USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PORTAL TRANSACCIONAL
2	EXPANDIR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS A LOS MUNICIPIOS
3	PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

033	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
1	REGULARIZAR LA VIGENCIA DEL ESTATUS MIGRATORIO DE LOS EXTRANJEROS EN RD, RESPETANDO SUS DERECHOS
2	REDUCIR EL NÚMERO DE HABEAS CORPUS CON RESPECTO AL TOTAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS RETENIDOS
3	REDUCIR FLUJO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS DEPORTADOS EN RELACIÓN A LAS ENTRADAS TOTALES EN RD
4	REDUCIR EL NÚMERO DE DOMINICANOS DEVUELTOS EN RELACIÓN A LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ANTERIORES

034	DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
1	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS CAIDS A NIVEL NACIONAL
2	DESARROLLAR EL PROGRAMA NACIONAL DE TAMIZ NEONATAL Y ALTO RIESGO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
3	IMPLEMENTACIÓN DE HOJA DE RUTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

035	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
1	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - DNCD

036	DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
1	AUMENTO DE COBERTURA EN LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBREZA EXTREMA
2	CAPACITACIÓN TÉCNICA A 150 MIL BENEFICIARIOS DE QUISQUEYA SIN MISERIA Y PROSOLI
3	FORMAR JÓVENES EN TECNOLOGÍA APLICADA PARA AUMENTAR SU INSERCIÓN LABORAL
4	FORTALECIMIENTO DE VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PUNTOS SOLIDARIOS
5	GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y ACCESO DIGITAL A LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS JÓVENES
6	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA CIUDAD MUJER PARA OPERAR CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER
7	INSTALAR 51 NUEVOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS

037	SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
1	CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

038	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
1	ADOPTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE HECHOS CRIMINALES
2	AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PGR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA WEB
3	CAMPAÑAS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
4	CREACIÓN DEL LABORATORIO Y BANCO DE ADN
5	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
6	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR
7	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO
8	IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
9	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
10	LEYES, NORMAS Y REFORMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
11	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
12	REDEFINIR LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

039	BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
1	FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

040	BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES
1	CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

041	CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
1	FOMENTAR LA RENOVACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PARA ALOJAR NUEVOS NEGOCIOS
2	PROPICIAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL

042	CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ
1	CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAFICULTURA
2	RENOVACIÓN DE CAFETALES CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO DE SUELOS

043	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD
1	APLICACIÓN DE LA NORMA Y EL PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD FÍSICA Y LEY SOBRE DISCAPACIDAD
2	DESARROLLAR EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD CIUDAD JUAN BOSCH

044	CONSEJO NACIONAL DE INVEST. AGROPECUARIAS Y FORESTALES
1	FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE GENERACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

045	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

046	CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES
1	DISEÑAR Y ESTABLECER PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
2	FINALIZAR CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISAR PUESTA OPERACIÓN DE DOS PLANTAS TERMOELÉCTRICAS PUNTA CATALINA
3	REDUCIR PÉRDIDAS, EN UN MÍNIMO DE 9 PUNTOS PORCENTUALES, CON RELACIÓN A PERDIDAS ACTUALES

047	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
1	DESARROLLAR LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
2	LANZAMIENTO DE ADUANA MÓVIL PAGO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS Y FIRMA DIGITAL DE TRÁMITES ADUANALES

048	DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
1	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - DNI

049	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
1	AMPLIAR CANALES Y FACILIDADES DE SERVICIO Y ASISTENCIA PARA CONTRIBUYENTES Y CIUDADANÍA
2	AUMENTO SOSTENIDO DE LAS RECAUDACIONES DE LA DGII
3	MIPYMES CAPACITADAS Y ORIENTADAS EN TORNO A CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES TRIBUTARIOS

050	DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES
1	IMPLEMENTAR LA SOLICITUD DEL PASAPORTE DOMINICANO VÍA WEB
2	PROVEER PASAPORTE ELECTRÓNICO CON CHIP INTEGRADO

051	FUNDACIÓN RESERVAS DEL PAÍS
1	APOYO A LAS MICROEMPRESAS A TRAVÉS DE ENTIDADES DE FINANZAS SOLIDARIAS

052	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
1	FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

053	INST. NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
1	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DOMINICANO DE INFORMACIÓN DE PRECIOS

054	INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
1	EFICIENTIZAR USO ALIMENTOS NO CONVENCIONALES POR SOSTENIBILIDAD SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL
2	ESTABLECIMIENTO DE FINCAS GANADERAS MODELOS CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA
3	EVALUADO EL IMPACTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LA REP. DOMINICANA
4	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS LABORATORIOS DEL IDIAF CON ACREDITACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS
5	PRODUCIR MATERIAL GENÉTICO DEL CAFÉ RESISTENTE A LA ROYA, DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

055	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
1	BANDA ANCHA PARA TODOS (REDES WI FI EN RECINTOS UASD, ALCALDÍAS, HOSPITALES., JUNTAS DISTRITALES)
2	ESTABLECER UN MARCO NACIONAL DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA-REPÚBLICA DIGITAL

056	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
1	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
2	DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
3	MEJORAR ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

057	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
1	EXPANDIR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL A NIVEL NACIONAL
2	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORÍA A PYMES

058	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
1	DESARROLLAR EL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

059	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS
1	OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN RÍOS, PRESAS, LAGUNAS Y CANALES DE RIEGO

060	MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
1	FORTALECER LAS ESTRUCTURAS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

061	SEGURO NACIONAL DE SALUD
1	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS CON INGRESOS MENORES AL SALARIO MÍNIMO
2	AMPLIAR AFILIACIÓN DE DEPENDIENTES EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO
3	IMPLEMENTAR PLANES ESPECIALES DE SEGURO DE SALUD PARA PENSIONADOS (P. N., SECTOR SALUD, OTROS)
4	INCLUSIÓN AFILIADOS RS EN PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN FARMACIAS DEL PUEBLO Y UNAPS
5	INCLUSIÓN DE AFILIADOS EN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y MAMA
6	INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PERSONAS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD
7	INCORPORACIÓN DE AFILIADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

062	SERVICIO NACIONAL DE SALUD
1	DESARROLLO DE LA RED ÚNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS BASADO EN EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

063	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
1	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA

064	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
1	ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A PRECIOS COMPETITIVOS CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FINANCIERA
2	FORTALECER EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DEL MERCADO MINORISTA DEL SECTOR ELÉCTRICO
3	GARANTIZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS Y LA EFICIENCIA DE SERVICIOS DE PROTECOM
4	IMPLEMENTAR TARIFA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y FORMULAR NORMAS REGULATORIAS

065	SUPERINTENDENCIA DE VALORES
1	ENTREGA AL PODER EJECUTIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MERCADO DE VALORES

066	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
1	FOMENTAR LA EDUCACIÓN PREVISIONAL EN LA SOCIEDAD

067	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
1	INCREMENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA POR LAS ARS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

